MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.533 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.500. SÁBADOS Y FERIADOS $4.500. DOMINGO $5.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $500

MIN 7° / MAX 17°
Mayormente nublado con poco cambio de la temperatura, lluvias y lloviznas, vientos moderados del sudeste. Nevadas débiles en cordillera.

Rep, un viaje de Quino a Charly

El humorista gráfico presentó su libro sobre el músico y habla del universo Mafalda y de su relación con el creador mendocino.

PÁGINA 15

CINE

La cineasta Lucrecia Martel viene al FLAT

PÁGINA 16

DEPORTES

Celu-VAR: el escándalo que sacude al fútbol

PÁGINA 11

Súper Niño. Lluvia récord deja zonas inundadas y evacuados en Mendoza

EMERGENCIA. En 9 horas llovió hasta el triple del promedio para octubre en la provincia. Los mayores registros se dieron en San Rafael y San Martín, pero el desborde de un canal anegó casas en Guaymallén y Maipú. **PÁGINAS 6 y 7**

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

POLÍTICA

Seis familiares de un diputado libertario, con cargos en el Estado

PÁGINA 2

ECONOMÍA

La inflación provincial subió, pero fue más baja que la nacional: 1,7%

PÁGINA 4

SOCIEDAD

El Vaticano confirmó que el Papa fue operado de un cáncer de pulmón

PÁGINA 7

POLÍTICA

Facundo Correa Llano suma familiares en cargos del Estado

INFORME. Son seis las personas que ocupan puestos en la Legislatura, el concejo deliberante de Luján y un organismo nacional.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

ARCHIVO

LIBERTARIO. Correa Llano es diputado nacional y presidente de La Libertad Avanza en Mendoza.

La presencia de familiares de Facundo Correa Llano en diferentes estructuras del Estado pone el foco sobre el presidente de La Libertad Avanza en Mendoza. Su pareja ocupa una banca en el Senado provincial, mientras que sobrinos, su cuñada y su suegra se desempeñan en equipos legislativos, organismos nacionales y dependencias municipales.

El diputado nacional mantiene vínculos familiares con al menos seis personas que ocupan cargos electivos o cumplen funciones en organismos públicos. A esto se suman las conexiones entre la sede partidaria, el estudio jurídico que comparte con su hermano y una empresa inmobiliaria del entorno familiar.

Estas relaciones podrían configurar situaciones de nepotismo, entendido como el favorecimiento de familiares para acceder a puestos en el Estado. Sin embargo, la existencia de parentescos no demuestra por sí misma que las designaciones hayan sido irregulares ni que Correa Llano haya intervenido en las contrataciones.

El dirigente llegó al Congreso en diciembre de 2023 y consolidó su posición dentro de La Libertad Avanza, hasta convertirse en el principal referente de la estructura partidaria en Mendoza. Desde ese lugar participó en la conformación de las listas electorales que compitieron en los últimos comicios provinciales.

Este medio intentó comunicarse con el diputado nacional para conocer su posición sobre los vínculos familiares y las designaciones mencionadas, pero hasta el momento no obtuvo respuesta.

Bancas legislativas y asesores

Una de las principales conexiones familiares dentro de la Legislatura mendocina es Macarena D'Ambrogio, pareja de Correa Llano y actual senadora provincial por La Libertad Avanza.

De profesión arquitecta, D'Ambrogio trabajó en la Municipalidad de Luján de Cuyo, durante otras administraciones. En las elecciones de 2025 integró las listas legislativas del oficialismo nacional, cuya conformación tuvo al diputado como uno de sus principales responsables políticos.

A diferencia de las designaciones administrativas, su incorporación a la Cámara alta se concretó a través del voto popular. Sin embargo, la representación libertaria en el Senado también cuenta con otro integrante de la familia Correa Llano, aunque en un puesto de carácter administrativo.

Se trata de Álvaro Guillén, hijo de Susana Correa Llano y sobrino del diputado nacional, quien cumple funciones como secretario privado del senador Lucas Fosco. El legislador provincial forma parte de la representación de LLA y antes ocupó funciones en el PAMI de Mendoza.

La pareja de Correa Llano es senadora provincial y su madre asesora a un concejal de Luján. Una cuñada y 3 sobrinos, con cargos.

En la Cámara de Diputados provincial se registran otros dos casos que involucran a familiares del presidente del partido. Por un lado, Victoria Guadalupe Marino Vila, sobrina de Correa Llano, trabaja como secretaria del diputado libertario Nicolás de Pedro Buttini.

Por otro, Virginia Elena Mendoza, pareja de Gonzalo Correa Llano y cuñada del dirigente nacional, se desempeña como asesora legislativa de Fernanda Kaufman. Mendoza es abogada y también mantiene vínculos profesionales con el estudio jurídico de la familia, cuyo domicilio coincide con el registrado por la organización partidaria.

Vínculos en la Nación y en Luján de Cuyo

Fuera de la Legislatura, otro de los nombres que aparece es el de Amparo Correa Llano, hija de su hermano Gonzalo. La joven cuenta con un contrato en la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), organismo nacional encargado de controlar el funcionamiento del sistema de riesgos laborales.

Allí comenzó a prestar servicios en mayo de este año. El dato cobra relevancia por la actividad profesional de su padre, quien se desempeña como abogado en un estudio dedicado, entre otras cuestiones, a asuntos relacionados con accidentes laborales.

Se trata de actividades que pertenecen a ámbitos diferentes, aunque la coincidencia plantea la necesidad de precisar las responsabilidades asignadas a la contratada y las eventuales incompatibilidades que pudieran existir.

Por otra parte, en Luján de Cuyo aparece un vínculo con la familia de la pareja del legislador nacional. Ana María Espelosin, madre de Macarena D'Ambrogio, forma parte del equipo de asesores del concejal Sergio Felipe Fiorentini, representante de LLA en el Concejo Deliberante de ese departamento.

Una cuestión de domicilio

Las conexiones entre el dirigente libertario y sus familiares también se trasladan al ámbito privado, particularmente a un inmueble ubicado sobre calle Hipólito Yrigoyen, en el barrio Bombal de la Ciudad de Mendoza. En esa dirección funciona el estudio jurídico que comparte Facundo Correa Llano con su hermano Gonzalo Correa Llano.

El mismo lugar figura como domicilio legal de La Libertad Avanza Mendoza, organización que encabeza el diputado nacional. La dirección también aparece vinculada a Forwards Desarrollos Inmobiliarios S.A., sociedad relacionada con Correa Llano y en la que participa Pablo Vila, padre de Victoria Guadalupe Marino Vila.

La coincidencia de domicilios permite identificar relaciones entre las actividades profesionales, empresariales y partidarias del diputado nacional, aunque compartir una dirección no implica necesariamente una irregularidad.

El Gobierno subsidia a Guaymallén en medio del ajuste salarial

CUENTAS PÚBLICAS. La comuna recibirá más de 1.700 millones de pesos. Son fondos previstos en la ley de coparticipación.

En medio de la crisis financiera que atraviesa la Municipalidad de Guaymallén, con recorte salarial de funcionarios y quita de bonos a sus empleados, el Gobierno provincial autorizó ayer un subsidio de $1.703.603.319, determinado por la ley de coparticipación.

La asistencia quedó consignada en la Resolución Nº 223 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, publicada en el Boletín Oficial con la firma del ministro Víctor Fayad. El monto aparece discriminado en el anexo de la norma, dentro de las transferencias previstas para los municipios al cierre de septiembre de 2026.

El subsidio que recibe el intendente Marcos Calvente (UCR) no es un auxilio extraordinario, ya que se trata de un aporte que le corresponde al departamento por ser el que menos fondos de coparticipación per cápita recibe, según establece el artículo 14 de la Ley 6.396 y sus modificatorias, junto con el Decreto 1.445/07. Pero llega días después del anuncio de recortes salariales en la comuna.

Desde la cartera que conduce Fayad explicaron que "existe en la ley una especie de ecualizador para que aquellos municipios que reciben menos que el resto, la Provincia disponga fondos para igualarlos. A partir de 2010 se disponen para los dos últimos que reciben menos per cápita, Guaymallén siempre es el último".

Estos fondos tampoco tienen una asignación específica, aclararon. Por lo cual las arcas municipales contarán con un alivio en medio de la crisis que atraviesa.

Según la planilla oficial, Guaymallén registró al 30 de septiembre una liquidación acumulada de $80.460 millones en concepto de recursos municipales, sin incluir el subsidio previsto por la Ley 6.396. Con una población de 323.745 habitantes, la participación per cápita calculada para el departamento era de $248.530,67. / **MFR**

Se desactiva sesión por el DNU 70, pero no avanza Malvinas

SEMANA CALIENTE. La oposición dura no logra reunir el quórum para abrir la sesión a la que citan para este jueves. Las diferencias por la creación de un Consejo de Seguridad frenan la Ley de Soberanía.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

NOTICIAS ARGENTINAS

PULSEADA. El oficialismo busca tener despacho para una sesión prevista para el 21 de octubre.

El oficialismo logró desactivar la sesión pedida por los sectores más duros de la oposición para avanzar con un temario que incluye la derogación del DNU 70/23, morosidad y la emergencia en discapacidad. Sin embargo, no podrá avanzar con el proyecto de Defensa de la Soberanía, también conocido como Ley Malvinas.

En el campamento libertario reina cierta tranquilidad porque saben que el kirchnerismo junto a los sectores duros de Provincias Unidas, la Coalición Cívica, Encuentro Federal y la izquierda no podrán juntar los 129 diputados para el quórum y abrir la sesión de este jueves.

Los sectores díscolos dependen de los bloques provinciales como Argentina Federal para alcanzar ese número y no hay indicio de que esos legisladores vayan a sumarse al debate por la derogación del DNU 70/23, la emergencia en discapacidad y los proyectos para aliviar el endeudamiento familiar.

Pero en la bancada violeta tuvieron que bajar sus ambiciones respecto del proyecto sobre Malvinas, que incluye una serie de reformas en el área de defensa y la creación de un Consejo de Seguridad, organismo que desde un primer momento fue cuestionado por la oposición, incluso por los propios aliados.

La intención del oficialismo era sacar despacho de comisión en la reunión convocada para este miércoles con la intención de llevarlo al recinto en una sesión que está convocada para el 21 de octubre, en la que se va a tratar el proyecto de inviolabilidad de la propiedad privada, que tiene la media sanción del Senado, junto a la nueva Ley de Discapacidad y morosidad.

El secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido autorizó la explotación petrolera en las Malvinas.

Pero al parecer, el oficialismo no tiene las firmas para emitir dictamen a favor de la propuesta. Por eso, espera juntar los avales para la próxima semana con la intención de incluirlo en la sesión.

Uno de los primeros escollos es la decisión del Gobierno de negarse a dividir el proyecto, separando los artículos vinculados con defensa y seguridad del vinculado con la soberanía de las islas.

A eso se suma el rechazo de los radicales y otros sectores de la oposición a un artículo que afecta la libertad de prensa e información. Es que la propuesta enviada por la Casa Rosada incorpora como nuevos delitos la "desinformación masiva" y "la manipulación de la opinión pública".

También instala la figura de la influencia extranjera y las operaciones clandestinas, que prevé penas que van de los 5 años de prisión y, en algunos casos, llegan hasta 20 años.

Además, entre los aliados, hay resistencia a que la creación de un Consejo de Seguridad esté limitada al Poder Ejecutivo sin intervención del Congreso. En rigor, el organismo está conformado por el Presidente, el Jefe de Gabinete, los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Economía, el Secretario de Inteligencia de Estado y la Secretaría Legal y Técnica.

En la reunión de comisión de la semana pasada, la secretaria Legal y Técnica, María Ibarzabal Murphy, deslizó la posibilidad de incorporar un artículo que proponga la creación de una bicameral de seguimiento del Consejo de Seguridad. Pero eso tampoco llegó a destrabar la negociación.

No obstante, la propuesta seguirá siendo analizada en un nuevo plenario de las comisiones de Defensa Nacional, Legislación Penal y Relaciones Exteriores, todas controladas por el oficialismo, ya que están presididas por los libertarios Carlos Zapata, Laura Rodríguez Machado y Juliana Santillán.

Pedido por las islas al Tribunal del Mar

El Gobierno argentino presentó ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar una solicitud de medidas provisionales para impedir la explotación de hidrocarburos por parte del Reino Unido en la plataforma continental de la Cuenca Malvinas Norte.

La Oficina del Presidente informó que la presentación busca preservar los derechos soberanos argentinos sobre su plataforma continental y evitar que las actividades autorizadas de manera unilateral por el Reino Unido agraven la controversia.

Según el comunicado oficial, la medida se enmarca en el procedimiento arbitral que el Gobierno Nacional inició el 28 de septiembre, conforme al Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, para defender la soberanía argentina y los recursos naturales.

Reafirmó además sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Investigan transferencias a cuentas de Chiqui Tapia

CASO RESONANTE. La Justicia pide información a Suiza sobre operaciones no declaras de la FIFA y depósitos de Camioneros.

El fiscal federal Gerardo Pollicita impulsó una serie de medidas de prueba para determinar el origen y la justificación económica de diversas acreditaciones bancarias recibidas por el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio "Chiqui" Tapia. Los movimientos bajo sospecha no están registrados en las declaraciones juradas presentadas por el dirigente ante los organismos de control.

El requerimiento se enmarca en la causa por presunto enriquecimiento ilícito que tramita en los tribunales federales de Comodoro Py. En su dictamen, el fiscal solicitó información clave a organismos internacionales y entidades locales: requirió que la FIFA detalle tres transferencias por casi US$ 190.000, que el Sindicato de Choferes de Camiones justifique 37 depósitos realizados entre 2016 y 2019, y que se levante el secreto financiero sobre su exesposa, Paola Moyano.

Uno de los puntos centrales del pedido del fiscal está relacionado con tres acreditaciones bancarias provenientes de Suiza que fueron recibidas por Tapia entre diciembre de 2018 y marzo de 2020.

Según la documentación incorporada al expediente, los movimientos fueron los siguientes: el 19 de diciembre de 2018, US$49.585,53; 27 de junio de 2019, US$ 124.583,56; y el 27 de marzo de 2020, US$ 15.408,09.

El fiscal Pollicita busca verificar también un depósito en efectivo por US$620.000 en una cuenta del dirigente.

Los dos primeros pagos fueron acreditados en una caja de ahorro en dólares que Tapia tenía en el Banco Credicoop. El tercero fue liquidado en pesos en otra cuenta de la misma entidad, por una importación de $985.049,15.

Los registros bancarios identifican como ordenante de las operaciones a "FEDERATION INTERNAT." y señalaron que los fondos provenían de Suiza.

Ante esta situación, Pollicita solicitó que se libre un exhorto internacional a Suiza para que la FIFA informe los motivos de los pagos, los cargos o funciones que los habrían originado y las cuentas bancarias utilizadas para concretarlos.

Otro de los requerimientos apunta al Sindicato de Choferes de Camiones, organización con la que Tapia mantuvo vínculos laborales. Pollicita solicitó que el gremio explique el origen de 37 acreditaciones por un total de $1.494.678,79.

Además, investigan un depósito de US$620.000 en efectivo en una cuenta de Tapia y de su exesposa, Paola Moyano. La documentación bancaria indica que Moyano figura como cotitular de una caja de seguridad abierta en esa fecha.

ECONOMÍA

La inflación en Mendoza fue del 1,7%, por debajo de la nacional

DATOS. Según el INDEC, septiembre siguió como agosto a dos décimas de la nacional. Además, una familia tipo necesitó 1,63 millón para no ser pobre.

María Gabriela Balls
gballs@losandes.com.ar

La inflación de septiembre en Mendoza fue del 1,7%, según el informe mensual de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de la provincia. En lo que va del año, presenta una variación acumulada del 21,5% y la variación interanual es del 31,3% (últimos 12 meses). Estos resultados son levemente inferiores a la serie que arrojó ayer a nivel nacional el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), ya que el índice del mes se ubicó en 1,9%, el porcentaje acumulado del año es del 23,6% y el de los últimos 12 meses es del 33,4%. Mendoza está dos décimas por debajo del índice nacional, esto significa que presenta una inflación levemente inferior al promedio del país e, incluso, de Cuyo, ambos coinciden en 1,9%, mostrando una tendencia a la baja en las mediciones de mediano plazo.

A nivel general, el dato de inflación nacional en algunos meses del año se mantuvo por debajo del 2%, como fue el caso de junio, agosto y septiembre. Mientras que, hubo meses como enero, febrero, abril y julio que superaron los 2 dígitos. Enero y febrero rozaron el 3% (fue de 2,9%) y el mes de máxima escalada de precios a nivel nacional fue marzo, mes que alcanzó un 3,4%.

Dentro de la dinámica de precios generales a nivel provincial, se observa una desaceleración y este registro está fuertemente explicado por la moderación de precios en divisiones clave del consumo masivo como Alimentos y Bebidas (+1,5%), Viviendas y Servicios Básicos (+1,5%), los cuales crecieron por debajo de la media general de la región.

Sin embargo, según señala el informe provincial de la DEIE, la mayor presión inflacionaria en el territorio mendocino provino de los precios estacionales liderados por Esparcimiento (+3,8%) -perteneciente a las actividades recreativas y al turismo- e Indumentaria (+3,3%) -por el cambio de temporada de primavera/verano- ambos reflejos del consumo estacional característicos del mercado local.

Otro aumento que estuvo por encima del promedio, fue el de Atención Médica y Gastos para la salud (+1,9%), impulsado por la suba en las prepagas y los medicamentos.

Mientras que, a nivel nacional, los mayores incrementos cayeron sobre Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (+3,1%), Educación (+3%), Comunicación (+2,5%), Salud (+2,4%) y Alimentos y bebidas no alcohólizadas (+2%).

Sobre la canasta básica

A la par del dato de septiembre de inflación, el reporte del INDEC sobre la variación mensual de precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) registró un aumento en ambas del 1,7%. Dichas mediciones determinan el ingreso mínimo de los hogares para cubrir sus necesidades básicas alimentarias y de vivienda, educación, servicios y transporte.

En ambas canastas, la variación del acumulado interanual (septiembre 2025-2026) es del 40% para CBA y del 38,7% para la CBT. Según estas variaciones, que miden y representan los valores de máxima vulnerabilidad social, determinan que, para no caer bajo las líneas de indigencia o pobreza, los hogares debieron contar con los siguientes ingresos netos mensuales en septiembre de 2026: en un hogar tipo, compuesto por una familia de 4 integrantes (pareja y dos hijos), los valores respectivos a la CBA y CBT aumentan a $738.690 y $1.632.505. Mientras que, en una familia de 5 integrantes (pareja y tres hijos), eso valores alcanzan respectivamente a $776.939 y $1.717.036.

Esto significa que una familia promedio de cuatro personas necesitó un ingreso por más de $1,63 millones para no ser considerada pobre, y casi $739 mil únicamente para cubrir sus necesidades alimentarias básicas y no caer en la indigencia.

En líneas generales, se observa que este aumento del 1,7% en ambas canastas se alinea con la desaceleración del Índice de Precios al Consumidor (IPC) general. La CBA venía subiendo por encima de la CBT en los meses fríos (2,6% en julio y agosto), pero en septiembre ambas convergieron en 1,7%.

La opinión experta

Esta desaceleración de precios se debe puntualmente a tres factores clave: la caída sin recuperación del consumo, el dólar planchado y el endeudamiento de las familias (los altos niveles de mora), producen que el ingreso disponible sea cada vez menor para el consumo.

El economista José Vargas de la consultora Evaluecon destaca que hay rubros muy sensibles que aumentaron por encima del promedio del 1,5% -1,7% para arriba y que han tenido un impacto importante en el bolsillo de las familias. Esos rubros son Esparcimiento, Indumentaria y Calzado, Educación y Atención y Gastos para la Salud, Alimentos y Bebidas que "han duplicado" el promedio general.

El especialista advierte que el dólar relativamente quieto y el consumo que no repunta determina un escenario para los próximos meses, con excepción de diciembre que es un mes estacional, "es probable que la inflación ronde el 2% promedio, no saltará ni estará por debajo de ese porcentaje".

Por su parte, Nicolás Aroma de la consultora Centro de Economía y Finanzas de Mendoza (Cefim) explica que no termina de confirmar la tendencia de la inflación a la baja y que llegue al 1%, en su observación "el piso es del 2%", según la serie de los últimos meses, a lo que agregó que "la inflación no puede bajar más de lo que estuvo reflejando estos meses del año".

Además, pronosticó que para el próximo mes rondará el 2% y que el interanual seguirá manteniéndose en un 30%, cifra que considera como un "logro importante". Dijo que el Gobierno nacional tiene tres anclas que mantienen los precios en esta banda de aumentos y estos son "el tipo de cambio fijo y pisado en $1500, el salarial y el fiscal". Aseguró que el Ejecutivo "no va a tocar estas variables" por lo que mantendrá el incentivo de la economía sobre estas bases.

Índice de precios al consumidor (IPC)

VARIACIÓN % MENSUAL	VARIACIÓN % ACUMULADA	VARIACIÓN % INTERANUAL
1,9	23,6	33,4

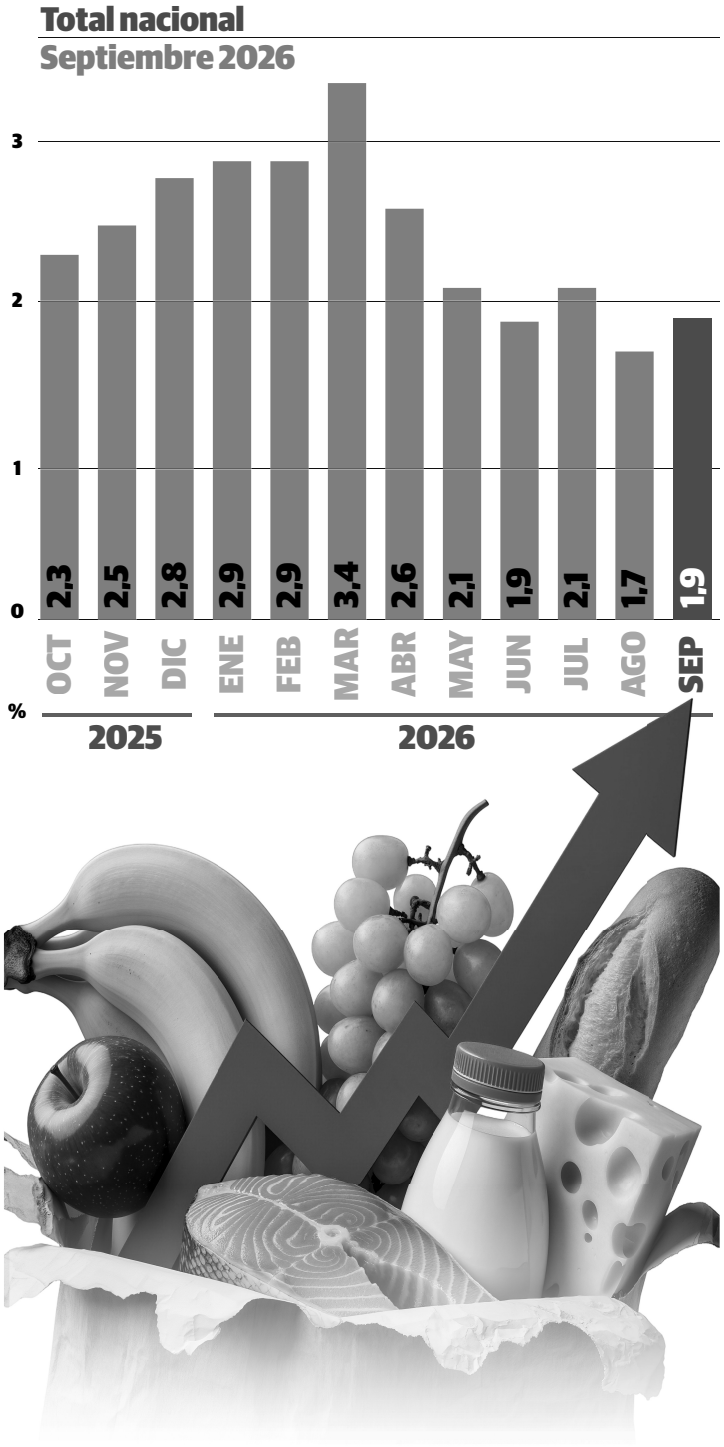

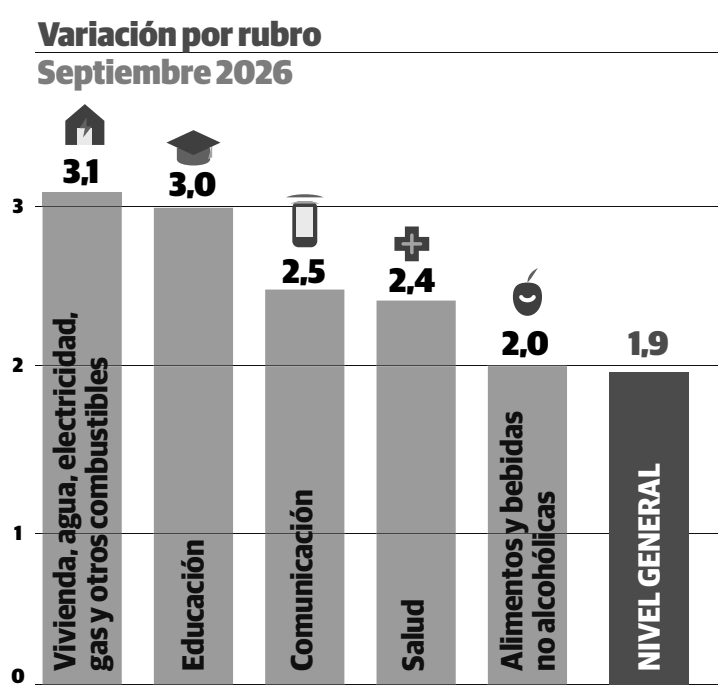

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

HAY COMPRAS QUE LLENAN LA ALACENA, Y OTRAS QUE LLENAN MOMENTOS.

FRAT
ALMACÉN+

MIÉRCOLES
20% OFF*

En el total de tu compra.
TOPE: $10.000

*Ver bases y condiciones en
www.passclubdebeneficios.com.ar

SOCIEDAD

En 9 horas llovió el triple de lo que precipita en todo octubre

EL TIEMPO. San Rafael marcó un récord ya que acumuló 87 milímetros de lluvia entre la noche del lunes y la madrugada del martes, más del doble del promedio mensual. San Martín registró el triple.

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

ALERTA. Estos registros extraordinarios llegan mientras se mantiene la atención en la evolución de El Niño.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La lluvia se hizo presente con gran intensidad en distintas zonas de Mendoza entre la noche del lunes y la madrugada del martes. Fueron casi 9 horas de tormentas intensas y los números permiten dimensionar lo acontecido. En algunos puntos de la provincia, las precipitaciones de una sola noche superaron ampliamente lo que suele llover durante todo octubre. Incluso, San Rafael fue el lugar más lluvioso del país, con un acumulado de 87 mm, mientras que San Martín registró casi tres veces su promedio mensual.

Calles anegadas, viviendas inundadas, familias evacuadas, cauces desbordados y vehículos varados fueron postales en Guaymallén, Maipú, el Este y el Sur provincial, principalmente.

168
intervenciones
Son las que informó Defensa Civil ayer. Se requirió asistencia por casas anegadas, calles inundadas, caída de árboles y desbordes.

Las estaciones meteorológicas distribuidas en toda la provincia confirmaron la gran cantidad de lluvia precipitada, una de las consecuencias que los especialistas ya han advertido que traerá el Súper Niño. Porque en apenas unas horas cayó una cantidad de agua que, en condiciones habituales, se distribuye a lo largo todo octubre.

Según explicó el meteorólogo y doctor en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, Juan Rivera, en San Rafael se acumularon 87 milímetros de lluvia, frente a un promedio histórico mensual de 38,3 para octubre. Es decir, en una sola noche precipitaron más de dos veces las lluvias que suelen registrarse durante todo el mes.

Rivera confirmó que el departamento del Sur mendocino fue el lugar más lluvioso de todo el país en un lapso donde las lluvias dijeron presente en varias provincias.

En San Martín, en tanto, los pluviómetros de la estación meteorológica marcaron 46 mm, una cifra que equivale prácticamente al triple de los 15,4 mm que, en promedio, recibe ese departamento durante octubre.

Cuánto llovió en cada punto de Mendoza

El fenómeno también se hizo sentir en Malargüe, donde registraron 20 mm, lo que equivale un valor cercano a los 24,5 mm que suelen acumularse durante todo octubre. Es decir, en una sola noche cayó casi lo mismo que llueve habitualmente en un mes completo.

Los registros mostraron diferencias importantes según la zona, aunque en varios puntos los acumulados resultaron excepcionales en relación con los promedios mensuales.

Estos fueron los valores registrados entre la noche del lunes y la madrugada del martes:

- San Rafael: 87 mm. Fue el lugar más lluvioso del país y superó ampliamente su promedio mensual de octubre, de 38,3 mm.
- San Martín: 46 mm. Casi triplicó los 15,4 mmque suelen acumularse durante el mes.
- Mendoza aeropuerto: 21 mm. Casi duplicó el promedio mensual de 11,2 mm.
- Malargüe: 20 mm. Se acercó al promedio mensual de octubre, de 24,5 mm.
- Mendoza observatorio: 7 mm.

El Súper Niño y una temporada con lluvias importantes

Estos registros extraordinarios llegan en un contexto en el que las previsiones climáticas mantienen la atención puesta en la evolución de El Niño, el fenómeno asociado al calentamiento anómalo de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial.

Cuando se habla de Súper Niño se hace referencia a un episodio particularmente intenso del fenómeno. Sus efectos no son idénticos en todas las regiones del planeta, pero en buena parte de Argentina puede favorecer condiciones más húmedas y aumentar las probabilidades de precipitaciones abundantes durante determinadas épocas del año.

Un barrio tapado por el agua y vecinos evacuados: “Perdimos todo”

Ante las tareas de asistencia y rescate de bomberos, algunas familias debieron ser evacuadas y trasladadas a polideportivos, como el Nicolino Locche, mientras que otros vecinos se resistían a abandonar sus viviendas porque intentaban poner a resguardo sus pertenencias y mascotas en medio de la emergencia.

“No pegamos un ojo en toda la noche... Lo perdimos todo”, lamentó Patricia Evangelista, referente de un comedor en Puente de Hierro.

Un barrio tapado por el agua

El sector más afectado por las lluvias se encuentra en las inmediaciones del carril Costa de Araujo, en el límite entre Guaymallén y Maipú. Allí, además de las calles anegadas y el ingreso de agua en viviendas, el desborde cloacal encendió la preocupación por las condiciones sanitarias.

El primer relevamiento de Defensa Civil contabilizó 27 incidentes en Guaymallén, entre daños en viviendas, filtraciones, desbordes y evacuados. En Maipú reportó caída de árboles, calles anegadas, cables en cortocircuito y 60 personas evacuadas.

Un merendero perdió todo

En 2020, en el momento de mayor impacto del Covid, Patricia Evangelista y otras voluntarias abrieron el comedor y merendero “Granitos de fe” en el barrio Grilli Norte. Allí asisten a niños de la zona y a sus familias.

Sin embargo, la tormenta arrasó con todo lo que encontró a su paso. No sólo la mercadería del comedor, sino también colchones, ropa y electrodomésticos de las familias del lugar. “Fue una lluvia impresionante, las calles todavía están inundadas. Muchas casas han sido afectadas, y en el salón del comedor ha entrado el agua. Lamentablemente seguimos con el techo muy precario en el salón”, describió Patricia a Los Andes.

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

EFECTOS. El barrio maipucino Viñas del Carril se inundó por completo.

“Por mi casa directamente no se podía pasar, era una pileta. Se me mojaron las piezas, los colchones de mis hijos. No hemos podido pegar ni un ojo y muchas de las familias lo perdimos todo”, reconstruyó la referente social. Agregó que son unas 20 las familias más afectadas, que viven en las casas precarias.

Patricia destacó que necesitan con urgencia colchones, colchas, mercadería y nylon, “al menos, tapar un poco el techo”, explicó. Quien pueda colaborar con el comedor puede comunicarse al teléfono 2612434130.

Tormenta intensa, inundaciones y granizo en el Este

GENTILEZA

ANEGADA. En San Martín, el ingreso al Perrupato quedó inundado.

INCLEMENCIAS. Las lluvias se extendieron por nueve horas y San Martín fue el más afectado.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

La zona Este de Mendoza no lograba recuperar la normalidad después de nueve horas de lluvia intensa, entre la noche del lunes y la madrugada de este martes. El agua acumulada dejó calles anegadas, caminos rurales intransitables y complicaciones para circular, tanto dentro de los departamentos como en los principales accesos hacia la Ciudad.

Las precipitaciones comenzaron alrededor de las 21 del lunes y se extendieron hasta las 6 de la mañana de ayer. San Martín fue el departamento con mayor cantidad de incidentes, seguido por Rivadavia y Junín.

En San Martín se registraron 21 viviendas anegadas y un derrumbe de techo. Fue el distrito más afectado entre los incluidos en el relevamiento.

En Rivadavia, en tanto, se informaron seis calles anegadas y dos viviendas afectadas por el ingreso de agua. Junín registró tres filtraciones de techo y la caída de un poste.

Granizo en San Martín

La tormenta también estuvo acompañada por caída de granizo en distintas localidades. Según los reportes del radar, el fenómeno se registró en Las Chimbas, Alto Salvador, Alto Chapanay y Montecaseros, en San Martín, y en Fray Luis Beltrán, en Maipú.

En cuanto a los registros de lluvia, el radar marcó acumulados estimados de entre 25 y 27 milímetros en una franja que comprende Rodeo del Medio, Fray Luis Beltrán, Coquimbito y sectores hasta carril Chimbas, sobre la ruta 7.

En Rivadavia, los distritos de La Libertad, Reducción y Andrade registraron precipitaciones estimadas entre 25 y 28 milímetros. Por su parte, en Alto Salvador y carril Chimbas, en San Martín, los valores informados oscilaron entre 28 y 30 milímetros, además de la caída de granizo.

Complicaciones y más lluvias

Uno de los problemas más importantes se registra en las zonas rurales, donde numerosos callejones y caminos de tierra quedaron cubiertos de agua y barro. En algunos sectores, las condiciones impiden por completo el desplazamiento de los pobladores.

El panorama también es complicado en las ciudades. En San Martín, por ejemplo, la calle Abdala, donde se encuentra el ingreso a la guardia del hospital Perrupato, continuaba anegada. La acumulación de agua en ese tramo representa una dificultad para quienes necesitan llegar al nosocomio, en particular durante una emergencia.

A las complicaciones provocadas por la lluvia se suma el estado del tránsito en los accesos que conectan la zona Este con la Capital provincial. Las obras de ampliación vial, combinadas con las precipitaciones, generaron condiciones difíciles para automovilistas y el transporte público.

En algunos sectores, los vehículos debían avanzar a muy baja velocidad, prácticamente a paso de hombre, para atravesar las zonas afectadas. La presencia de barro sobre la calzada incrementó las dificultades de circulación y se registraron despistes.

Mientras los distintos sectores intentan recuperarse de los efectos de la tormenta, el pronóstico meteorológico mantuvo la posibilidad de nuevas lluvias durante la noche del martes. La eventual continuidad de las precipitaciones genera preocupación por el estado de los caminos de tierra y las calles que todavía no consiguieron desagotar el agua acumulada.

EFE

ASISTENCIA. El Sumo Pontífice llegó con tranquilidad al hospital Gemelli en Roma. La cirugía duró 90 minutos.

El Papa fue operado con éxito de un tumor maligno en un pulmón

PREOCUPACIÓN MUNDIAL. El Vaticano confirmó que León XIV fue intervenido por un cáncer y le extirparon parte del pulmón derecho.

Luego de que el Vaticano informara que a León XIV se le extirpó un "pequeño nódulo localizado", un segundo parte médico que se difundió a las 22 (hora de Italia) confirmó "el diagnóstico de un adenocarcinoma pulmonar, tal como se sospechaba en los exámenes preoperatorios".

Luego de la intervención quirúrgica, fuentes del Vaticano informaron a la RAI que el tejido canceroso fue extirpado por completo y que los médicos no mencionaron la posibilidad de que el Papa se someta a quimioterapia.

Un nuevo comunicado del Vaticano aportó datos sobre la cirugía torácica: "Se extirpó el lóbulo inferior del pulmón derecho mediante una técnica videoasistida". El parte agregó: "Tras la intervención, el Papa se despertó sin problemas y, después de un breve período de observación, regresó a su habitación en el piso 10".

"El Santo Padre permaneció en el quirófano durante aproximadamente tres horas; la duración de la intervención fue de unos 90 minutos. La intervención fue exitosa y no hubo complicaciones", concluyó el informe.

El Papa llegó ayer pasado el mediodía al hospital Gemelli de Roma y lo hizo tranquilamente, acompañado de sus dos secretarios y su médico personal, Luigi Carbone. El Pontífice, de 71 años, salió de la Porta del Perugino de la Ciudad del Vaticano y saludó a los medios y personas que lo esperaban. Carbone le presentó a parte del equipo médico y dirigentes del hospital y después se encaminó hacia el policlínico acompañado de varios agentes de la Gendarmería vaticana.

Fieles y religiosos se congregaron en la capilla del hospital Gemelli para rezar por la salud de León XIV, mientras afrontaba la operación. El rosario fue presidido por el cardenal y obispo vicario de Roma, Baldassare Reina.

Una cirugía cada vez menos agresiva

Los nódulos son pequeñas lesiones en el pulmón, a menudo redondeadas u ovaladas y que generalmente se detectan con una radiografía o una tomografía computarizada porque casi siempre son asintomáticas.

La cirugía de pulmón a la que se sometió el Papa cambió mucho en los últimos años. Hoy se hace en la mayoría de los casos a través de pequeños cortes en el costado del pecho, por donde entran una cámara y los instrumentos. Así, el paciente sufre menos dolor, tiene menos complicaciones, sale antes del hospital y vuelve más rápido a su vida normal, algo especialmente valioso en personas mayores.

Cuando el nódulo es pequeño, los cirujanos ya no necesitan sacar una gran parte del pulmón. Varios estudios mostraron que, en lesiones chicas detectadas a tiempo, alcanza con quitar una porción más reducida, con resultados igual de buenos y conservando más capacidad para respirar. Sin embargo, debido a la edad del Papa, su recuperación pone en duda su visita a Argentina, prevista el 8 de noviembre próximo.

MAIPÚ CRECE

LICITACIÓN PÚBLICA

Maipú / MUNICIPIO

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº89/2026** para contratar lo siguiente:
Objeto: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES", destinados a las calles Ozamis, Maza, Sarmiento, Yrigoyen, Gabrielli, Padre Vázquez, Tropero Sosa y Urquiza etapa 1, del Departamento de Maipú.-
Expte.: 21634/2026
Fecha de Apertura: 30/10/2026
Hora: 09:00 Hs.
Precio Carpeta: $198.400,00.-
Presupuesto Oficial: $198.450.000,00.-
RACOP: Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal.
LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.
Pliegos: **En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú (www.maipu. gob.ar)**
Informes o consultas:
SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190 MAIPÚ (Mza.)

MAIPÚ CRECE
Maipú / MUNICIPIO MAIPU.GOB.AR

Investigan dos muertes misteriosas: creen que no se trata de crímenes

PESQUISA. En el caso del joven hallado en el canal Cacique Guaymallén, analizan si falleció ahogado. Encontraron a un hombre sin vida en Luján.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Fiscalía de Homicidios investiga la muerte de un joven de 25 años que fue encontrado el lunes en aguas del canal Cacique Guaymallén, en Luján de Cuyo, y, en principio, se ha determinado que no se trataría de un homicidio. Ayer otro hombre fue encontrado muerto en ese departamento.

Según explicó una fuente del Ministerio Público Fiscal, las primeras pericias indican que los golpes que presentaba el cuerpo rescatado del canal son propios del arrastre sufrido por la fuerza del agua, según las pericias realizadas por Policía Científica y especialistas del Cuerpo Médico Forense en los informes preliminares.

En ese sentido, las hipótesis que trabajan los investigadores son una posible muerte accidental, o bien que el hombre se haya quitado la vida, aunque la investigación que lleva adelante la fiscal de Homicidios Andrea Lazo no descarta por ahora ningún camino investigativo.

Si bien inicialmente la Policía desconocía su identidad, luego se informó que se trata de Fabricio Tapia Albornoz, un joven de 25 años sobre quien existía una denuncia por paradero radicada el 9 de octubre pasado.

El lunes por la tarde ingresó un llamado al 911 denunciando que dentro del canal, a la altura de la calle Liniers y cerca del club Banco Mendoza, se encontraba un cuerpo flotando. La Policía acudió al lugar y constató que había una persona sumergida en el cauce, por lo que se solicitó la intervención de bomberos del Cuartel Central para extraer el cuerpo del agua.

Según el informe del Ministerio de Seguridad y Justicia, la persona estaba de espaldas y tenía una camiseta de la Selección Argentina entre sus brazos.

Tras confirmar el hallazgo, se convocó a personal de Policía Científica, de la Unidad Investigativa Departamental Luján de Cuyo (UID) y de la División Homicidios para abordar la investigación inicial.

Otro hombre fue hallado muerto en Luján

Un hombre de 58 años fue encontrado sin vida ayer en Luján de Cuyo y ahora se investiga cuál fue la causa de su deceso.

El hombre, identificado con las iniciales E. C. V., perdió la vida en el cruce de la lateral Oeste del Acceso Sur y calle Bulnes, en Luján de Cuyo.

Personal policial fue desplazado al lugar tras varios llamados a la línea de emergencias 911 que alertaban sobre la presencia de un hombre tendido boca abajo junto a una bicicleta, aparentemente sin signos vitales.

Una mujer que ingresaba al barrio manifestó haber observado la situación y, por el momento, no se descarta que el hombre se haya descompensado.

Identificaron al joven hallado en el canal. Se trata de Fabricio Tapia (25), sobre quien había un pedido de paradero del 9 de octubre.

Lo hallaron con un puñal en el pecho

Dos sujetos se encuentran detenidos como presuntos autores de un intento de homicidio, cuya víctima es un adolescente de 19 años que se encuentra internado en el hospital Scaravelli, en Tunuyán.
El domingo, cerca de las 21.30, a través del 911 se tomó conocimiento de una persona herida en el interior del Loteo Moreno, en San Carlos. Hasta el lugar se desplazó personal de la comisaría 18 y una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado, que encontró en la calle a la víctima, identificada sólo con las iniciales F. R.
A simple vista el joven presentaba un cuchillo clavado en el pecho y se encontraba en delicado estado de salud, informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.
Rápidamente se trasladó al herido hasta el hospital Scaravelli, donde fue ingresado a quirófano e intervenido quirúrgicamente. Se encuentra internado en la Unidad de Terapia Intensiva, estable y en buen estado general, informó una fuente del nosocomio.
De las averiguaciones practicadas en la zona, los sabuesos lograron la aprehensión de los presuntos autores del brutal ataque, identificados como A. R. de 23 años de edad y R. C. de 49, quienes fueron trasladados a la sede judicial en averiguación de los hechos.
Mientras tanto, desde la oficina fiscal se dispuso el trabajo de Policía Científica y la toma de declaraciones testimoniales.

Caso Maradona: la querella pidió 16 años para Luque

JUICIO. Los abogados de dos de los hijos del astro pidieron esa pena para el neurocirujano.

ACUSADO. Luque atendía al Diez.

Los alegatos de cierre en el juicio por la muerte de Diego Armando Maradona continuaron ayer con el pedido de penas parte de la querella. Mario Baudry y Félix Linfante, abogados de Dieguito Fernando y Jana, dos de los hijos del exfutbolista, elevaron algunas de las penas requeridas previamente por el Ministerio Público Fiscal y mantuvieron diferencias con la acusación en la calificación legal de algunos de los imputados.

Para el neurocirujano Leopoldo Luque, Baudry sostuvo la acusación por homicidio simple con dolo eventual y solicitó una pena de 16 años de prisión, además de una inhabilitación profesional por 10 años. En el caso de la psiquiatra Agustina Cosachov, pidió 14 años por el concurso real de los delitos de homicidio con dolo eventual y falsificación de documento. También reclamó una inhabilitación de 10 años.

Para la coordinadora de la prepaga, Nancy Forlini, en tanto, solicitó 16 años de prisión por homicidio con dolo eventual y una inhabilitación profesional de 10 años.

Una de las principales diferencias con la fiscalía apareció en la acusación contra el psicólogo Carlos Díaz. Mientras que los fiscales solicitaron una condena por homicidio culposo, Baudry pidió que sea condenado por homicidio con dolo eventual y reclamó 12 años de prisión, además de una inhabilitación por el doble del tiempo de la condena.

En cuanto al enfermero Ricardo Almirón y a su jefe, Mariano Perroni, el abogado solicitó cuatro años de prisión para cada uno por homicidio culposo, con inhabilitación profesional por el doble de la pena. Por último, para el médico clínico Pedro Di Spagna, Baudry pidió la absolución, en línea con la postura adoptada por la fiscalía.

Las penas pedidas por la fiscalía

En la última audiencia, los fiscales Patricio Ferrari y Cosme Iribarren ratificaron sus acusaciones y detallaron los pedidos de pena para los imputados. Para Luque solicitaron 12 años de prisión; para Forlini, 10 años, y para Cosachov, ocho. En los tres casos, la acusación fue por homicidio simple con dolo eventual.

Por otro lado, los fiscales acusaron por homicidio culposo a Díaz, Almirón y Perroni. Para el psicólogo solicitaron cinco años de cárcel, mientras que para el enfermero y su jefe pidieron cuatro para cada uno.

La fiscalía resolvió no presentar cargos contra Di Spagna y anticipó que solicitaría su absolución. "Fue el único que hizo todo bien, vamos a pedir su absolución", expresaron.

Los alegatos de las querellas continuarán hoy y será el turno de los abogados Pablo Jurado y Fernando Burlando, quienes tendrán a su cargo el cierre de las exposiciones de esa parte.

ACCIDENTE EN TUPUNGATO

Adolescente de 18 años murió tras un choque

La fiscalía del Valle de Uco investiga un siniestro vial en Tupungato donde murió un chico de 18 años y cuatro personas resultaron heridas. Ocurrió en la calle La Gloria al chocar el auto contra varios árboles. El conductor, de 18 años, dio negativo en alcoholemia y permanece detenido. El fiscal analiza el hecho como homicidio culposo agravado por exceso de velocidad, mientras avanzan las pericias.

TRIPLE CRIMEN NARCO

Cayó en Perú el tío de "Pequeño J"

Luis Valverde Rodríguez, tío de "Pequeño J" y señalado como partícipe del triple crimen narco en 2025 en Florencio Varela, Buenos Aires, fue detenido en Perú. La Policía peruana logró la captura en Huachipa. El hombre es señalado como líder dentro de la organización involucrada en el caso. El Ministerio de Seguridad nacional informó que iniciarán el proceso de extradición.

ALTA MONTAÑA

Camión volcó en la ruta 7 y el chofer sufrió heridas

Un camión de carga pesada protagonizó un vuelco en solitario y el chofer resultó herido mientras transitaba por la ruta 7, en la Alta Montaña mendocina. Ocurrió ayer por la tarde sobre el kilómetro 1175, donde el vehículo que transportaba bobinas de cartón quedó sobre su costado izquierdo en la banquina. El camionero fue rescatado por bomberos y sufrió politraumatismos.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

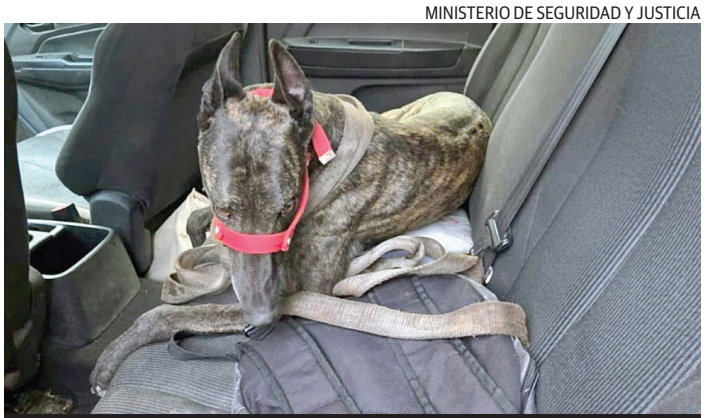

Desbaratan carreras de galgos en el Este

Un operativo policial permitió interrumpir una carrera clandestina de galgos en una finca de Medrano, en Rivadavia. El procedimiento terminó con la detención del presunto organizador, un hombre de 47 años, y la identificación de tres asistentes, aunque había un grupo de unas 40 personas. Rescataron a dos galgos y secuestraron gateras.

MUNDO

EFE

DISCUTIDA. Kimberly Guilfoyle saltó de Fox News a asesorar a Trump y dirigir la recaudación de fondos en 2020.

Renuncia exnuera de Trump envuelta en causa por corrupción

ESCÁNDALO. La Casa Blanca exigió la dimisión de la embajadora en Grecia, Kimberly Guilfoyle, tras revelarse graves abusos de poder, presuntos tratos de favor a cambio de dinero y polémicos dichos sobre soberanía extranjera.

La Casa Blanca anunció la destitución de la embajadora de Estados Unidos en Grecia, Kimberly Guilfoyle, a raíz de una serie de polémicas revelaciones publicadas por la prensa sobre su conducta diplomática y presuntos tratos de favor.

"Hemos pedido a la embajadora Guilfoyle que dimita. Ha sido un activo para el equipo y le deseamos lo mejor", declaró la portavoz presidencial, Katie Zacharia, durante su primera rueda de prensa tras asumir el cargo.

El propio presidente, Donald Trump, ya había adelantado a los periodistas que estudiaba su destitución de su exnuera, reconociendo sentirse decepcionado con su gestión diplomática.

Los escándalos de Kimberly

Las investigaciones periodísticas, principalmente del diario The Wall Street Journal, destaparon múltiples episodios de supuestos abusos de poder.

Entre ellos destacan grabaciones en las que Guilfoyle presumía de que empresarios griegos le financiaban viajes de lujo y ofrecía privilegios comerciales a un inversor de EE.UU. a cambio de conseguirle una invitación para una cena privada en honor a Eric Trump, hijo del mandatario.

Asimismo, el rotativo reveló que, poco antes de su audiencia de confirmación en el Senado en julio de 2025, la entonces candidata exigió a un donante del partido republicano que saldara una deuda personal de 100.000 dólares en su tarjeta de crédito a cambio de garantizarle acceso directo a la Casa Blanca.

Las filtraciones señalaron que, durante un banquete celebrado en marzo con altos funcionarios de ambos países, Kimberly atribuyó la repentina caída del Gobierno rumano a presiones de la Casa Blanca. En esa línea, afirmó ante los asistentes que Washington tenía la capacidad de propiciar cambios políticos en otras naciones soberanas, incluida Grecia.

Las repuestas de Rubio

Estas noticias salieron a la luz coincidiendo con la gira europea del secretario de Estado, Marco Rubio, cuyo propósito principal era estrechar los lazos de cooperación en materia de seguridad.

El escándalo diplomático eclipsó los actos oficiales en Atenas, el 7 de octubre, obligando al jefe de la diplomacia de EE.UU. a pronunciarse durante una rueda de prensa conjunta con el ministro de Asuntos Exteriores heleno, tras reunirse con el primer ministro Kyriakos Mitsotakis.

Ante las preguntas de la prensa, Rubio evitó entrar en polémicas y respaldó cautelosamente a la funcionaria: "Este no es el foro para tratar este tema, así de simple. Baste decir que nuestra embajada aquí está haciendo un excelente trabajo y nuestra embajadora ha sido ejemplar".

Pese al intento de contener la crisis, el viaje oficial quedó inevitablemente ensombrecido por la controversia, culminando con un discurso institucional de Rubio junto a la Acrópolis en el que advirtió sobre los peligros que acechan a los valores occidentales.

Guilfoyle, de trayectoria previa como fiscal y comentarista de televisión en Fox News, ha acaparado con frecuencia la atención mediática debido a sus lazos personales, al ser exesposa del actual gobernador de California, Gavin Newsom, y exprometida de Donald Trump Jr.

Con su salida del cuerpo diplomático, la administración busca cerrar un frente de alta tensión política en el exterior.

Katie Zacharia, nueva portavoz

Katie Zacharia debutó ayer como portavoz de la Casa Blanca con su primera rueda de prensa desde que el presidente Trump, la nombró para sustituir a Karoline Leavitt, quien dejó el cargo para dedicarse a su familia. Zacharia habló 14 minutos y aceptó solo tres preguntas, pero dio la noticia: el cese de la embajadora en Grecia, Guilfoyle, salpicada por escándalos.

EE.UU. acelera el proceso para retirar estatus a refugiados

Estados Unidos reducirá de treinta a 10 días el plazo que tienen los refugiados para defenderse cuando el Gobierno pretende retirarles su estatus, según adelantó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

La normativa acorta el tiempo para presentar pruebas en respuesta a una notificación de las autoridades sobre su intención de retirar esa protección.

La medida, señaló el DHS en el documento, busca "restaurar la integridad del sistema de inmigración, mitigar los riesgos a la seguridad pública y nacional y prevenir el fraude".

Según la ley, EE.UU. solo puede retirar el estatus de refugiado si determina que la persona no cumplía los requisitos para obtenerlo cuando fue admitida.

Si las autoridades consideran que las pruebas o argumentos presentados no justifican mantener la protección, pueden retirarle el estatus y someterla a un proceso de deportación.

Rechazo a los cambios

El proceso para obtener esta protección puede prolongarse durante años. Entre las vías de acceso está la remisión al Programa de Admisión de Refugiados de Estados Unidos (Usrap) por parte de la ONU, una embajada estadounidense o una organización no gubernamental.

Los solicitantes deben superar entrevistas y controles de seguridad, que incluyen la verificación de sus antecedentes por distintas agencias federales.

La organización International Refugee Assistance Project rechazó los cambios y advirtió que facilitarán las deportaciones "masivas" de refugiados.

TENSIÓN BILATERAL

Rabat se distancia ante la visita de los reyes a Ceuta

Marruecos mantiene silencio oficial sobre la visita que los reyes de España realizan a la ciudad española de Ceuta, en el norte de África, tras lanzar una señal de distanciamiento diplomático en la recepción de la Fiesta Nacional celebrada en la Embajada española. Medios marroquíes informan del inicio de la visita de Felipe VI y la reina Letizia a Ceuta y Melilla, zona cuya soberanía reclama Marruecos y a la que la prensa local denomina "ciudades ocupadas".

EFE

VISITA. El rey Felipe VI y la reina Letizia de España recorren Ceuta.

MOVILIZACIÓN MASIVA

Las protestas educativas recobran fuerza en Francia

La movilización de estudiantes en Francia, apoyada por sindicatos de docentes en reclamo de mejoras en la educación, recuperó intensidad, en la quinta jornada de marchas y huelgas. Unas 480.000 personas tomaron las calles del país, según cifras sindicales. Aunque las tendencias en los últimos días -con un menos bloqueos en los institutos- hacían prever una menor participación, la cifra de manifestantes duplicó a la de la marcha del jueves.

REENCUENTRO FAMILIAR

Bolsonaro visitó a su padre en prisión domiciliaria

Flávio Bolsonaro, el candidato más votado en la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Brasil, visitó a su padre, el exmandatario Jair Bolsonaro, en prisión domiciliaria, tras levantarse la restricción judicial que le impedía verlo desde julio.
"Salgo muy feliz de aquí, estaba muy alegre con el resultado de la primera vuelta", dijo el senador a los periodistas a las puertas de la urbanización donde vive el líder ultraderechista, en Brasilia.

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Homenaje a Di Benedetto en la Feria del Libro 2026

Una de las manifestaciones finales de la Feria del Libro Mendoza 2026, en el Centro Cultural Julio Le Parc, fue la presentación del libro "Querido Di B.: Correspondencia Prelooker-Di Benedetto (1953-1959)", que pudo ser posible por la gestión de la Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (Ediunc).

Fue un acto emocionante con la presencia de una nutrida concurrencia que llenó la sala Chalo Tulián. Justo homenaje entonces al escritor mendocino, realizado en el mismo día en que se conmemoraba su fallecimiento, acaecido el 10 de octubre de 1986, en Buenos Aires.

Seguidores de la obra del gran novelista, colegas y discípulos del exsubdirector de Los Andes siguieron con atención y emoción las disertaciones de Javier Piccolo, director de la Ediunc; Juan López, director de la colección "Literaturas" de la Ediunc, área donde se gestó este libro, y María Laura Prelooker, hija del editor entrerriano, porteño por adopción, Carlos Boris Prelooker, fallecido en 1984, dos años antes que el narrador.

Ya Los Andes había incursionado en esta amistad de los dos protagonistas del libro, en una nota publicada el 15 de enero de 2023.

Con la obra en la mano, el público podrá acceder ahora a esa correspondencia entre el escritor y el editor, que es en sí misma de una riqueza incalculable y reflejo de una época sin Internet, ni emails ni WhatsApp, continente de la escritura a mano y los envíos por correo postal, con las consabidas esperas entre una entrega y otra.

Sin embargo, es correcta la apreciación de uno de los gestores de esta obra, Juan López, cuando en el prólogo señala: "Las cartas que ofrecemos en este volumen son de interés para cualquier persona. Por supuesto, más para editores y escritores y lectores especializados (...), pero no debemos excluir a ese gran destinatario que es el público lector no especializado y ávido de experiencias estéticas sin 'doctas mediaciones'".

Merecido entonces este recuerdo de Di Benedetto en el aniversario cuarenta de su partida, en el marco de una feria del libro que le hubiera complacido al escritor por la masiva concurrencia de público, especialmente de adolescentes y jóvenes, que reivindican la cruzada de la palabra impresa en un libro, a pesar de los servicios que ofrece la lectura digital.

Calculamos que otra persona a la distancia se debe haber emocionado por este reconocimiento. Nos referimos a la única hija del autor, la ingeniera agrónoma Luci Di Benedetto, residente desde hace años en Estados Unidos. Tal vez con una edad similar a la de Laura Prelooker, imaginamos un encuentro con la participación de ambas, dando testimonio de los desvelos, intereses y preocupaciones de sus padres y un objetivo común, dar a luz un libro.

POLÍTICA INTERNACIONAL

El tropezón político de Donald Trump

Roberto B. Mena
Especialista en estrategia y desarrollo de negocios - heraclito.com

El declive del poder del presidente Trump podría comenzar con las elecciones de medio mandato y los resultados del próximo 3 de noviembre. Es altamente probable que los demócratas recuperen la Cámara de Representantes, lo que cambiaría el equilibrio de poder de inmediato. La Cámara es el centro de gravedad del control institucional en Estados Unidos: define el presupuesto, tiene la atribución de emitir citaciones y de conducir investigaciones que obliguen al Ejecutivo a rendir cuentas.

Washington atraviesa semanas decisivas. En un contexto económico adverso, con una sociedad fatigada y pesimista, y un sistema institucional que muestra señales de resquebrajamiento, la capital estadounidense se mueve entre rumores, especulaciones y tensiones que anticipan un posible cambio político de alto impacto para el mundo. La administración descentralizada de los comicios y la polarización política alimentan la posibilidad de un proceso electoral tenso, especialmente en Estados con distritos competitivos como Nueva York, California, Pensilvania, Virginia, Michigan y el Medio Oeste rural, además de casos singulares como Alaska y Maine. Las encuestas analizadas —confiables en intención de voto, como Gallup, MIT Election Lab, AP–NORC Center, Quinnipiac, Marist College, Siena Poll y Monmouth University— coinciden en que los demócratas estarían en condiciones de recuperar la Cámara de Representantes y reducir la ventaja republicana en el Senado.

La situación del presidente es complicada. La aprobación de Trump se ubica en un nivel promedio del 30%. Entre los votantes independientes, la caída es aún más pronunciada replicando los niveles previos a la derrota legislativa de 2018. La inflación, el costo de vida, el empleo, y la inmigración dominan las preocupaciones de los votantes. En ese terreno, la desaprobación hacia la gestión económica alcanza cifras cercanas al 78% entre moderados e independientes, un dato que explica la vulnerabilidad electoral del oficialismo. La polarización por la inmigración, el estilo personal del presidente, el ataque al periodismo, la negación del cambio climático y el impacto de la guerra en Medio Oriente sobre el precio del petróleo, completan un cuadro de malestar social que se acelera y deja al gobierno MAGA en una posición endeble.

Hoy, con ambas cámaras bajo control republicano, Trump gobierna sin oponentes fuertes, pero se jugó su capital político con errores de liderazgo. En los círculos diplomáticos y estratégicos de Washington crece la opinión de que el gobierno de Trump permitió la erosión del dominio global estadounidense. China avanza en tecnología, diplomacia y presencia; mientras la narrativa histórica de Estados Unidos, el mito de una América providencial, respetuosa del derecho y la democracia, pierde fuerza frente a la fatiga social y la volatilidad internacional, sumando el desprestigio frente a socios históricos como el Reino Unido, México y Canadá.

Para completar este análisis, me respaldo en información estratégica de medios sobresalientes por posición de prestigio y seriedad periodística, como son The New York Times y The Washington Post. The NYT identifica tres grupos que explican la fortaleza demócrata: los jóvenes menores de 30 años, que muestran una ventaja de 30 puntos en ocho contiendas clave del Senado. Los votantes latinos muestran un giro significativo: la ventaja demócrata pasó de 12 a 24 puntos, según encuestas recientes. En Texas, el candidato James Talarico registra una diferencia de 32 puntos entre los hispanos en su contienda contra John Cornyn, un margen muy amplio en la intención de voto. Los independientes, en Estados como Alaska, otorgan a los demócratas una ventaja de 46 puntos impulsada por el rechazo a la gestión económica. Para el diario neoyorquino, estos segmentos no solo consolidan la tendencia, sino que anticipan un cambio generacional y cultural en la política estadounidense.

The WaPo, en cambio, presenta cuatro posibles escenarios: una "ola azul" que devuelva el control total al Partido Demócrata; un avance moderado que limite el daño republicano; una sorpresa oficialista sostenida por una maquinaria financiera de más de 180 millones de dólares aportados por fondos vinculados a Trump desde el Día del Trabajo, inicio formal del tramo final de las campañas de medio término; y, por último, un escenario de crisis constitucional marcado por impugnaciones locales, disputas legales y demoras en la certificación de votos. Dentro de lo posible, también planteo un escenario extremo: la renuncia de Donald Trump como consecuencia de un proceso judicial, similar al caso Nixon, con indulto incluido. Esto abriría la puerta a que J. D. Vance —hoy considerado precandidato para 2028— asuma la presidencia y complete el mandato hasta su finalización.

La situación de Trump es complicada. El 3 de noviembre podría producirse un giro político, con un efecto dominó inmediato. Más allá de la disputa doméstica, el impacto internacional es inevitable si en el Congreso de EE.UU. avanza la oposición.

El 3 de noviembre podría producirse un giro político, con un efecto dominó inmediato. Más allá de la disputa doméstica, el impacto internacional es inevitable. Un Congreso opositor podría acelerar la transición hacia un mundo más multipolar, con China como actor central y con un Estados Unidos menos influyente sobre gobiernos aliados de derecha, incluido el de Javier Milei. América Latina, históricamente sensible a los cambios en Washington, podría experimentar una reconfiguración de alianzas y prioridades, especialmente en materia de financiamiento, comercio y seguridad. Pero un efecto aún mayor se vería en Medio Oriente, en la guerra de Irán, Israel-Netanyahu, y en el conflicto de Rusia-Ucrania (y la OTAN).

La eventual derrota de Trump redefinirá el poder global y acelerará transformaciones profundas en un ambiente incierto, marcado por la reconversión del capitalismo. En ese contexto, la tendencia a la supervivencia se intensificará.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 14 de Octubre de 1926

Dejan sin efecto becas en la Escuela Normal

El Ministerio de Gobierno comunicó a la Escuela Normal Mixta que, por aplicación de la reglamentación, alumnos del establecimiento dejarán de percibir las becas que recibían. La medida es para estudiantes que no reúnen en la actualidad las condiciones necesarias para gozar de al privilegio.

DEPORTES

LO QUE VIENE PARA EL EXPRESO

A **EN LA BODEGA.** El domingo 18 de octubre, desde las 18, será el turno de enfrentar al siempre complicado Estudiantes (C). Será en el Feliciano Gambarte.

B **VISITA DIFÍCIL.** Una semana después, el domingo 25 de octubre, llegará el momento de viajar a Santiago del Estero, donde enfrentará a Mitre, desde las 18.

C **VUELTA A CASA.** En el cierre de la fase regular, el sábado 31 de octubre, el Expreso disputará la última fecha ante Almirante Brown, que llega bien posicionado para el Reducido.

CAPTURA DE VIDEO

INSÓLITO. Lamolina aseguró que revirtió el penal tras consultar con su asistente Agustín Méndez y negó haber observado imágenes en un celular.

Papelón

FÚTBOL. Tras la vergonzosa noche en Floresta, Nicolás Lamolina explicó por qué revirtió el penal para Godoy Cruz. Pablo De Muner cuestionó la intervención local.

El polémico final del empate sin goles entre Godoy Cruz y All Boys sigue generando repercusiones. Mientras el árbitro Nicolás Lamolina aseguró que revirtió el penal tras consultar con su asistente Agustín Méndez y negó haber mirado un celular, el DT del Tomba, Pablo De Muner, calificó lo sucedido como "alarmante" y "antideportivo".

La controversia se produjo a los 43', cuando Lamolina sancionó penal para Godoy Cruz y expulsó a Iván Zafarana por una infracción que consideró dentro del área. Sin embargo, mientras dialogaba con su asistente, integrantes de All Boys intentaron mostrarle imágenes de la jugada en un celular.

"Para mí la sanción es sobre la línea, con lo cual merecía ser sancionado penal", explicó Lamolina en diálogo con un canal deportivo. Según su relato, la intervención de Méndez fue determinante para modificar el fallo, ya que el asistente tenía una mejor perspectiva para determinar dónde se había producido el contacto.

"A primera vista, pareció que el contacto incluso se producía sobre la línea, incluso adentro. En el momento que yo tomo la decisión de sancionar penal y de expulsarlo, él me menciona esta vicisitud que tiene, esta duda. Entonces, al momento que me acerco para hablar con él, es ahí donde se desmadró todo", relató el árbitro.

La Dirección Nacional de Arbitraje respaldó el trabajo arbitral y rechazó que la resolución fuera a través de un celular.

Lamolina sostuvo que evitó mirar el teléfono para que no se interpretara que había cambiado su decisión por una imagen ajena al procedimiento arbitral. "Lo único que quería era hablar con mi compañero, con mi asistente, el cual me iba a mencionar que para él era fuera del área. Y que con su perspectiva, yo necesito y debo acompañar, porque es mucho mejor que la mía. Él tiene una posición de privilegio en el adentro-afuera del área", señaló.

La modificación provocó reclamos de los jugadores del Tomba, aunqueel árbitro aseguró que el plantel mendocino comprendió la resolución. "Los jugadores y el cuerpo técnico de Godoy Cruz fueron empáticos con la decisión y creyeron que la decisión fue correcta", afirmó.

> "Cuando vi que una persona con un celular, yo busqué todo el tiempo mirar para otro lado. En mi vida pensé que iba a transitar una situación como esta".
>
> **Nicolás Lamolina**
> Árbitro del partido

> "Increíble lo que pasó. Marca un precedente muy grande. Es antideportivo. Todo lo que no tiene que pasar en un partido de fútbol creo que sucedió hoy".
>
> **Pablo De Muner**
> Entrenador - Godoy Cruz

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Se trata de respetar las reglas

Lo ocurrido en Floresta con Godoy Cruz y All Boys abre un debate que va más allá de un penal: ¿debe prevalecer la justicia de una decisión correcta o el cumplimiento estricto del reglamento? Lamolina aseguró que no miró el celular y que revirtió su fallo por la indicación de su asistente. Sin embargo, la escena dejó una pregunta incómoda: ¿qué habría pasado si no existía esa intervención externa? El fútbol necesita decisiones justas, pero también procedimientos claros que eviten sospechas y desigualdades. Si el reglamento prohíbe modificar un fallo por imágenes ajenas al VAR, la buena intención no alcanza para justificar cualquier método. Porque la justicia deportiva también depende de respetar las reglas. Eso de dormir tranquilo o hacerse cargo de una injusticia. Que lo parió.

La reacción de De Muner

El DT del Tomba cuestionó con dureza la manera en que se desarrolló la protesta. "Increíble lo que pasó; está a la vista de todos. Marca un precedente muy grande. Es muy llamativo y antideportivo. Todo lo que no tiene que pasar en un partido de fútbol creo que sucedió hoy", expresó.

Y agregó: "La manera que se intervino, la manera que, como de guapos invadieron el campo. Después, podemos estar de acuerdo si fue falta, adentro o afuera. Pero bueno, cuando suceden esas cosas hay que asumir el error, como también lo hacemos nosotros y los jugadores. Tuvimos la chance antes de que pase todo lo que pasó y no la pudimos aprovechar"

"No pudimos aprovechar el primer penal. Ahora queda masticar la bronca que queda, preparar el próximo partido de local y tratar de ganarlo", concluyó De Muner, ya con la mirada en lo que será el juego como local, ante Estudiantes (C).

Agustín Módica consiguió una marca histórica en el Lobo

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

FELICIDAD. Agustín Módica convirtió un golazo que lo anota en la historia del Lobo mendocino.

FÚTBOL. El delantero del Lobo se convirtió en el primer futbolista en llegar a los nueve goles en un torneo de Primera División.

Gimnasia y Esgrima venció 1-0 a Newell's Old Boys y consiguió una victoria clave gracias al gol de Agustín Módica. Con esa conquista, el delantero alcanzó los nueve tantos en el torneo y se convirtió en el primer futbolista del club en llegar a esa cifra en un torneo de Primera División.

El atacante superó así registros históricos del Lobo, establecidos durante los antiguos Nacionales. Hasta ahora, la marca de ocho goles pertenecía a Miguel Albarracín, en 1970, y a Alfredo Raúl Letanú y Oscar Ángel Palavecino, en 1975. Más atrás, con siete tantos, figuraban Oscar Ramón Fornari y el propio Letanú, en 1982.

Un camino goleador

Módica construyó su marca en el Clausura con actuaciones decisivas. Su cuenta se abrió el 24 de julio, en la primera fecha, vs. Central Córdoba. Luego, el 1 de agosto, convirtió dos goles ante Unión, por la tercera jornada.

El delantero volvió a marcar por duplicado frente a Talleres (C), en la quinta fecha. Apenas cuatro días después, anotó tres goles vs. Gimnasia LP.

Finalmente, el gol frente a Newell's le permitió alcanzar las nueve conquistas y alcanzar una marca inédita.

El presente de Módica también se refleja en la tabla histórica de goleadores blanquinegros en Primera División: a los nueve del Clausura, debe sumar cuatro conseguidos en el Apertura.

El atacante ocupa el tercer puesto entre los máximos artilleros del club en la elite del fútbol argentino. Delante se encuentran Fornari y Letanú, ambos con 15 goles.

Detrás de Módica aparecen Jorge Alberto Luna, con 12; Juan Carlos Ibáñez, con 10; y Mario Hernán Videla, con nueve. También integran la lista histórica, con ocho tantos, Albarracín, Juan Gilberto Funes, Víctor Legrotaglie y Palavecino.

13

goles en la temporada 2026. Agustín Módica se consolida como una de las figuras de Gimnasia y Esgrima en el Torneo Clausura.

Darío Franco valoró la victoria mensana

Luego de la victoria en condición de local, Darío Franco analizó el rendimiento de Gimnasia y reconoció las dificultades que presentó el rival: "El rival es un equipo que realmente juega muy bien y que en muchos lapsos del partido nos superó". Y de inmediato destacó el gol de Módica: "Agustín hizo un gol de otro partido, un lindo gol".

De cara a la recta final, Franco remarcó el valor de la victoria: "Nos da un envión anímico; hay muchos equipos juntos en pocos puntos y cualquier pérdida te aleja".

Finalmente, explicó la salida de Diego Mondino por una molestia muscular y anticipó el próximo desafío ante Vélez: "Así que tenemos que seguir trabajando y pensar ahora en Vélez, otro partidito bastante lindo para jugarlo".

River visita a Sarmiento en un duelo clave

FÚTBOL. Tras vencer a Estudiantes de Río Cuarto con lo justo, el Millonario se mide con el Verde en un Estadio Eva Perón, que contará con ambas hinchadas. Determinante para los playoffs.

SARMIENTO	RIVER PLATE
Thyago Ayala	Santiago Beltrán
Santiago Salle	Gonzalo Montiel
Renzo Orihuela	Nicolás Otamendi
Juan M. Insaurralde	L. Martínez Quarta
Lucas Suárez	Marcos Acuña
Julián Contrera	Fausto Vera
Cristian Zabala	Tobías Andrada
Elián Giménez	Tomás Galván
Julián Mavilla	Thiago Almada
Jhon Rentería	Ángel Correa
Junior Marabel	Sebastián Driussi
DT: Facundo Sava	DT: L. Ponzio

Estadio. Eva Perón.
Hora. 19.00.
TV. TNT Sports Premium.
Árbitro. Sebastián Zunino.

Sarmiento y River jugarán hoy, a las 19.00, en el Estadio Eva Perón, por el partido postergado correspondiente a la onceava fecha del Torneo Clausura.

Los dirigidos por Leonardo Ponzio se juegan un duelo clave pensando en prenderse a la tabla anual y meterse a la zona de playoffs. Las dudas del DT pasan por los regresos de Aníbal Moreno y Thiago Almada, que podrían meterse en el once en lugar de Fausto Vera y Lautaro Pereyra.

Por su parte, Sarmiento viene de vencer a Aldosivi tras dos partidos sin sumar de a tres y sigue peleando en lo alto de la Zona B. En caso de obtener la victoria, el Guerrero llegará a 22 unidades, las mismas que tienen Rosario Central, Belgrano y Argentinos, los líderes del grupo.

ARCHIVO

POSITIVO. La última vez que se midieron, River se llevó el triunfo.

La última vez que ambos equipos se enfrentaron fue en marzo de este año en el Monumental, por la fecha 11 del Apertura. Aquel día Driussi y Ian Subiabre marcaron los únicos goles para el triunfo del local por 2-0.

EFE

ILUSIÓN. El Colchonero celebró.

Triunfo del Atlético de Madrid en la Champions

FÚTBOL. Los españoles vencieron 2-0 a Manchester United, con participación de Giuliano Simeone, Cuti Romero y Julián Álvarez.

La segunda jornada de la fase de liga de la UEFA Champions League ofreció nueve partidos y varias sorpresas. En uno de los encuentros destacados, Atlético de Madrid venció 2-0 al Manchester United en el estadio Metropolitano y consiguió su primera victoria en la competencia.

Con Cristian Romero, Giuliano Simeone y Julián Álvarez como titulares, el equipo dirigido por Diego Simeone abrió el marcador a los 50". Pablo Barrios culminó una rápida jugada colectiva con un remate rasante. Antes del descanso, Johnny Cardoso había ampliado la diferencia, pero el VAR anuló el tanto por una mano previa de Marcos Llorente. A los 79', tras la expulsión de Leny Yoro, Ademola Lookman selló el 2-0 definitivo.

Por su parte, el Inter sufrió una dura derrota por 4-2 ante el Brujas. Lautaro Martínez fue protagonista al marcar dos goles, pero no alcanzó para evitar la caída del conjunto italiano. El delantero argentino convirtió el empate parcial en el cierre del primer tiempo y volvió a descontar a los 81 minutos. Sin embargo, Romeo Vermant anotó el cuarto tanto del equipo belga y aseguró la victoria.

En otros encuentros destacados, Barcelona se impuso por 4-1 ante Galatasaray en Turquía, mientras que Arsenal venció 3-0 al Lille en Londres. Bayern Múnich, en tanto, empató 3-3 frente al Viking en Noruega, y Villarreal derrotó 3-1 al Napoli.

La jornada había comenzado con el triunfo 2-0 del Sporting de Lisboa ante Lens, resultado que le permitió mantenerse con puntaje ideal. Además, el Sabah FK de Azerbaiyán consiguió una histórica victoria por 2-0 frente al Slavia Praga, la primera del club en la Champions League.

Estudiantes quiere terminar con la hegemonía brasileña

FÚTBOL. El Pincha abrirá mañana la semifinal de la Libertadores vs. Flamengo. Intentará evitar que el torneo decante en otra final carioca. Fluminense y Palmeiras inician hoy la disputa de la otra llave.

GENTILEZA

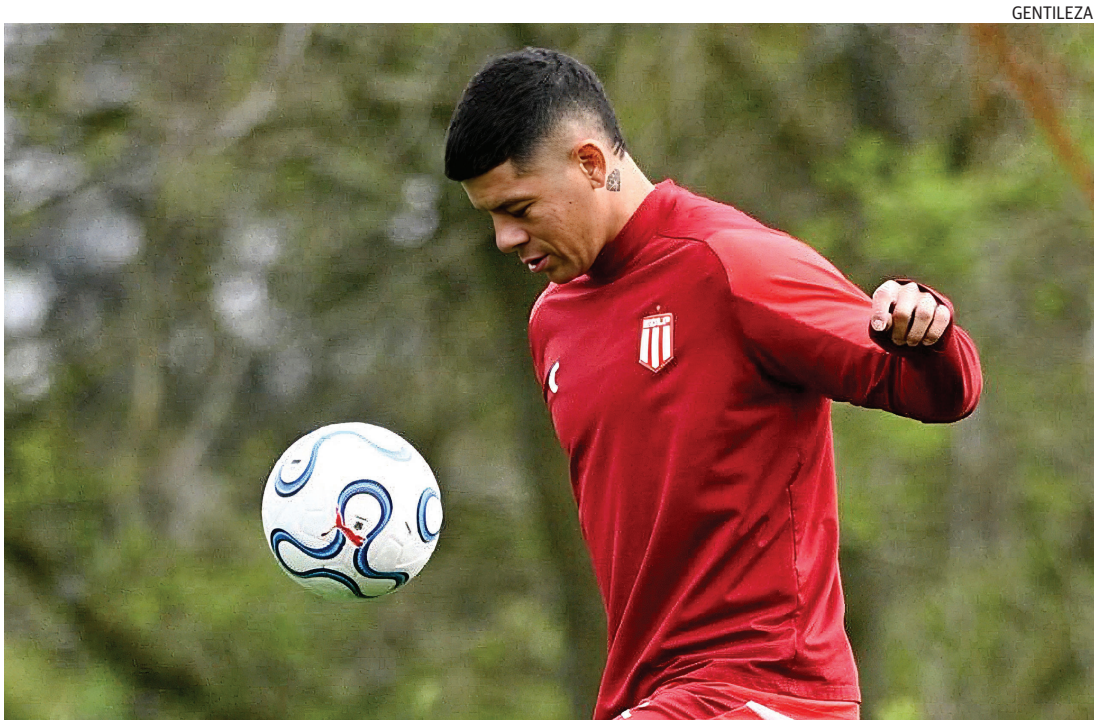

ESPERANZA. El Pincha buscará alcanzar una nueva coronación en la Libertadores: la quinta de su historia.

Estudiantes LP afrontará mañana una de las pruebas más importantes de su temporada cuando reciba a Flamengo por la ida de las semifinales de la Libertadores. El Pincha es el único representante no brasileño entre los cuatro mejores del continente y buscará romper una hegemonía que lleva siete años, con la ilusión de llegar a la final del 28 de noviembre en el Estadio Centenario de Montevideo.

El encuentro se disputará a las 21.30 en La Plata, donde el equipo dirigido por Alexander Medina intentará conseguir una ventaja antes de viajar a Río de Janeiro para definir la serie. Del otro lado estará el vigente campeón, que vuelve a presentarse como uno de los principales candidatos.

Desde 2019, la Libertadores quedó en manos de clubes brasileños. Flamengo se consagró en 2019, 2022 y 2025; Palmeiras levantó el trofeo en 2020 y 2021; Fluminense celebró en 2023 y Botafogo lo hizo en 2024. Además, cinco de las últimas siete finales enfrentaron exclusivamente a equipos de Brasil.

Las únicas excepciones fueron las derrotas de River ante Flamengo en 2019 y de Boca frente a Fluminense en 2023. Por eso, la clasificación del conjunto platense adquiere una relevancia especial: además de perseguir una nueva consagración, representa la posibilidad de que un equipo argentino vuelva a disputar la final y termine con la supremacía brasileña.

Estudiantes, ganador de cuatro Copas Libertadores y campeón por última vez en 2009, bajo la conducción de Alejandro Sabella, llegó a esta instancia después de superar una serie dramática frente a Corinthians. En el partido de ida, disputado en La Plata, igualó 1-1.

Estudiantes LP ganó cuatro Copas Libertadores: la última fue en 2009, con Alejandro Sabella como entrenador.

Luego, en San Pablo, consiguió una victoria por 1-0 gracias al gol de Alexis Castro, en un encuentro que tuvo un cierre cargado de tensión, cuando Memphis Depay tuvo la oportunidad de empatar la serie desde el punto penal, pero falló su remate.

Flamengo, por su parte, llegó a esta instancia tras eliminar a Independiente del Valle (E) con un global de 3-1. El conjunto del portugués Leonardo Jardim ganó 2-0 en la altura ecuatoriana y empató 1-1 en Río de Janeiro, mostrando solidez para avanzar.

El enfrentamiento tendrá un condimento especial por los antecedentes recientes entre ambos. En la edición 2025, Flamengo eliminó a Estudiantes en cuartos de final, después de igualar 2-2 en el global. La clasificación brasileña se definió desde los doce pasos, con el arquero Agustín Rossi como protagonista al contener dos remates.

En la fase de grupos de esta misma edición, los equipos volvieron a cruzarse. En La Plata igualaron 1-1, mientras que en el Maracaná, Flamengo ganó 1-0. Estos antecedentes alimentan la expectativa de una serie pareja, en la que Estudiantes intentará aprovechar la localía para llegar con ventaja al juego decisivo.

La otra semifinal será protagonizada por Fluminense y Palmeiras, que se enfrentarán en una llave íntegramente brasileña. El ganador completará la final en Montevideo, donde el 28 de noviembre se definirá al nuevo campeón de América.

Para Estudiantes, el desafío va más allá de superar al vigente campeón. El Pincha buscará recuperar el protagonismo internacional del fútbol argentino y demostrar que la hegemonía brasileña puede llegar a su fin. El primer paso será mañana en La Plata, en una semifinal que puede renovar la ilusión de conquistar América.

Arranca hoy la otra semifinal

La otra llave de semifinal tendrá un clásico entre Río de Janeiro y San Pablo.
Fluminense, campeón de la Libertadores en 2023, recibirá a Palmeiras en el Maracaná, mientras que la revancha se jugará una semana después en territorio paulista.
El Flu llegó a esta instancia tras eliminar a Platense en una serie cambiante: ganó 2-0 en la ida, perdió 2-1 en la vuelta y consiguió avanzar gracias a su ventaja global. Palmeiras, en tanto, superó a Liga de Quito por penales después de una serie exigente.
El primer encuentro se disputará hoy, a las 21.30. Fluminense buscará aprovechar la localía para llegar con ventaja a la revancha, mientras que Palmeiras intentará conseguir un resultado favorable que le permita definir la clasificación ante su público. Ambos volverán a enfrentarse el 21 de octubre en San Pablo, en un duelo que determinará al primer finalista de la Copa Libertadores 2026.

Alpine, en alerta por nuevos problemas mecánicos

AUTOMOVILISMO. El argentino Franco Colapinto abandonó en Singapur y Alpine quedó a 32 puntos de Racing Bulls en la tabla de Constructores.

GENTILEZA

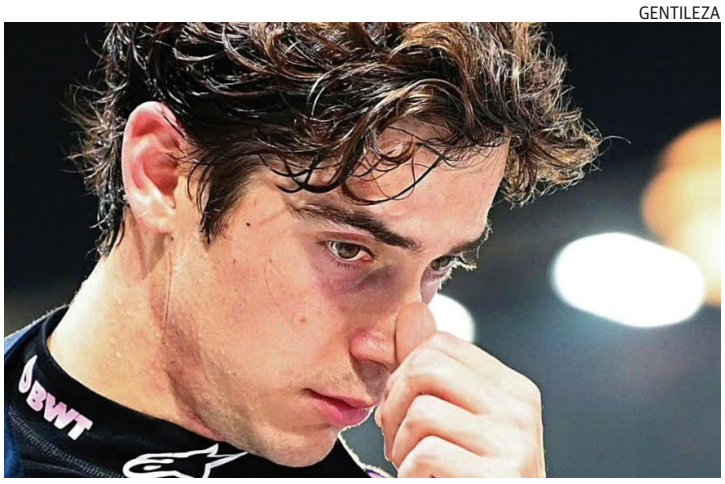

FASTIDIO. Colapinto no pudo terminar ninguna carrera en Singapur.

Alpine atraviesa un momento complicado en la Fórmula 1. Franco Colapinto abandonó las dos competencias del GP de Singapur por fallas mecánicas, mientras que Pierre Gasly acumula cuatro fechas sin sumar puntos, y la escudería francesa perdió terreno frente a Racing Bulls en la pelea por el quinto puesto del campeonato de Constructores.

El equipo había mostrado señales de recuperación en las carreras anteriores, con buenos resultados de ambos pilotos. Sin embargo, desde Azerbaiyán, la competitividad disminuyó y los problemas comenzaron a acumularse. En Singapur, Colapinto sufrió inconvenientes eléctricos en la Sprint y una falla en la transmisión durante la carrera principal.

La situación encendió las alarmas en Alpine, que deberá investigar las fallas antes de las próximas carreras. El jefe del equipo, Steve Nielsen, reconoció la importancia de recuperar la confiabilidad: "La fiabilidad ha sido uno de nuestros puntos fuertes y es importante que recuperemos esa solidez".

> "Tengo que resetearme y volver más fuerte. Fueron fines de semana muy duros. Fue definitivamente el peor triplete de mi carrera en la Fórmula 1".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

En el campeonato de Constructores, Racing Bulls suma 100 puntos, contra los 68 de Alpine. La diferencia de 32 unidades complica las aspiraciones del equipo francés, que necesita reaccionar en las últimas seis fechas de la temporada.

La F1 volverá a África en 2030

La Fórmula 1 confirmó su regreso a África a comienzos de la década de 2030, con un Gran Premio en Ruanda. La carrera se disputará en el nuevo circuito de Bugesera, cerca de Kigali, cuya construcción todavía debe completarse. El acuerdo tendrá una duración de diez años.
La última competencia de la categoría en suelo africano fue en 1993, en Kyalami, Sudáfrica. Stefano Domenicali, presidente de la F1, destacó que la incorporación permitirá llegar a nuevas audiencias. Ruanda busca impulsar el turismo y atraer inversiones mediante grandes eventos deportivos, aunque el gobierno enfrenta críticas por denuncias de violaciones a los derechos humanos.

Guillermo Vilas: recuerdos y una voz que vuelve desde el pasado

TENIS. Una entrevista desconocida recuperó las reflexiones de Willy sobre el tenis, su vínculo con Clerc y las similitudes con Nadal, mientras continúa alejado de la exposición pública y poco se sabe de su vida privada.

GENTILEZA

POCO SE SABE. Una de las últimas imagenes conocidas de Guillermo Vilas, junto a su esposa, Phian.

En medio de las escasas apariciones públicas en los últimos años, se reveló una entrevista inédita de Guillermo Vilas. El histórico tenista, de 74 años, se encuentra alejado de la exposición mientras su familia mantiene reserva sobre su estado de salud: la última foto que se reveló de su rostro data del 2025. En este contexto, se difundió un testimonio de Willy en el que habla de sus inicios, el otro deporte del que es fanático y una comparación con Rafael Nadal.

El canal de YouTube Koala Contenidos reveló una entrevista de Vilas del año 2014, que "permaneció guardada hasta hoy". Durante la charla, uno de los puntos más extensos fue su relación con José Luis Clerc, con quien tuvo varios cruces polémicos. "Batata es un jugador de ritmo y entonces éramos rápidos. Jugábamos muy bien el doble. No es que éramos buenos, éramos muy buenos. A él no le gustaba jugar el doble. Es verdad que él no se entrenaba. Yo todos los torneos jugaba el singles y dobles. Me gustaba hacerlo", comentó.

Allí, puntualizó en los rumores de que ambos no se hablaban entre sí: "El hecho que no hablábamos es un sistema. Hay jugadores que cuando hay espacios se pierden, entonces cuando vos jugás el doble vas dando los datos. Aparte los datos era así: Batata era el que decía el punto, yo lo armaba. O sea que mi función era tirarlo a los pies y después cubrir la espalda a Batata. Dependía todo de Batata. Siempre me encantó el doble. Así que en realidad no es que no nos hablábamos. Con Batata jugamos muchos partidos, millones, y jugábamos de la misma manera. Teníamos ese sistema. No se puede estar peleado en la cancha, imposible".

Respecto a las tensiones que se generaron entre sí, Vilas remarcó que el ruido externo enalteció la polémica. "Todos los líos del tenis es por gente que se mete. No son del entorno, es que se mete en el entorno. Lo importante es que cuando llega el momento de jugar, dice: '¿Qué hacemos?'. Cuando vas a entrar: 'Che, ¿cómo le jugamos a este?'. Pasaba mucho. Yo me divierto de muchas cosas que pasaron. Como yo jugaba, terminaba y me iba a jugar a Europa o a Estados Unidos, yo no recibía esas cosas. Yo ahora estoy leyendo cosas de las revistas y cualquier monigotada pusieron ahí adentro, una cosa de locos. Decían: 'Se pelearon, se pelearon'. Hubo una sola pelea que nadie la supo", argumentó.

En ese contexto, Vilas contó una anécdota personal con Clerc: "Con Batata siempre hemos estado en asados, todo. Batata me hace reír. Destruye todo. Los llevé a una parrilla que iba yo siempre. Cuando llega Batata y dice: 'Esto está feo'. Y agarra la tira de asado, ¡pum!, y voló por no sé dónde. Y tuvieron que hacer el asado de nuevo y teníamos que jugar al otro día. Digo: 'Batata, dejate de jorobar'. Estábamos con otros jugadores y: 'Vos callate' y le rompió la camisa. Fue una locura ese día. Era así, era fantástico".

Vilas también habló sobre cómo fueron sus inicios en el tenis. "Yo jugaba muy mal cuando empecé. O sea, jugaba bien en el frontón. Podía jugar horas. A mí nadie me jugaba porque era malísimo. Entonces, como no podía jugar con nadie, jugaba con mujeres. En la cancha se me hacía imposible ganar, pero me hacía trabajar de una manera superincreíble. Mi padre fue el que armó toda esa historia. Me llevó a ver tenis y le dije: '¿Para qué me llevás a esto? ¿Quién juega a esto?'. Y me dice: 'Este deporte va a ser el deporte del futuro'. Y le digo: '¿Cuál es la razón?'. La razón es, primero, que lo juega gente que ha estudiado y gente que tiene puestos importantes. Por lo tanto, aplican cosas que son muy lindas. Yo entrenaba en la peor cancha que había del club para tener cosas que me hagan mejorar", relató.

De sus 62 títulos, Vilas ganó cuatro Grand Slam: Roland Garros y el US Open en 1977, y el Abierto de Australia en 1978 y 1979.

Por otra parte, el ganador de cuatro Grand Slams se refirió a los rituales para mantener la concentración durante un partido: "Los utilizás porque los sabes hacer. Yo sé hacer cosas que a la mayoría les cuesta. Lo que hace Nadal yo lo hacía cuando tenía siete años, porque el problema que había siempre cuando uno tenía que correr y pegar era la raqueta. De hecho, me había cortado de un raquetazo que me había pegado. Entonces, yo empecé a utilizar mucho la raqueta alta, pero era simplemente para que no me rompa la cabeza. El ritual de Nadal también lo tenía Borg y también lo tenía yo. Nadie descubre nada. Realmente aprende cosas. Siempre me gustó hablar con gente que sabe más que yo".

> "Él está muy bien, eso es lo que puedo decir, porque lo demás está reservado a la familia. Lo que intentamos hacer es mantener una postura de discreción y respeto".
>
> **Andanín Vilas**
> Hija mayor de Guillermo

Vilas también reveló que practicaba natación: "Lo primero que me hizo mi madre, como yo era muy loquito también, me llevó a aprender a nadar, porque tenía miedo que me ahogara. Entonces, tuve un profesor que te subía al trampolín grande, te tiraba y vos no sabías nadar. Cuando salías, te levantabas de los pelos y, generalmente, la mayoría de los padres se iban de la clase de natación y quedaban los que nadan. Y yo siempre fui un nadador fuerte. Vivía en el agua y jugando al tenis. Tuve que abandonar el agua, porque me di cuenta que, cuando yo empecé a jugar bien, el agua le hacía muy mal al jugador de tenis. Lo ablandaba y no tenía controles. De ese día nunca más. Iba a nadar a los lugares que encontraba por ahí, pero yo nadaba todo el día, me encantaba".

El pasado 17 de agosto, durante su cumpleaños, su hija mayor, Andanín, lo celebró con una fotografía tomada años atrás en Montecarlo, donde el extenista argentino reside desde hace mucho tiempo. La imagen volvió a mostrar al ganador de 62 títulos, alejado de las apariciones públicas. Ella es la mayor de los cuatro hijos que Vilas tuvo con su esposa, la tailandesa Phiangphathu Khumueang: Lalindao, Intila y Guillermo Junior.

La familia había compartido otra imagen en enero de 2025, cuando su pareja publicó una foto de Vilas sentado, con una leve mueca y una remera que llevaba el nombre de una de sus academias. Fue una de las últimas imágenes conocidas del extenista. La aparición anterior había ocurrido a mediados de 2023, en una fotografía tomada en un parque, donde Vilas sostenía una maceta con flores. Ese mismo período se reactivó su cuenta oficial (@vilasguillermook) con tres publicaciones dedicadas a portadas de medios internacionales de los años de mayor exposición de su carrera.

Vilas no aparece públicamente desde hace años y su entorno no comunicó de manera oficial detalles sobre los problemas de salud que atraviesa. La decisión de preservar su intimidad fue explicada por Andanín en una entrevista con la revista Hola en julio de 2023. "Lo que intentamos hacer es mantener una postura de discreción y respeto, porque mi papá piensa más en las personas que lo quieren y siempre estuvieron ahí para él y trata de protegerlos, incluso más que a sí mismo. Él está muy bien, eso es lo que puedo decir, porque lo demás está reservado a la familia", destacó su hija mayor.

Andanín cuestionó las versiones sobre el estado de salud de su padre y afirmó: "Hay muchos rumores, versiones y personas que dicen cosas que no son verdad, y lo que más me molesta de eso es que son personas con las que tuvimos algún vínculo en el pasado, pero que actualmente no saben nada. Además, en cualquier caso, los que tendríamos que decir algo somos nosotros, su familia".

En esta misma línea, completó: "No quiero que lean cosas en internet que puedan hacerles daño. Nosotros también somos seres humanos y no nos gusta que las personas hablen por hablar, solamente para aparecer en televisión o hacer una nota, pero lo que más me importa, lo que es nuestra primera preocupación, es la salud mental de mis hermanos, que ellos estén bien y que no haya rumores que los afecten o cosas que puedan leer en internet y les hagan mal".

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

SOBRE CHARLY ABSOLUTO. "Es un libro que recorre, como mis libros anteriores de biografías, la vida de gente que admiro, que quiero".

Miguel Rep. "Mafalda corre el riesgo de dejar de ser peligrosa"

ENTREVISTA. El humorista pasó por Mendoza con su libro sobre Charly García y una muestra del ECA de los originales. En esta charla habla de rock, humor, clase media, cultura popular y de Quino.

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

El humorista gráfico y dibujante Miguel Repiso, Rep, estuvo en Mendoza en el marco de la Feria del Libro. Presentó Charly Absoluto, su nuevo libro dedicado a la vida, la obra y el universo del músico argentino, una muestra de los originales del libro en el ECA y dio una charla sobre Quino. Los Andes habló con Miguel Rep durante su estadía en la provincia.

—¿Cómo nació el libro Charly Absoluto?

—Es un libro que recorre, como mis libros anteriores de biografías, la vida de gente que admiro, que quiero. Y en este caso te diría que Charly me ha sorprendido mucho más de lo que yo creía que lo quería o que lo admiraba. Es mucho más gigante de lo que lo tenía en mi monitor cuando dije: "Voy a hacer el libro de Charly". A partir de ahí empecé a investigar su vida, a ver todos sus videos, todos los hechos que fue generando, toda su música. Lo pensé mucho. Cuando el libro estuvo terminado, me di cuenta de lo que había hecho y de lo que este tipo significa para la cultura y el cancionero nacional e internacional. Es un recontra gigante. Porque Charly no es solamente la música ni solamente sus letras. También es su cuerpo andando, su performance permanente, su humor, sus tragedias, su cuerpo tirándose a una pileta. El cuerpo de él es muy importante. Es un artista pop, un rockstar completo.

—Te iba a preguntar si eras fan de Charly o de Spinetta, pero ya veo que no tiene mucho sentido...

—Primero que no había rivalidad alguna. La rivalidad fue un invento de la prensa rockera de ese momento. No había rivalidad. Spinetta y Charly se admiraban. Charly lo escuchaba desde antes de Sui Generis. Spinetta grabó con él, se reunieron varias veces, podrían haber hecho un disco. Así que ahí no hay tal pelea.

—¿Estuviste con Charly? ¿Charlaste con él sobre el libro, antes o después de hacerlo?

—Antes del libro, jamás. Esto es algo que aprendí por sobre todas las cosas con este libro: nunca uno tiene que conocer al biografiado. En los libros anteriores tuve la suerte de no haberme cruzado antes con los personajes, porque si vos tenés una relación te frenás, te autocensurás, pensás: "Uy, ¿a este no le joderá?".

—En Mendoza, te imaginarás, hay mucho interés también sobre lo que puedas decir a cerca de Quino.

—Soy como un estudioso de la obra del maestro, con el privilegio de haber estado muy cerca de él y de haber podido hablar de muchas cosas. Algunas hasta las pude pelear con él, o él me peleaba a mí. Eso creo que hace que yo pueda contar mi Quino y abrirles la cabeza a los demás para que no se queden solamente con Mafalda. Y sobre todo con esta Mafalda de hoy. Una Mafalda que peligra porque deja de ser peligrosa. Porque ya es un producto de consumo masivo.

—¿Está domesticada?

—Se la está volviendo una historieta para niños, cuando el maestro nunca hizo una tira para niños. Él siempre la trabajó para adultos.

—En este caso sí conociste bien al personaje, eras amigo de Quino.

—Sí, porque yo no estoy dibujando escenas de la vida de Quino. Estoy haciendo un ensayo. Para eso no me tengo que documentar. Tengo ideas propias. Todo el tiempo lo he pensado: cuando lo idolatraba, cuando fui amigo y ahora que lo estudio de otras maneras. Tiene que ver con que no hago humor sobre Quino. Si llego a publicar un libro va a ser un libro de ensayo.

—Hay un Quino de Mafalda y hay un Quino de las viñetas humorísticas, un poco más furioso, más corrosivo.

—Sí. Es más autor. Porque cuando uno tiene personajes, se disipa un poco. Cuando vos tenés libertad de poner tu mensaje, tenés la libertad para poner esa situación en una página de lo cotidiano, de hoy, de la vida marital, de la gauchesca, de Napoleón o de lo que sea.

—Mafalda además es muy clasemediera...

—Es clasemediera. Totalmente. Ahora que pasó el tiempo, es muy claro en qué hogar se generó Mafalda y a qué se rebeló. Mafalda empieza como una contestataria. Pero Charly es bien distinto. Lo que tienen en común con Quino es que ambos son humoristas y moralistas. Además ambos orillan un mundo María Elena Walsh. Charly es una prolongación de la poética de María Elena Walsh, por sobre todas las cosas en sus primeros años. Desde Sui Generis hasta Alicia en el país. Después, en Say No More, ya está. Ya dijo todo lo que tenía que decir. Deja la moral y deja el nonsense. Yo conocí a María Elena Walsh en un cumpleaños, en el cumpleaños número 60 de Quino, en la casa de Quino.

—¿Había una estética que los unía?

—Sí. Clase media, progre, antifascista, antipopulista. Esa es la cosa: izquierda, izquierda chic.

—¿Izquierda chic?

—Sí. Conciencias superiores al servicio del arte popular. Eso es lo increíble. Porque no son dos inteligencias superiores al servicio de algo no popular, de algo elitista solamente. Estos tuvieron el accidente de ser populares.

—Charly, a partir de cierto momento, también quiso romper con esa limitación progre.

—Sí, se cansó. Se hartó. En mi libro está claro. Digo y dibujo que es un producto de la clase media urbana porteña. El tipo no cruzó de Caballito para abajo. No fue a Pompeya, no fue al conurbano. Es de esa clase media progre. Después se va cansando, va viendo lo que expresa el sentido común de clase media. Siempre está ahí la clase media absorbiendo alguna novedad para volverla sentido común. Y vendrá otra novedad que tratará de combatir ese anterior sentido común, que será metabolizado por la clase media. Y así. A golpes de liberalismo cultural, la clase media va desinhibiéndose, y a veces pudriéndola también.

—A veces genera lumpenaje, monstruosidades...

—Sí. Y esos también fueron lectores de Mafalda. Una vez me pasó que estaba en la cola de De La Flor, en la Feria del Libro, y de golpe se me aparecen dos niños, los hijos de María Julia Alsogaray. En ese momento ella estaba súper acusada, después del tapado, ¿viste? Un personaje espantoso. Y yo me pregunté en ese momento: ¿qué hago? Son niños, me dije. El monstruo leía Mafalda. El monstruo compraba Mafalda. Bueno, eso también es el arte popular. No sé qué pasará con Leonardo Favio, que es otro capo... Ese es más difícil de domesticar. Va directo al loser, directo al loser...

—Y... Es peronista.

—Porque además es peronista, claro, que ese es otro tema, otro cantar. Ahí creo que no hay demasiado equívoco. En todo caso, hay gente que lo debe expulsar de sus anaqueles y gente que lo amará siempre.

Lucrecia Martel. Estará en el festival de arte y tecnología de Mendoza

ENCUENTRO. La cineasta será parte del FLAT, que reúne en el Museo de Arte Moderno charlas, espacios de formación, exposiciones, performances, música electrónica y experiencias inmersivas hasta diciembre.

GENTILEZA

LUCRECIA. Será parte del ciclo Cinema Liminal con una charla prevista para el martes 27 de octubre.

El arte y la tecnología vuelven a encontrarse en Mendoza con una programación que busca expandir los límites de la creación contemporánea.

Hoy, a las 19, el Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza (MMAMM) inaugurará la segunda edición del Festival Latinoamericano de Arte y Tecnología (FLAT), que tendrá entre sus principales atractivos la participación de la cineasta argentina Lucrecia Martel.La directora de La ciénaga será parte del ciclo Cinema Liminal con una charla prevista para el martes 27 de octubre, a las 20, en el teatro Quintanilla, ubicado en el subsuelo de Plaza Independencia. La actividad será gratuita, aunque requerirá inscripción previa mediante un formulario disponible en la organización del festival.

La presencia de Martel se integra a una propuesta que indaga en las posibilidades expresivas de la imagen y el sonido, y en sus cruces con las tecnologías contemporáneas.

Obras y actividades destacadas

La inauguración oficial tendrá como eje la apertura de "Futuridades", exposición que invita a imaginar otros porvenires a partir de la convergencia de lenguajes, disciplinas y recursos digitales. La muestra toma el concepto del pensador Ezequiel Gatto para reflexionar sobre el papel de la imaginación en la construcción de escenarios de vida alternativos, sin dar por sentado que el futuro deba conducir inevitablemente a la distopía.

Las obras reunidas exploran las relaciones entre naturaleza y cultura, cuerpo y máquina, vida y materia. Participan artistas y colectivos como Secondary Bounce, Gabriel Nobilta, Cristóbal Farmache, Neda Olguín, Federico Abrile, Nadia Magalí Robaldo, Ina Estévez Fager, Morena Soria y Virginia Volonté, entre otros. El espacio inmersivo sumará propuestas de creadores como Motia, Munir Ots, Julián Micic y Germán Sartori.

La edición también rendirá homenaje a Graciela Taquini, pionera de la investigación y divulgación de las artes electrónicas.

Un programa que se expande

Hasta el 4 de diciembre, el MMAMM albergará instalaciones, intervenciones sonoras, performances y experiencias inmersivas. La agenda incluirá ciclos dedicados a las artes visuales, la música, el audiovisual, la literatura y la experimentación tecnológica, además de talleres, charlas y laboratorios de formación.

Cinema Liminal propondrá experiencias audiovisuales expandidas, con cortometrajes reinterpretados en tiempo real por artistas sonoros. Órbita Performer investigará los cruces entre cuerpo, movimiento, dramaturgia y tecnología, mientras que el Espacio Inmersivo ofrecerá intervenciones centradas en la relación entre imagen, sonido y espacio.

La creación colaborativa tendrá un lugar en Hackatón VJ, dedicado al desarrollo de videojuegos y experiencias interactivas. El Laboratorio Blockchain, en tanto, abordará las posibilidades de las tecnologías descentralizadas en relación con la identidad digital, el valor y la creación contemporánea. También habrá propuestas vinculadas con la inteligencia artificial, las señales bioeléctricas y las nuevas formas de producción audiovisual.

Entre las actividades próximas figuran el Ciclo Umbral, los días 14 y 21 de octubre, a las 18, que combinará lecturas de poetas y narradores con un sistema visual generativo capaz de traducir las inflexiones de la voz en formas lumínicas. El 17 de octubre, a las 18, el Ciclo Refracción combinará artes visuales, video mapping y proyección arquitectónica en una experiencia multisensorial. El Festival Sonora reunirá, por su parte, propuestas de arte sonoro y música electrónica.

En paralelo, la Sala Norte del museo presentará Espejismos plásticos, una exposición surgida del proyecto Patrimonio Abierto, dedicado a la digitalización de la colección escultórica del MMAMM. La muestra reunirá esculturas originales y sus transformaciones digitales, entre ellas nubes de puntos, mallas poligonales e impresiones 3D.

Gestado por el Centro de Experimentación y Estudios Sonoros (CEES) y coproducido por el MMAMM, el FLAT tuvo su primera edición en 2025, durante tres días en los que convocó a más de 2.000 personas y presentó proyectos de más de 30 artistas. Ahora amplía su duración y sus espacios de intercambio con el propósito de consolidar a Mendoza como un punto de encuentro latinoamericano para la experimentación artística.

La inauguración es hoy, a las 19, en el MMAMM, ubicado en el Espacio Cultural Plaza Independencia. La entrada al festival será gratuita. La programación completa puede consultarse en www.flatfestival.org.

Muerte de RJ Mitte. Confirmaron la causa

ESTUPOR. El artista, de 34 años, encarnó al hijo de Walter White en Breaking Bad. El dolido mensaje de Bryan Cranston.

El representante artístico de RJ Mitte lconfirmó que el actor se quitó la vida en su casa de Brownsville, Texas. La desgarradora noticia irrumpió en la tarde de ayer.

"Con profunda tristeza compartimos la trágica muerte del querido actor, filántropo y apasionado defensor de los derechos de las personas con discapacidad", había expresado en un comunicado el representante de Mitte.

Aunque las autoridades policiales de Brownsville todavía mantienen abierta la investigación por una cuestión formal, la causa de lo que ocurrió habría quedado clara para la Justicia.

Uno de los primeros en pronunciarse fue Bryan Cranston, el protagonista de la serie, que despidió a su compañero en una desgarradora carta. Luego lo hicieron Aaron Paul y Dean Norris.

La despedida de Cranston

A través de las redes sociales, el hombre que encarnó a Walter White lamentó la muerte de Mitte y dijo que sentía "dolor y desesperación" por lo que ocurrió. "Lo conocí cuando tenía solo 14, cuando fue elegido para interpretar a Walter White Jr., un papel que desempeñó con tanta alegría y entusiasmo", escribió en el texto que compartió en Instagram.

EFE

RJ MITTE. Personificó a Walter White Jr. en la serie Breaking Bad.

La figura de la serie, además, hizo mención a la manera en la que murió Mitte, que genera mucha impotencia para quienes lo conocieron. "Es especialmente devastador enterarse de que se quitó la vida. ¿Por qué? Estuvimos chateando hace apenas unas semanas, viendo cuándo podíamos juntarnos a almorzar", afirmó.

Entonces, Cranston cerró su carta con una profunda reflexión sobre el cariño que le tenía a Mitte. "De lo que sí estoy seguro es de que lo amaba y disfruté muchísimo estar con él a lo largo de los años en la serie. Te voy a extrañar, hijo", finalizó.

Quién era RJ Mitte

RJ Mitte había nacido el 21 de agosto de 1992 y alcanzó la fama internacional por interpretar a Walter White Jr., alias Flynn, el hijo del personaje principal de la serie Breaking Bad.

El artista formó parte de 56 episodios de la reconocida producción de AMC, que se emitió entre 2008 y 2013 y tuvo como protagonistas a Bryan Cranston y Aaron Paul. Fuera de la actuación, también estaba involucrado en distintas iniciativas solidarias, muchas de ellas relacionadas con su enfermedad.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

TU PRÓXIMA COMPRA, CON DESCUENTO

JUMBO cencosud · YPF · JetSMART · Mostaza · CINEMARK · CCA CINEMACENTER CIRCUITO CINES ARGENTINOS · cinépolis

Y MUCHOS MÁS BENEFICIOS

Registrate ahora escaneando el QR y aplicá el código:

PASSCLUB

para obtener

UN MES GRATIS.

LOS ANDES

@pass.mendoza | www.passclubdebeneficios.com.ar

clasificados

ARMANDO BRUNETTI S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este medio a todo su Personal de Temporada, que la fecha probable de inicio de la temporada 2026/2027 es el 16/11/2026 aproximadamente, por lo que deberán manifestar su decisión de CONTINUAR o NO la relación laboral en el término de 5 días, a contar de la publicación del presente aviso de Convocatoria, sea por escrito o personalmente en el domicilio de Alsina 1893- Godoy Cruz-Mendoza, en el horario de 8 a12 Hs. únicamente; con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 98 de la L.C.T.. En caso de no presentarse o de silencio de su parte en el término citado, se considerará abandono de trabajo y producirá la resolución del vínculo laboral, por su exclusiva voluntad. Rescisión que operará automáticamente de pleno derecho, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. Es requisito indispensable la presentación simultánea de la libreta sanitaria actualizada y documento de identidad.

UNICO AVISO

TEPEC S.R.L.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA E INFORMA

AVISO ART. 98 LEY 24.013. Se le comunica a todo su personal temporario la voluntad de reiterar la relación laboral o contrato en los término del ciclo anterior. El personal temporario deberá presentarse a partir del día 02-11-26 y por el termino de (10) diez hábiles a contar desde dicha fecha en calle "LL" s/n La Marzolina, General Alvear, Mendoza y en el horario de 8,00 a 12,00 horas y 15,00 a 18,00 horas con el fin de dar cumplimiento al art 98 L.N.E., C.C. y sus modificaciones donde se le informara la fecha probable de inicio de la temporada 2.026 / 2.027. Deberá acompañar libreta sanitaria y fotocopia del documento con domicilio actualizado. Deberá presentarse a manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral en el plazo consignado por escrito y/o notificar tal decisión por cualquier otro medio escrito fehaciente. La no presentación y/o manifestación fehaciente de su decisión de continuar con el vinculo laboral producirá en forma automática y de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna o emplazamiento previo distinto al presente la rescisión del contrato laboral por su exclusiva voluntad.

SERRERA VINEYARDS S.A.

Campo Vidal Calle n°3 Cordón del Plata Tupungato

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

En cumplimiento del Art 98 Ley 20744 (Modificado por Art 67 Ley 24013). Por este medio público idóneo, notificamos al personal Temporario de Viña nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada de DESBROTE 2026 La aceptación deberá notificarse mediante email a la dirección de correo victor.toncovich@hotmail.com, dentro del plazo de 4 días corridos contados a partir de la presente publicación y deberán presentarse el 19-10-2026,en nuestro Establecimiento sito en Campo Vidal-Calle N° 3 - Cordón del Plata –Tupungato, Mendoza, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, para lo cual deberá presentar fotocopia de DNI, constancia de CUIL, certificado de antecedente policiales.La falta de presentación y/o comunicación en término fijado se considerará abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa. **UNICO AVISO**

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

DUEÑO Alquila Departamentos de 2 y 3 dormitorios.y anexos.- Sin Comisión ni depósito en Garantía. 261-6532020.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

BAHÍA Blanca 455. Planta alta, 2 dormitorios. $ 400.000 mensuales Depósito. 2 garantes Dueño 261-7200415

Artículos

VENTA
Artículos varios

PARCELA. VENDO
parque Descanso Guaymallén, Sector 11 (al lado fuente). Capacidad 3 niveles. $350.000. 261-6734996.

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA DOMES-TICA NECESITO
CON disponibilidad
Full-Time. mayor de 40 años y experiencia comprobable. Enviar curriculum vitae únicamente por mail a rrhhghotel@gmail. com

Empleos

PEDIDOS
Varios

ENCARGADO CAMPO
IMPORTANTE
Hombre, o grupo familiar, entre 30 y 55 años, preferentemente con hijos mayores de edad, capaces de hacer trabajos rurales.
Buena capacidad de mando.
Trabajos rurales y manejo de tractor (o KM)
INDISPENSABLE disponibilidad para RADICARSE en la PROVINCIA DE NEUQUEN.
SE OFRECE:
Relación de dependencia.
Casa a estrenar
Sueldo.
Presentar C.V. personalmente en AGR021.Ugarteche, o al mail: dozollo@hotmail.com

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9671 caratulados **GONZALEZ PEDRO CRISOSTOMO Y PEREYRA AGUSTINA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Pedro Crisóstomo González, L.E. 3.267.632 y Agustina Pereyra, L.C. 8.354.310, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

14/10/C.SM/14/10/2026.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALLEJO GLADYS NADYNE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262187

08-10/284621/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORVALAN JOSE LUCIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262188

08-10/284622/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMAGNOLI LORENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262189

08-10/284623/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASADO CLAUDIO FABIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262191

08-10/284624/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARRA SERAFIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262192

08-10/284625/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CATAPANO LUCRECIA RITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262193

08-10/284626/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RUBINO AMALIA ESTELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262194

08-10/284627/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARGANTINI OSVALDO ATILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262195

08-10/284628/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA GASTELU ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262196

08-10/284629/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ MARIO SERGIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262197

08-10/284630/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ ANTONIO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262198

08-10/284631/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZUÑIGA MIRIAN EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262199

08-10/284632/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSI SONIA ELOISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262200

08-10/284633/15-10A

EDICTO Cajade Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARIANETTI MIRTA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262201

14-10/284682/20-10

EDICTO Cajade Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**REYES JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1262202

14-10/284683/20-10

EDICTO Cajade Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVEROS ROSARIO ESTELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director GerenteSiniestro. 1262204

14-10/284684/20-10

EDICTO Cajade Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIANSERRA GLADYS GUILLERMINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262205

14-10/284685/20-10

EDICTO Cajade Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORREA HECTOR JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262207

14-10/284686/20-10

EDICTO Oficina de Personal del Hospital Pediátrico Humberto J. Notti en Expte. N° EX-2026 - 07194443 – GDEMZA- HNOTTI - MSDSYD, cita a quien se considere beneficiaria/o del pago de Días Trabajados, proporcional Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) y Licencias No Gozadas, generadas por el fallecimiento de la **Sra. ANA GRACIELA GIAMPORTONE DNI 20.444.971,** ex agente del Hospital Humberto J. Notti por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de gran circulación para liquidación de beneficios que pudieran llegar a corresponder. Fdo. Jefe Oficina de Personal.

13-10/284671/19-10A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos N°34736/2025 caratulados; **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALDIVIA, EMANUEL SEBASTIAN s/PREPARA VIA EJECUTIVA"** que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 Secretaría N°3 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. VALDIVIA, EMANUEL SEBASTIAN, D.N.I. N°40.466.016, de ignorado domicilio, la providencia que dispone: Mendoza, 17 de septiembre 2026 "Como se solicita, atento las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, si fuera conocido, o en su defecto del lugar del juicio, emplazando al ejecutado, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España N°955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia (8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia (art.526 del C.P.C.C.N.)."- FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS.- JUEZ FEDERAL.-

13-10/284665/14-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N°4601 Caratulados: **"LUCERO CLARA DEL CARMEN, con DNI 5.468.953 p/Sucesión",** cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.

14-10/284673/14-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012017-184033 **GONZALEZ RUFINO Y GODOY TERESITA ANGELICA S/ SUCESIÓN** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sr. TERESITA ANGELICA GODOY con D.N.I N.º 3.054.513, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi Juez.-

14/10/111553/14/10/2026

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054- 425224 **"DEL PICOLO ERNESTO AMERICO P/SUCESIÓN** - cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.ERNESTO AMERICO DEL PICOLO con D.N.I.N.º8.149.663, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi- Juez

14-10/284679/14-10

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9295 caratulados **"AGÜERO ANGEL RUBEN P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGÜERO ANGEL RUBEN, DNI 8.239.794, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

14-10/284674/14-10

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9881 caratulados **PANNOCHIA MARIA ANTONIA/SUCESION"** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANTONIA PANNOCCHIA, DNI F.4.254.190 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-

14-10/284675/14-10

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9716 caratulados "**TOBARES JOSE BERNABE P/SUCESION**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOBARES JOSE BERNABE, DNI 10.044.147, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 14/10/151202/14/10/2026.

EDICTOS: Remates

Legales

REMATES

EDICTO ALEJANDRO R LEYES Martillero Matricula 2274 rematara por orden del JUZGADO DE PAZ DE FRAY LUIS BELTRAN ", autos N 31965 caratulados **VOG SAS C/ ALFONSO CESAR NICOLAS P/MONITORIO ESPECIAL** REMATARA DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE PROXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA horas en Oficina de Subastas Judiciales calle San Martin N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. , AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ. Un automotor marca Ford Modelo Ranger DC 4X2 XL Plus 3.0 D , Dominio GOF408 Motor:, INTERNATIONAL Nro.Motor: C34234262 Chasis: FORD Nro Chasis: 8AFDR12P98J102676 Modelo Año: 2007 ; en el estado que se encuentra. Deudas y gravámenes: PRENDA : a favor de REYES GRAZIANI MARCELO GUSTAVO del 9/5/24 en 1 grado por U$S 4.500 .Prenda en 2 Grado a favor de la actora en autos por $ 2.731.350 del 15/01/25. EMBARGO: $ 4.097.025 en autos del 13/03/26 .-. ATM: $ 688.954 ,todo actualizable al momento del pago BASE SUBASTA: $ 7.500.000 incrementos entre posturas $ 500.000. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña, con más el 10% comisión martillero y el 4,5% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta.(Arts. 276 Inc.b y 287 del CPCCyT) Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión ,haciendo constar expresamente si el automotor a subastarse reconoce deudas y gravámenes según dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Asimismo, deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre. EXHIBICION: Día 26/10/2026 de hs 13 a 14:00 hs en Calle San Martin 4367 Mayor Drummond Mendoza. Informes: secretaria autorizante o martillero Beltrán 1808 Godoy cruz tel. 2615080535.-

14/10/111488/21/10/2026

EDICTO ALEJANDRO R LEYES Martillero Matricula 2274 rematara por orden del JUZGADO DE PAZ DE VILLA NUEVA ", autos N 40409 caratulados **TOYOTA PLAN ARGENTINA SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A C/PINTO GUSTAVO FABIAN Y OTS P/PREN** REMATARA DIA TREINTA DE OCTUBRE DE PROXIMO A LAS DIEZ Y TREINTA horas en Oficina de Subastas Judiciales calle San Martin N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. , AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ. Un automotor TOYOTA, modelo COROLLA 2.0 XLI CVT, motor marca Toyota N° M20AAD51269 chasis marca Toyota N° 9BRB43BE3R2187249, DOMINIO AG461JT;Año 2024 , en el estado que se encuentra. Deudas y gravámenes: PRENDA : a favor de Toyota Plan S.A de ahorro para fines determinados del 1/4/24 en 1 grado por $ 15.170.844,52 EMBARGO: $ 35.813.640 del 10/06/26 en autos . ATM: $ 1.285.606,23 ,todo actualizable al momento del pago BASE SUBASTA: $ 23.700.000 incrementos entre posturas $ 500.000. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña, con más el 10% comisión martillero y el 4,25% de impuesto fiscal debiendo acreditar el saldo de precio , en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta.(Arts. 276 Inc.b y 287 del CPCCyT) Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión Hágase saber al martillero y comprador en subasta que antes de solicitar la entrega del vehículo deberá acompañar inscripción en el Registro del Automotor a su nombre y en el caso que presente cesión de derechos y acciones, la misma deberá realizarse por escritura pública. . EXHIBICION: Día 28/10/2026 de hs 15:00 a 16:30 hs en c Mendoza.alle Boedo 505 Lujan de Cuyo Informes: secretaria autorizante o martillero Beltrán 1808 Godoy cruz tel. 2615080535.-

14/10/111516/16/10/2026

EDICTOS: Remates

EDICTO DE REMATE H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden del **MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA, según Expte. EX2026-02055747-GDEMZA- INVENTARIO#MEIYE MINISTERIO DE PRODUCCION y Expte. NO-2026-05730029- GDEMZA-INVENTARIO#MEIYE MINISTERIO DE PRODUCCION**. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 11:00 HORAS. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www .superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas. Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización. EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº 1(parte) 6 y 10 el día 30 de Octubre de 2026 en el horario de 10.00 hs. a 12.00 hs. en Dirección de Contingencias Climáticas Viamonte 1000, San Martin, Mendoza. El LOTE Nº 1 (parte), el día 02 de Noviembre de 2026 en el horario de 11.00 hs. a 12.00 hs. Boulogne Sur Mer 3050, Ciudad, Mendoza. LOTES Nº 2, 3, 4, 5, 8, el día 02 de Noviembre de 2026 en horario de 11:00 hs a 12:00 hs. en Boulogne Sur Mer 3050, Ciudad, Mendoza. Lotes Nº 7 y 9 el día 04 de Noviembre de 2026 en horario de 11.00 hs. a 12.00 hs. en La Llave, Ruta Provincial Nº 160 s/n, frente a la Estación Transformadora de la Llave (EDEMSA) La Llave Nueva, San Rafael, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad al MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA y Martillera actuante. PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid .com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho. EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y MINISTERIO DE LA PRODUCCION- GOBIERNO DE MENDOZA que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación del MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA, los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Cuenta Recaudadora Gobierno de Mendoza. Titular Tesorería General de la Provincia de Mendoza, Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 2405-Ejérctio de los Andes, Cuenta Corriente Nº 628-02476/03, CUIT N° 30-99925916-9, CBU 0110628820062802476032. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA exenta) el dos coma ciento veinticinco por ciento (2.125%) en los bienes registrables o el cero como cincuenta por ciento (0.50%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000000504823 6. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes no se podrán discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero e MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA y la Martillera. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA y, si el resultado de este fuese también negativo, el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde

EDICTOS: Remates

GOBIERNO DE MENDOZA. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA, los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Cuenta Recaudadora Gobierno de Mendoza. Titular Tesorería General de la Provincia de Mendoza, Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 2405-Ejérctio de los Andes, Cuenta Corriente Nº 628-02476/03, CUIT N° 30-99925916-9, CBU 0110628820062802476032. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA exenta) el dos coma ciento veinticinco por ciento (2.125%) en los bienes registrables o el cero como cincuenta por ciento (0.50%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000000504823 6. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes no se podrán discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero e MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA y la Martillera. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA y, si el resultado de este fuese también negativo, el MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde

EDICTOS: Remates

fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización del MINISTERIO DE LA PRODUCCION-GOBIERNO DE MENDOZA una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se procurará la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 20.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmaria manucha@gmail.com Web. www.manuchasu bastas.com.ar. LOTE Nº 1: 111 (ciento once) aproximadamente RAMPAS TKB-040 que eran utilizadas para las campañas antigranizo, los que poseen valor residual, esencialmente por su material ferroso, siendo a cargo de comprador el desarme de las mismas. (El peso aproximado de cada rampa es de 280 kilos) Ex dominio: GBR 777. Marca: PEUGEOT. Modelo: Partner Patagonia/2007. Ex dominio: FAI 331. Marca: FORD. Modelo: RANGER 42/2005. Ex dominio: EEK 229. Marca: FORD RANGER. Modelo: RANGER 4X2/2003. Ex dominio: VCF 927. Marca: FORD. Modelo: F-100/1984. Ex dominio: WWC 949. Marca: FORD. Modelo: F-100D/1987. Ex dominio VFH 496. Marca FORD. Modelo F- 100/1986. Ex dominio VFH 641. Modelo: F-100/1986. BASE $ 1.600.000. LOTE Nº 2: DOMINIO: EQV 798. Marca: FIAT. Modelo: FIORINO 1.3 MPI. Tipo: FURGONETA. Motor Nº 178A20006395370. Chasis Nº 9BD25521358742303. BASE. $ 600.000. LOTE Nº 3: DOMINIO: EQV 796. Marca: FIAT. Modelo: FIORINO FIRE 1242 MPI 8V. Tipo: FURGONETA. Motor Nº 178E80116143903. Chasis Nº 9BD25521A58743828. BASE: $ 600.000. LOTE Nº 4: DOMINIO: EVQ 797. Marca: FIAT. Modelo: FIORINO 1.3 MPI. Tipo: FURGONETA. Motor Nº 178A20006395376. Chasis Nº 9BD25521358742299. BASE: $ 600.000. LOTE Nº 5: DOMINIO: FIA 112. Marca: PEUGEOT. Modelo: PARTNER FURGON D PLC CONFORT. Año: 2006. Tipo: FURGON 600. Motor Nº 10DXBE0022468. Chasis Nº 8AE5BWJZE6G513500. BASE: $ 800.000. LOTE Nº 6: DOMINIO: EYC 737. Marca: RENAULT. Modelo: KANGOO RL DIE AA S/ABCP 2PL. Año: 2005. Tipo: SEDAN 5 PUERTAS. Motor Nº F8QK630UA23990. Chasis Nº 8A1KC02155L616584. BASE $ 700.000.LOTE Nº 7: DOMINIO: EYC 736. Marca: RENAULT. Modelo: KANGOO RL DIE AA S/ABCP 2PL. Año: 2005. Tipo: SEDAN 5 PUERTAS. Motor Nº F8QK630UA19780. Chasis Nº 8A1KC02155L616127. BASE $ 700.000. LOTE Nº 8: DOMINIO: HPC 828. Marca: RENAULT. Modelo: KANGOO AUTH PLUS 1.5 DA AA CD P K 2P. Año: 2008. Tipo: SEDAN 4 PUERTAS. Motor Nº K9KA700D165381. Chasis Nº 8A1KCF7059L187055. BASE $ 850.000. LOTE Nº 9: DOMINIO: UZD 511. Marca: FORD. Modelo: F- 100D. Año: 1986. Tipo: PICK UP. Motor Nº PA4517655. Chasis Nº KB8LGB29500 BASE $ 1.250.000. LOTE Nº 10: DOMINIO: UZD 531. Marca: FORD. Modelo: F-100 d, Año: 1986. Motor Nº PA4517588. Chasis Nº KB8LGB-29499. BASE $ 1.250.000

13/10-419097-26/10

EDICTO MARTINA DROZD, Martillera Pública, matrícula 3410, con domicilio legal calle Avenida Nicolás Avellaneda 603, Ciudad de Mendoza, orden Tribunal de Gestión Asociada Civil de la Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán, autos N° 042001-32037, CUIJ 13-05541164-0, caratulados **SALVATIERRA, ALICIA ISABEL POR SÍ Y P.S.H.M. CÁCERES SALVATIERRA, MICHAEL JOEL C/ MORGADO, JUAN CARLOS Y SUCAÑO, CARLOS P/ DAÑOS Y PERJUICIOS** , rematará el VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE 2026 (23-10-2026) a las DIEZ Y TREINTA HORAS (10:30 hs), en los ESTRADOS DEL TRIBUNAL, sito en calle Armani 251, Ciudad de Tunuyán, Mendoza, y con el sistema tradicional a "viva voz" y al mejor postor con la BASE de $30.000.000,00, un automotor 100% propiedad del Sr. CARLOS SUCAÑO, D.N.I. N° 23.484.192, dominio FBD788, marca MERCEDES BENZ, tipo CHASIS C/CABINA, modelo 265-L-1620, año 2005, procedencia importada (Brasil), motor marca Mercedes Benz N° 57798310646715, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM6950135B439983, peso 15.500 kg, inscripto en el Registro Seccional N° 13019 Tupungato; VERIFICACIÓN: según Solicitud de Verificación de Automotor (formulario 12-D N° 11233919) practicada el 03/06/2026 en el Puesto Itinerante Tupungato por el Sargento P.P. (R) Ferreyra Raúl Alberto, los números de motor y chasis y los datos de marca, tipo y modelo coinciden con los consignados, sin observaciones ni constancias; ESTADO Y UBICACIÓN: el automotor se encuentra en Tupungato, Mendoza, en muy buen estado y en funcionamiento; DEUDAS: impuesto automotor (patente) $489.127,24, más costas $402.961,72, a la fecha y actualizables al efectivo pago; multas e infracciones: no registra deuda; GRAVÁMENES: según informe de dominio del 20/08/2026: EMBARGO por $2.077.686, inscripto el 28/11/2023, en autos N° 04251-20830 "Salvatierra Alicia Isabel y Cáceres Michael c/ Sucaño Carlos p/ Medida Precautoria", convertido en embargo ejecutivo en autos N° 42001- 32037 "Salvatierra Alicia I. por sí y p.s.h.m. c/ Morgado Juan Carlos y Sucaño Carlos p/ Daños y Perjuicios" (inscripto el 20/03/2026), con fecha de cumplimiento 28/11/2026; INHIBICIÓN en autos N° 61369 "ATM c/ Sucaño Carlos a/p", anotada el 03/06/2025 bajo el N° 1270, vence el 03/06/2030; INHIBICIÓN en autos N° 65.819 "ATM c/ Sucaño Carlos p/ AP", anotada el 12/06/2026 bajo el N° 1499, vence el 12/06/2031. No registra prenda, denuncia de compra, denuncia de venta ni denuncia de robo. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar en dinero efectivo o cheque certificado el 10% de seña y el 10% de comisión de la martillera, y el saldo una vez aprobada la subasta (art. 271 del CPCCyT). Los gastos derivados del resultado de la subasta estarán a cargo del adquirente. La martillera no procederá a la entrega del automotor hasta tanto se acredite el pago del impuesto fiscal (art. 286 del CPCCyT) y se exhiba la constancia de haber iniciado y aforado el trámite de transferencia ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Informe de dominio, verificación e informe de infracciones agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos. Exhibición e Informes: Martillera MARTINA DROZD, cel. 2615169101, correo electrónico propiedadesdmd10@gmail .com y Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán.-

14/10/111558/20/10/2026

EDICTO WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero
Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBU-
NAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO -
2DA CIRCUNSCRIPCIÓN, a cargo de la Juez Dra.
ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE, secretario
Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N°
8984, caratulado **"SURCRED SRL C/SEPUL-
VEDA LUIS ALBERTO P/EJECUCIÓN PRENDARIA"** REMATARÁ EL DIA VEINTIDOS DE OCTU-
BRE DE DOS MIL VEINTISEIS (22/10/2026) A LAS
ONCE HORAS (11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales -Sector Este- ubicado sobre
calle Emilio Civit San Rafael, Mza. ESTADO EN
QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ,
CON BASE DE $48.000.000 (PESOS CUARENTA Y
OCHO MILLONES CON 00/100) con incrementos
mínimos entre las eventuales posturas de $
500.000 (pesos quinientos mil con 00/100), Y
AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor
100% propiedad del demandado dominio:
LVE-374, marca: VOLKSWGEN, Tipo TRACTOR
C/CABINA DOR, Modelo: 19.320 E, marca del
motor: CUMMINS, N° de motor: 36386324, marca de chasis: VOLKSWAGEN, N° de chasis:
9535J8274DR248454, modelo año: 2012. Vehículo en funcionamiento, con seis ruedas en
buen estado de conservación y una rueda de
auxilio, con parabrisas trizado, faroles delanteros y traseros completos, falta un farol
anti-niebla, el estribo derecho (falta soporte)
y punta de paragolpe desarmados, con tapizado de butaca derecha rota, parrilla frontal rota, falta guardabarro trasero, tiene una mochila nueva de combustible de 800 litros aprox., el
tablero se encuentra completo con radio y un
juego de parlantes nuevos, no posee llave de
rueda ni crique. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)
DEUDA AGENCIA RECAUDACION TRIBUTARIA-
PROV. RIO NEGRO: en concepto de impuesto del
automotor de $384.823,30 por los periodos
04,05,06/2026; 2) PRENDA: en primer grado,
Acreedor Prendario: SURCRED SRL Cuit: 30-
67215957-8; fecha de inscripción: 12/11/2024;
por un monto de $ 72.830.700; Deudor: SEPUL-
VEDA LUIS ALBERTO CUIT: 20-
21640162-0; 3)
EMBARGO: A) Nº Orden 1, fecha de inscripción:
27/07/2026, monto $6.921.400; AUTOS 'A C
S.R.L. C/ SEPULVEDA LUIS ALBERTO Y GARCIA
ROSA SARA S/ EJECUCION' EXPTE NRO. RO-
00846-C-2026; B) Nº Orden 2, fecha de inscripción: 03/08/2026, monto $96.646.100 más intereses $40.000.000; 'SURCRED S.R.L C/LUIS
ALBERTO SEPULVEDA P/ PRENDARIA' CUIJ 13-
08023854-6. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEUE CERTIFICADO O
TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá
acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25 % de impuesto
a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el
auto de aprobación del remate y antes de la
inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de o dispuesto
por el art. 254 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COM-
PRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).-
SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR: La cesión de un
bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBI-
CIÓN DEL BIEN: Calle Alvarez Condarco 550 de
esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 hs a
20:30 hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael,
Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walterda
nielcaparros@yahoo.com.-

14/10-420016-19/10

REMATE GABRIEL PLACERES, Martillero Público, Matrícula N.º3.181, por orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, en los autos N.º26.675, caratulados **"BANCO SUPERVIELLE S.A. C/CHACON MIRTA ROSARIO P/PRENDARIA"**, hace saber que el día 23 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, sito en calle San Martín N.º322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza, se procederá a la subasta a viva voz, conforme lo dispuesto por el art.275 del C.P.C.C.yT., el siguiente automotor: MARCA PEUGEOT, TIPO SEDÁN 4 PUERTAS, MODELO 207 COMPACT ALLURE 1.4 HDI, DOMINIO MHI 674, MODELO AÑO 2013, MOTOR MARCA PEUGEOT N.º10FDBU3028976, CHASIS MARCA PEUGEOT N.º9362N8HZMDB022322, de titularidad de CHACON MIRTA ROSARIO, DNI N.º 10.037.475. GRAVÁMENES: 1)PRENDA EN PRIMER GRADO a favor de BANCO SUPERVIELLE S.A., inscripta con fecha 07/11/2024 por la suma de ($12.135.028,50) 2)Embargo de estos autos $10.037.475, con fecha de inscripción 27/04/2026. DEUDAS ATM: $846.000. La subasta se realizará con una BASE DE PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL ($4.500.000), con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL($100.000). En ningún caso se admitirá la compra en comisión ni la cesión de derechos, ordenándose la inscripción del automotor a nombre del adquirente en subasta, conforme se consigne en el acta de remate. El comprador deberá, en el acto de la subasta, acreditar el pago del DIEZ POR CIENTO (10%) en concepto de seña en la cuenta judicial de la causa, abonar en el acto de subasta el DIEZ POR CIENTO (10%) de comisión al Martillero, y abonar el (4,25%) del impuesto fiscal al momento de aprobarse la subasta. Asimismo, se hace saber al comprador que serán a su exclusivo cargo los gastos de inscripción, como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de la subasta; no efectuándose la entrega de la posesión del bien hasta tanto el adquirente acredite la inscripción a su nombre del automotor subastado. EXHIBICIÓN: día 22 de octubre de 2026, de 14:00 a 15:00 horas, en calle Videla Castillo N.º2.467, Ciudad de Mendoza. INFORMES: Juzgado o Martillero Gabriel Placeres-Cel. 261 2004978

09-10/284640/14-10A.

EDICTO EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera-Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos CUIJ N° 13-08120458-
0((011902-4360174)), caratulado **"BECERRA MIGUEL ALEJANDRO P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber
1) Fecha de apertura de concurso25/08/2026 del Sr. BECERRA, MIGUEL ALEJANDRO, DNI 22.075.908,CUIL 20-22075908-4.- 2) Fecha de presentación: 05/06/2026. 3) FechasFijadas: 09/11/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberánpresentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art. 14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correoelectrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de suaceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital quesea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Contador/aAna María Adad, email: estudio contablerubio@gmail.com, tel.:2612439819 Domicilio Legal: Monseñor Zabalza 30-P.B.-Oficina "A"-Ciudad-Mendoza. Días de atención: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, de8 hs. a 12 hs. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente enel horario (Acordada 02/07/2019-Excma. Primera Cámara de Apelaciones)de 8 a 10 hs. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas porcorreo electrónico a la Sindicatura. 4) Hasta 24/11/2026 para revisión delegajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudespresentadas también por medios electrónicos, con el mismo procedimientoestablecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido deremisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por losacreedores. Fdo. Dra. Gloria E. Cortéz- Jueza. Publíquese por CINCODÍAS en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

07/10-420003-14/10-A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.056 caratulados **ALLIUM MOVERE S.A.S. P/ CONCURSO PREVENTIVO"**. Fecha de presentación: 01/09/2026. Fecha de apertura: 18/09/2026. Concursado ALLIUM MOVERE SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA (S.A.S.), CUIT 30-71676538-1, con domicilio social en Calle Vicente López y Planes N° 2205, San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 12/11/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 30/11/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Cdor. Norberto Ariel Martini. Domicilio: Maza N° 365 - Oficina B - Planta Alta, San Rafael, Mendoza, y domicilio electrónico en arielmartini2016@gmail.com. Atención: MARTES, MIERCOLES y JUEVES de 09:00 a 13:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.

08-10/284634/15-10A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial deMendoza, en autos CUIJ 13-08169751-9 (011901-
1255444) **"YLLARRETAFERNANDO SEBASTIAN P/ CONCURSO CONSUMIDOR"**, hace saber: 1) enfecha 25/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que norealiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. FERNANDOSEBASTIÁN YLLARRETA, DNI 39.953.323, CUIL 20-39953323-7, conformeartículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 20/08/26; 3) que en autosha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a losacreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdopodrán ser acompañadas hasta el día 25/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) losacreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/12/2026 (art. 366CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 19/05/2026 a las 11horas (art. 370 CPCCT). DRA. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.

09-10/420008/16-10

EDICTO MEJORAMIENTO DE OFERTA Primer Juzgado de Procesos Concursales, autos CUIJ:13-06737341-
8 ((011901-1253709)), caratulados **"PINTOR GUSTAVO ORLANDO P/QUIEBRA DEUDOR"**, LLAMESE A MEJORAMIENTO DE OFERTA DE COMPRA DIRECTA sobre el el vehículo Marca Peugeot modelo 206, color bordó, dominio EEN-102 mediante venta directa, con llamado a mejorar oferta(arts.213 LCQ) por la suma de PESOS UN MILLON CEIN MIL CON 00/100 ($1.100.000,00), por el plazo de CINCO DIAS. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DIAS haciendo saber a los posibles oferentes que las ofertas podrán presentarse dentro de los CINCO DIAS posteriores a la última publicación. No rige la franquicia del art.61 CPCCyT. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado, consignando datos personales, domicilio legal, real y electrónico, número de teléfono, número de CBU de la cuenta y CUIT del oferente y acompañar dentro del sobre constancia del depósito efectuado. El depósito en garantía de oferta deberá formalizarse en la cuenta perteneciente a estos autos. La adjudicación se realizará al mejor postor, quien deberá depositar en la cuenta referenciada y en el plazo de TRES DIAS el monto correspondiente el 4,5% de Impuesto Fiscal y el saldo de precio; no tributa IVA. Se dispone que la apertura de los sobres se lleve a cabo el día hábil siguiente del vencimiento del plazo otorgado para la presentación de las ofertas en presencia de la Sindicatura, a las 12.00 horas. en la Secretaría del Tribunal. Hacer saber a los posibles interesados que el día que se realice la apertura de sobres podrán todos los oferentes mejorar las ofertas en rueda de mejoramiento, a realizarse en el acto de la audiencia sin límite. Exhibición: fíjase el día posterior a la última publicación de edicto en el Boletín Oficial en horario de 15 a 17 horas para la exhibición del bien, en calle Dr. Schestakow 3071, Ciudad de Mendoza. Informes celular síndico 2615251219 o Juzgado(Av. España 580, 2° piso ala norte, of.5, Palacio Judicial)

14-10/284678/16-10

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N°48.068,
caratulados **"FERNANDEZ EDGARDO POR
CONCURSO PREVENTIVO"**. Fecha de presentación: 23/09/2026. Fecha de apertura: 01/10/2026.
Concursado EDGARDO FERNANDEZ, D.N.I N° 30.179.492, C.U.I.L. N° 20-
30179492-5, argentino, con domicilio
real en Calle Luna N° 131, El Cerrito, Departamento
de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 07/12/2026 para presentación de pedidos de
verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y
hasta el día 22/12/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Cdor. Javier Martín ERASO. Domicilio: Las Heras N° 140, San Rafael, Mendoza, y domicilio electrónico en

contadorjavierera-so@gmail.com.
Atención: LUNES, MARTES y JUEVES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.

13/10-420013-19/10

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-
08165332-6 ((011902-4360288)) caratulados:**"SANTINI ERICA DANIELA P/CONCURSO CONSUMIDO**R" Se hace saber:1)en fecha 28 de septiembre de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a SANTINI ERICA DANIELA, DNI: 29.100.732;, CUIL: 27-29100732-
0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 19/08/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/12/2026(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 07/04/2027 a las 10:00hs. en forma presencial. Fdo. Dra. CORTEZ GLORIA ESTHER, Juez

07-10/284606/14-10A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ 13-08146392-6 ((011902-
4360251)) caratulados **"TRIGO ALDANA AGUSTINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 05/10/2026. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a TRIGO ALDANA AGUSTINA, DNI. 39.382.759, CUIT. 27-39382759-4. 2)Fecha de presentación 29/07/26; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 22/12/2026. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 14/04/2027 a las 11.00 horas para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E.CORTEZ- Juez-

09-10/284650/16-10A.

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08175266-9 ((011902-4360306)) caratulados "**CALDERON JIMENA EVANGELINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Se hace saber: 1) En fecha 05/10/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. JIMENA EVANGELINA CALDERON, D.N.I.: 39.379.299, CUIL 27-39379299-5 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 25/08/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22/12/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 21/04/2027 a las 12 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez. 08/10/151197/15/10/2026

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08182728-6 ((011902-4360320)) caratulados: "**MURIEL CARLOS ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Se hace saber: 1) En fecha 05/10/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. CARLOS ALBERTO MURIEL, D.N.I.: 20.677.595, CUIL 20- 20677595-6 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 01/09/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/12/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/12/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 21/04/2027 a las 11 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez. 08/10/151198/15/10/2026

EDICTO- Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz- Primero, Autos N°26315 caratulados: **"ROMERO SONIA JOHANNA C/DIFABIO HUGO EDUARDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** Notificar a DIFABIO HUGO EDUARDO D.N.I. N.º12.162.089. En fs.19 el Tribunal decretó:"Mendoza, 07 de Agosto de 2025. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía MERCANTIL SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°26315. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de Mendoza, a fin que remita el expediente originado por el acta vial N°62 en carácter de AEV al siguiente mail gejuap1 @ jus.mendoza.gov.ar para su análisis antes de la audiencia inicial, sin perjuicio de su oportuna admisión. Autorícese al profesional actuante a confeccionar, suscribir y diligenciar el presente oficio conforme lo dispuesto por el Art.34 Inc.7 del CPCCyT, debiendo ser evacuado en el plazo de 10 (diez) días. Sólo en el supuesto que el requerimiento no fuera informado, el profesional acreditando tal circunstancia, podrá solicitar su reiteración por vía judicial. Transcribir con la parte pertinente y bajo apercibimiento de sanciones en caso de discrepancia con lo ordenado. Ofíciese al Hospital Lagomaggiore, Clínica Traumatologica LosAndes, Cipres y Fuesmen a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada AEV de la historia clinica de la actora(debiendo consignar los datos necesarios para su mejor individualización y remisión), sin perjuicio de su admisión oportuna. Autorícese al profesional actuante a confeccionar, suscribir y diligenciar el presente oficio conforme lo dispuesto por el Art.34 Inc.7 del CPCCyT, debiendo ser evacuado en el plazo de 10 (diez) días. Sólo en el supuesto que el requerimiento no fuera informado, el profesional acreditando tal circunstancia, podrá solicitar su reiteración por vía judicial. Transcribir con la parte pertinente y bajo apercibimiento de sanciones en caso de discrepancia con lo ordenado. Por ratificado lo actuado. PI DRA. ANA JULIA PONTE Juez LINK= https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ KZXMM71215". Para fs.49 el Tribunal resolvió: "Mendoza, 28 de Noviembre de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada DIFABIO HUGO EDUARDO D.N.I. N.º12.162.089 en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo.- Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de fs.43- A fs.48 se expide favorablemente la Sra. Agente Fiscal.- Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T..- RESUELVO: I.-
APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado DIFABIO HUGO EDUARDO se le notificará el resolutivo de fs.19 por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.- Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiese, regístrese y notifíquese.- DRA. ANA JULIA PONTE Juez ". Seguidamente, a fs.71 el Tribunal dispuso:Mendoza, 23 de Septiembre de 2026. Téngase presente el hecho nuevo denunciado y la prueba nueva ofrecida por la parte actora. Del mismo, dése TRASLADO a la contraria por CINCO (5) DÍAS, bajo apercibimiento de ley (artículo. 167 CPCCyT) NOTIFÍQUESE. FDO. DRA. IRIBARNE PAULA. SECRETARÍA .Hágase saber a las partes que el Tribunal se pronunciará sobre la admisión o rechazo del hecho nuevo y prueba nueva en oportunidad de realizarse la audiencia inicial

14-10/284676/22-10A

EDICTO-SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 275673 caratulados **"GONZALEZ CARLOS MAURICIO C/ SUCESORES DE CIRICA LEOPOLDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 13 de Abril de 2023. Téngase a la Dra. Analia Fernanda Lucero, en representación del Sr. GONZÁLEZ CARLOS MAURICIO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia de carta poder especial acompañada.- De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva, TRASLADO a los SUCESORES DEL TITULAR REGISTRAL SR. LEOPOLDO CIRICA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCYT).... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle TABOADA N° 1067, LUJÁN DE CUYO, MENDOZA, INSCRIPCIÓN EN ASIENTO N° 10966, FS. 483, TOMO 47-C, del deártamento de Luján de Cuyo la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.-... Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos conforme lo dispuesto por el art.164 del CPCCyT.- Téngase presente lo expuesto respecto al domicilio del demandado.- Notifíquese la ampliación junto con el traslado arriba ordenado.. DR. CARLOS DALLA MORA - JUEZ" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HSGUJ281041 Ubicación: calle TABOADA N° 1067, LUJÁN DE CUYO, MENDOZA Datos de Inscripción: N° 10966, FS. 483, TOMO 47-C, Lujan de Cuyo Titular Registral: NPBM

05/10/2026/159607/14/10/2026

.

EDICTO. El 3° JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N°196251/2026/3F (CUIJ.13-08128607-2) caratulados: **"PÁEZ, SILVIA ADRIANA LOURDES P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO**" pone en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que tramitan los autos N.º196251/2026 caratulado: "PAEZ SILVIA ADRIANA LOURDES POR SU-

EDICTOS: Sucesorios

PRESION DE NOMBRE O APELLIDO" quien pretende la supresión del prenombre "Silvia". Se transcribe la resolución que, en su parte pertinente, dispone: "Mendoza, 28 de Julio de 2026(...) Asimismo, conforme lo dispone el art.70 del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto- que tramitan los autos N.º196251/2026 caratulado: "PAEZ SILVIA ADRIANA LOURDES POR SUPRESION DE NOMBRE O APELLIDO" quien pretende la supresión del prenombre "SILVIA". NOTIFÍQUESE. Cúmplase por parte interesada. (...) Fdo: Dr.Carlos Alberto Jury Juez de Familia GEJUAF- MAIPU"

14-09/283517/14-10A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecida **GIMENEZ ANGELA** fallecida el 04/10/1996 de quien se pretende exhumación, reducción y traslado interno de galería 52, nicho 122; a galería 55, nicho 534 del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

13/10/C.SM/15/10/2026.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecida **FERNANDEZ MARIA LUISA** fallecida el 04/08/1981 de quien se pretende exhumación y reducción quedando en el mismo lugar, en cuadro I, fila 9, sepultura 72 sector B del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

14/10/C.SM/16/10/2026.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecida **GONZALEZ REYMUNDO** fallecido el 20/06/1976 de quien se pretende exhumación y reducción quedando en el mismo lugar, en cuadro I, fila 9, sepultura 72 sector B del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

14/10/C.SM/16/10/2026.

EDICTO "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Guaymallén de la Primera Circunscripción Judicial, se convoca a aquellas personas que deseen ser familia de un niño de 9 años. "0" es un es un niño cariñoso, alegre y gracioso que disfruta salir a pasear y compartir almuerzo, meriendas o cenas. Le gusta el contacto con la naturaleza y realizar todo tipo de actividades que tengan relación con estar en movimiento. Asiste a entrenamiento de fútbol, ludoteca y composición musical. También disfruta de mirar videos de Youtube, jugar juegos virtuales y con la play station. Sin embargo, prefiere jugar al aire libre, estar con animales y andar en rollers. Asiste actualmente a tercer grado de escuela común y recibe acompañamiento terapéutico. Actualmente se vincula cada 15 días con sus dos hermanas, contando a su vez con el acompañamiento de la figura de su Padrino institucional, el cual vesemanalmente. Esta es una figura de apoyo muy importante para el niño ya que participa activamente de su cotidianidad y ha generado un cambio muy positivo en el humor y cotidianeidad del niño. Pensamos que necesita contar con un entorno familiar que pueda acompañarla en sus necesidades materiales y psicoafectivas. Su situación de adoptabilidad se encuentra firme. Quienes deseen asumir este compromiso y conocer un poco más de "0", pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar".

24/09-XXXXX-20/10-A

EDICTO "Estamos buscando a todas aquellas personas que deseen formar una familia con dos hermanas, a quienes llamaremos "ML", 16 años y "M" de 15 años. Al conocer a "ML" lo primero que llama la atención es la madurez y conocimiento con el que dialoga respecto de su historia, se predispone a escuchar y se mantiene atenta durante las conversaciones. Se define como una persona vergonzosa, obediente pero que sabe lo que quiere y "en el fondo sensible". Respecto de sus gustos e intereses manifiesta que le gusta bailar y escuchar música: Gonzalo Nahuel, RKT y BTS, ver partidos de básquet y videos en red social Tik Tok, practicar manicura (se encuentra realizando un curso de ello), pintar y dibujar, actividad que le agrada por ser compartida con su hermana. También comenta que le gusta comer asado y que prefiere la comida salada antes que la dulce. Cuando menciona sus deseos expresa que su sueño es ir a un recital de BTS. Se encuentra cursando 1er año, refiriendo que le gusta ir a la escuela y que le va muy bien en la materia matemática. M. es una niña tímida y alegre, que vive en un hogar en el que tiene varias amigas. Comparte los fines de semana junto a su hermana. Ello les ha permitido disfrutar de lindos momentos y empezar a aprender que hay distintas maneras de crecer en familia. En lo recreativo le gusta escuchar música, bailar y pintar. Sus animales favoritos son los perros y los gatos. Sus comidas preferidas son las milanesas con puré, las salchichas y las papas. Disfruta mucho de ver películas e ir al shopping. En lo educativo luego de haber finalizado exitosamente su ciclo primario actualmente cursa en una Escuela de Formación Integral. En lo referido a la salud, asiste a diversos controles con resultados muy positivos. Cuando ambas hermanas se imaginan siendo parte de una familia lo hacen pensando en " una familia con la que podamos salir juntas, que nos llevaran a la cancha, con quien podamos compartir. Escucharlos y que nos escuchen." Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia adoptiva y acompañarla/as en su crecimiento, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail:..... rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por WhatsApp al 2616799541."

25/09-419015-22/10-A

EDICTO

DR. DARIO PENISSE.JUEZ.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO, de la 1ª Circunscripción de Mendoza, en autos caratulados **MALDONADO HERNANEUSEBIO C/CHIRINO ADRIANA BEATRIZ Y ARANDA MARCELO OSCAR P/DAÑOSDERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO" 13-07992753-2 (284798).** Notifica a: Adriana Beatriz Chirino DNI N°17.809.277, lo resueltopor el Tribunal Fs.2. "Mendoza, 30 de Diciembre de 2025. (...) De lademanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada porel plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para quecomparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74,75, 160,161 y concordantes del CCC y Tnro.9001 y según Acordada n°30.985 SCJM. (...) Hágase saber a laspartes que la no obtención de los oficios no impedirá larealización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 delCPC,172 y cc del CPCCT).(...)Fdo.Dr.Dario Penisse.Juez" Fs.19,"Mendoza, 08 de Septiembre de 2026. RESUELVO:I-
Declarar a la Sra.Adriana Beatriz Chirino DNI N°17.809.277 persona de domicilioignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presenteauto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL YDIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días deintervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidada lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a laDefensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE .(...) Fdo .Dr.DarioPenisse.Juez."

05-10/284597/08-10A

EDICTO DRA. PAOLA LOSCHIAVO JUEZ. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.- CUARTA en autos 13-07943457-9(3785) caratulados **"PERALTA LUISMANUEL C/FEIJOO MERLO GUILLERMO; FEIJOO MERLO, LILIANA Y MERLO DEFEIJOO, ALICIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** se hace saber a losposibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapirubicado en calle "C" esquina Pública 16 s/n, Distrito Cordóndel Plata, Departamento de Tupungato, Mendoza, la iniciación de lpresente proceso por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en formaalterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT UBICACIÓN:calle "C" esquinaPública 16 s/n, Distrito Cordón del Plata, Departamento de-Tupungato, Mendoza. NOMENCLATURACATASTRAL:14-99-00-1500-570300-0000-3 SUPERFICIE PRETENDIDA: 25 Hectáreas según mensura y según título.-

05-10/284595/16-10A

EDICTO DRA. PAZ GALLARDO.Juez Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil Primero. Expte. nº282139 caratulado **"BASCETA JUAN CARLOS Y OLMOS SUSANA CLAUDIA RENEE C/SAJOVIC DAVID RAY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A DAVID RAY SAJOVIC (Pas. Estadounidense 022735212) de ignorado domicilio y terceros interesados(personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la manzana A Lote 3 del Complejo Habitacional "El Portón", con salida a calle Bruno Morón 384 del Distrito Gutiérrez del Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, que el Tribunal con fecha 22/06/2026 dictó la sentencia que se transcribe a continuación: "Mendoza, 22 de junio de 2026.(...)RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda por Título Supletorio promovida por los Sres. JUAN CARLOS BASCETA y SUSANA CLAUDIA RENEE OLMOS en contra del Sr. DAVID RAY SAJOVIC y, en consecuencia declarar que ha operado la prescripción adquisitiva de dominio a favor de los actores respecto del inmueble ubicado en calle Bruno Morón 384,Lote 3, Manzana A, del Complejo Habitacional "El Portón", Distrito Gutiérrez, Departamento de Maipú, Mendoza inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al Asiento A-1 y A-2 de la matrícula 128.120/7 de Maipú. II.-Determinar como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva el día 01 de junio de 2016. III.-Firme la presente, prestadas las conformidades profesionales, oblados los aranceles por transmisión dominial exigidos por ATM, gírese oficio a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia a fin de inscribir el referido inmueble a nombre del usucapiente. IV.-Imponer las costas en orden causado. V.-Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. María Paz Gallardo- Juez."

14-10/283681/14-10

EDICTO

JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO- DRA. ROXANA-ÁLAMO- EXPEDIENTE N°285.511 caratulados:" **DOVER SAS C/PIRA LUCIABEATRIZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** , NOTIFICA el decreto que enfecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 28 de noviembre de2022.- ... -Hágase saber a los posibles interesados la existencia delpresente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en cubicado en calle Necochea 428/70 de la Ciudad de Mendoza, individualizado como Unidad 4 bis del PH, Mendoza, por EDICTOS apublicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. (...) Fdo. Dra. Roxana Álamo-Jueza."

05-10/284590/16-10A

EDICTO JuezTercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°257129caratulados: **SARDA ALBERTO DANIEL P/SUCESIÓN"** declara la aperturadel proceso sucesorio de Sarda Alberto Daniel, con DNI N.º16.767.335.Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se considerencon derecho a bienes dejados por el causante para que se presentendentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por elart.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponeradministrador definitivo.

14-10/284680/14-10

EDICTO LA SRA. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓNJUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL DE TUNUYÁN, NOTIFICAA LOS TERCEROS INTERESADOS EN LOS AUTOS 3200caratulados **"MANFREDI MYRIAM NANCY ALEGRIA C/BESTANI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIALP/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**; el proveído que en su partepertinente dice: a fs.2 RESUELVE: "Tunuyán, Mendoza, 27 deFebrero de 2025... Cítese a todos los que se consideren con derechosobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en el BoletínOficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada,debiendo consignarse: datos de inscripción de dominio, la superficie,límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido....CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESE - OFICIESE.- Fdo.Dra. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX Muriel Vanesa - Juez".Los datos del inmueble a usucapir son: Datos de Inscripcion dedominio: Nº 2619 Fs. 497/498, Tomo 24 de Tunuyán; Superficie:según mensura de QUINIENTOS Y UN METRO CON TREINTA YNUEVE DECIMETROS CUADRADOS (501,39m2) y según título deQUINIENTOS METROS CUADRADOS (500m2), Limites yMedidas Perimetrales: limita al NORTE con el domicilio de NavarroMaría Belén en 49.86 mtrs; al ESTE con Contreras Simón Gregorio en10,00 mts; al OESTE con calle San Martín en 10.09 mtrs y al SURcon Dal Moro Francisco Severiano en 49.99 mtrs.Publicar por CINCO VECES en forma alternada enDIARIO LOS ANDES y BOLETÍN OFICIAL.

06/10-419052-22/10-A

EDICTO A derechohabientes de **VALERO ONOFRE RAMON Y PEREYRA SOFIA RENEE** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en el Sector 03-Fracción 12- Parcela 41-del Parque de Descanso conforme Exp. 15521-2026 -Of. Defunciones Planta Baja Fdo: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
05/10-419070-16/10-A

EDICTO A Herederos de la DR. **FERNANDEZ, MARIO SERGIO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.

EDICTOS: Sucesorios

Dr. Juan Antonio Hodar. Gerente.-

08/10/111508/15/10/2026

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos 15990/2026 me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le SOLICITA COLABORACIÓN PARA DIFUNDIR CONVOCATORIA PÚBLICA DE GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN CON FOTOS ADJUNTAS en los términos de gratuidad previstos por el artículo 4, inc. d) de la Ley 9120 lo resuelto en fecha 24 de Setiembre de 2026, cuya parte pertinente expresa: "Mendoza, 24 de Setiembre de 2026 (...) Autorizar la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción (...) mediante el siguiente texto: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de J (Inicial de su primer nombre) de 10 (diez) años: J. es afectuoso, alegre y logra participar de juegos colectivos y realizar las actividades de la vida diaria sin apoyo. Tiene buena adaptación con los pares y con los adultos, esto mismo se traslada a la escuela. Actualmente cursa 5° grado. Asimismo, es respetuoso con adultos y pares. Es un niño que presenta vitalidad y energía, en ocasiones siendo necesaria la presencia de un adulto que lo ayude. Su actitud en estas situaciones es receptiva luego presenta capacidad de reflexión y se dispone al diálogo. Se encuentra incluido en espacios terapéuticos de salud con muy buenos resultados. Disfruta de compartir y charlar con los demás, además le gusta el futbol, las figuritas y pintar. Reconoce sus emociones y es muy expresivo. Le gusta dar abrazos y ante situaciones de enojo se larga a llorar. Disfruta de los paseos y salidas al aire libre. J. necesita de un proyecto familiar, que sostenga su niñez y construya junto a él una familia. Actualmente reside en un hogar de Mendoza y no sostiene vinculaciones con su familia de origen. Su mayor deseo es tener una familia que lo cuide y lo acompañe en su desarrollo. Aquellas personas que deseen saber más de los gustos y necesidades de J; pueden contactarse a rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por WhatsApp al 2616799541." OFICIESE. Debiendo adjuntar las fotos agregadas en actuación n° 1111352. (...) Dra. M. Daniela Peralta Juez" LINK DE FOTOGRAFÍAS DE J.: https://s.

EDICTOS: Sucesorios

pjm.gob.ar/dd/cpl/FWTQH301318
05/10-419071-29/10-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos 189220/2026, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le SOLICITA COLABORACIÓN PARA DIFUNDIR EDICTOS PARA EL DÍA LUNES 5 DE OCTUBRE DEL 2026 POR EL TÉRMINO DE TRÉS (3) DÍAS CON EL INTERVALO DE DOS (2) DÍAS en los términos de gratuidad previstos por el artículo 4, inc. d) de la Ley 9120 lo resuelto en fecha 25 de Septiembre de 2026, cuya parte pertinente expresa: “Godoy Cruz, 25 de Septiembre de 2026 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (…) RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Walter Mariano Nievas DNI 30.889.215 a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C.C.yT. II.- Ordenar se notifique edictalmente a Walter Mariano Nievas DNI 30.889.215 actuación N.º 580781, lo que en su parte pertinente expresa “...Godoy Cruz; 3 de Junio de 2026 (...) Resuelve: I.- Declarar que la medida de excepción adoptada respecto de Sol Nievas DNI 52.682.924 y Mariana Nievas DNI 53.941.704, en el caso, la permanencia en un Hogar dependiente de DGP; cumple con los criterios de legalidad de la ley 26.061 II.- Fijar el plazo de duración de la medida de excepción adoptada en noventa (90) días, venciendo la misma el dia 30 de Julio de 2026. III.- Rendir información sumaria respecto del Sr Walter Nievas DNI 30.889.215 (...) a tal oficiese a la policía de Mendoza y junta electoral a fin que informen ultimo domicilio de los progenitores, debiendo NOTIFICAR a los progenitores, mediante edicto saber que podrán ejercer su derecho de defensa, en el plazo de CINCO (5) DÍAS desde su notificación con abogado, pudiendo en caso de no contar con recursos para contratar abogado particular solicitar Co defensor Oficial al numero 160. IV.- Hacer saber al Equipo que deberá enviar informes mensuales sobre la evolución de la medida, y cualquier modificación en la situación existente. V.- Notificar al Equipo y a la Sra. Asesora en este acto... Fdo. Dra. Eleonora Saez” III.- Notificar mediante edictos a publicarse por TRES (3) DIAS con DOS (2) DIAS de intervalo en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y Diario Uno (arts. 69 y 68 inc.I del C.P.C.C.yT.). IV.- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dese intervención al Defensor Oficial en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C.C.yT. V.- Notificar el contenido de la presente resolución a la Sra. Asesora. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.- FO Dra. Eleonora Saez Jueza de Familia”.
05/10-419067-29/10-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N° 169589/2025 caratulados **“‘E.T.I.GODOY CRUZ P/SEPULVEDA, ANGEL JESUS P/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN”**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ, RESOLVIÓ, lo que en su fecha y parte pertinente se transcribe a continuación: “Mendoza, 21 de Setiembre de 2026 (…) Atento el tiempo transcurrido requíerase a DIARIO UNO Y A DIARIO LOS ANDES informe en el término de TRES (3) DIAS, fechas en que se efectuaron publicaciones edictales a fin de citar a la Sra- FLORENCIA SEPÚLVEDA al turno de pericia. OFICIESE EN FORMA DE ESTILO. PROVEYENDO ACTUACIÓN N° 887225: Téngase presente el oficio informado. Dra. M. Daniela Peralta Juez’
05/10-419069-29/10-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°193606/26 caratulados **‘PATRICIS, THIAGO AGUSTIN Y PATRICIS,NATASHA MORENA P/-DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD‘**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF DE FAMILIA, RESOLVIÓ: ‘ Mendoza, 18 de Setiembre de 2026 (…) AUTORIZASE LA CONVOCATORIA PUBLICA de postulantes a guarda con fines de adopción, para THIAGO AGUSTIN PRATICIS, DNI 52.936.403 y de NATASHA MORENA PRATICIS DNI 56.085.193.- A tal fin, ofíciese a los Diarios Los Andes, Uno, MDZ, Sitio Andino y El Sol, y a los canales de televisión Siete y Nueve de Mendoza, solicitando que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días se INFORME a la población, respecto de la búsqueda de postulantes; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria SIN COSTO ALGUNO, POR TRATARSE DE UN LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES PARA UNA ADOLESCENTE (sin precisar identidad). Dicha convocatoria deberá realizarse con la siguiente leyenda: ‘ ‘Estamos buscando a todas aquellas personas que deseen hacer familia con dos hermanos, ‘M‘, de 9 años y ‘T‘ de 13 años. Al conocer a ‘M‘ lo que llama la atención es su simpatía y la apertura al diálogo con la que la niña se presenta, mostrándose muy ubicada en tiempo y espacio, pudiendo identificar y compartir con otros momentos de su historia y su vida diaria. Ello denota lo sociable que es, tal también como expresa ‘tengo amigos por todos lados‘. Son de su interés actividades como andar en patines, jugar al hockey e ir a la pileta en verano. Además pintar y dibujar, escuchar música y, por supuesto, estar con sus amigas. Comenta que le gustan las milanesas a la napolitana, la polenta y las pizzas, aunque si puede elegir, elige la comida dulce más que lo salado. Se encuentra cursando 4to grado, refiriendo que le gusta ir a la escuela. En cuanto a ‘T‘ lo primero que se percibe es el afecto que expresa hacia su hermana y la conciencia de sus vivencias. Expresa tranquilidad, alegría y simpleza. Comenta que su actividad preferida es ver videos que le ayuden a arreglar celulares y tomar clases de tango. Además le gusta jugar al futbol, al básquet y a los juegos en línea, también cocinar, cuenta que le salen muy bien las milanesas y los huevos. Asiste a 1° año de la secundaria, comentando que sostiene, tanto allí como en el hogar, vínculos afectivos con sus pares con quienes disfruta pasar tiempo. Los dos hermanos mantienen vínculo con madrinas institucionales, con quienes realizan actividades de ocio y recreación, expresando sentirse a gusto con dicha posibilidad de vinculación. Por otro lado, ambos manifiestan que quisieran ir al mar, ‘T‘ conocerlo, y ‘M‘ volver, ya que lo conoció hace un tiempo con su madrina, y conocer e ir a jugar a un parque acuático. Cuando se imaginan siendo parte de una familia lo hacen pensando en ‘una familia que sean buenos y chistosos, que nos traten bien y nos ayuden a hacer la tarea, y que si pueden, nos enseñen inglés‘. Quienes crean poder asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse para entrevista y mayor información, con este Registro Provincial de Adopción al tel: 2616799541.‘ Asimismo HABILITESE a RPA, a requerir la colaboración de la Oficina de Prensa del Poder Judicial de Mendoza, a los fines de que la misma sea difundida en la página oficial de esta Institución. OFICIESE a sus efectos.- Dra. Eleonora Saez Juez ‘ cr Dra. Paula Jakowczyk. Secretaria Tutelar Vespertina.
29/09-419045-23/10-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°3416/2025 caratulados:“**BNA c/BARRERA, MAURICIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA**” el Sr. Juez ha ordenado notificar a BARRERA, MAURICIO, con domicilio ignorado: “Mendoza, en la fecha señalada en la firma electrónica. Como se solicita, atento las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el -art.145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del ultimo domicilio del citado, si fuera conocido, o en su defecto del lugar del juicio, emplazando al ejecutado, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia (art.526 del C.P.C.C.N.).. -FDO. PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL.
14-10/284672/15-10

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos TUT N° 638/2017, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le SOLICITA COLABORACIÓN PARA DIFUNDIR en los términos de gratuidad previstos por el artículo 4, inc. d) de la Ley 9120 lo resuelto en fecha 18 de Setiembre de 2026, cuya parte pertinente expresa: “Mendoza, 18 de Setiembre de 2026 (…) Atento lo dictaminado, estado de la causa y constancias de autos, ORDENESE: I.- Autorizar la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción (…) a través del sguiente texto: “En virtud de lo ordenado por Gejuaf Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial, se convoca a aquellas personas, que quieran vincularse con un adolescente de 17 años de edad. La inicial de su nombre comienza con la letra L. L. es un adolescente participativo y afectuoso. Disfruta de realizar salidas y actividades al aire libre como así también de cocinar. Le gustan mucho los animales, como perros, gatos y conejos. L. es un adolescente participativo y afectuoso. Disfruta de realizar salidas y actividades al aire libre como así también de cocinar. Se encuentra asistiendo a un centro de día en la mañana y a talleres algunas tardes. Cuenta con abordaje en salud mental a fin de poder elaborar aspectos de su historia y relacionarse de manera positiva. L. necesita formar parte de una familia, que con cariño y paciencia pueda responder a sus necesidades, acompañarlo a sus terapias, respetando sus derechos y logrando un ambiente sano y estable para él. Quienes desean asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o al WhatsApp al 2616799541‘ OFICIESE. NOTIFIQUESE. (…) Dra. M. Daniela Peralta Juez”
05/10-419066-29/10-A

EDICTODRA. GRACIELA SIMON JUEZ PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN en los autos 283950 caratulados **“SALINAS LEANDRO NICOLAS Y MARTELLARO ROMINA FLORENCIA C/ ETCHECOPAR JUAN PEDRO Y RAMONES AULAR DIOSA YURAIMA P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”** notifica a los Sres. Juan Pedro Etchecopar DNI 40.907.133 y Ramones Aular Diosa Yuraima DNI 95.349.679 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones: A Fs 2 “Mendoza, 10 de Septiembre de 2025. Téngase por presentado parte y domiciliado al Dr. NICOLAS A. PERAFITA, en representación del Sr. SALINAS LEANDRO NICOLAS y Sra. MARTELLARO ROMINA FLORENCIA Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001) … Fdo Simon Gaciela Juez”. Y fs 16: “Mendoza, 01 de Julio de 2026. VISTOS: … RESUELVO: I- Declarar a los Sres. Juan Pedro Etchecopar DNI 40.907.133 y Ramones Aular Diosa Yuraima DNI 95.349.679 personas de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. DRA. GRACIELA SIMON JUEZ.”
08/10/FM73924/19/10/2026

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA en los autos Nº423299, CARATULADOS: **“SALVADOR GERARDO RAUL C/LUJAN WILLIAMS AUTOMOTORES S.A. -O.H.A. CONSTRUCCIONES S.R.L. Y COMPAÑIA MICLASOL S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**” Cita y notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, individualizado como Lote N°16, manzana “A” del Barrio Furlotti, Maipú, Mendoza, matrícula N°105326/7, padrón municipal N°27480, padrón de rentas 07/41706-6 y nomenclatura catastral N°07-01-07-0002-000016-0000-4. la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.)
07-10/284604/20-10A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO- Autos Nº CUIJ:13-07996169-2 ((012054-422977), **“DI CESARE HUGO ARMANDO C/COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS CHACRAS DE CORIA (CO.V.E.BA.PRE) LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”**, CITA Y NOTIFICA a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Valparaiso Nº202, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto al N°38637, Fs.217, del Tomo 59 C, de dicho departamento, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE (20) DÍAS. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia, Juez.-
07/10-420005-20/10-A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- CUARTO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos N°CUIJ: 13-04886693-4 ((012054-405359)) caratulado **“COSIMANO GUILLERMO ANTONIO C/DAVILA VENANCIO YOTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**” Cita y notifica a presuntos herederos del Sr. José Bartólo Dávila LE 3.344.358, como personas inciertas, de ignorado domicilio, lo dispuesto en autos, de fs. 178 que en su parte pertinente dice: Mendoza, 09 de Septiembre de 2026. VISTOS y CONSIDERANDO: RESUELVO:I-Habilitar la publicación edictal respecto de los presuntos herederos del Sr. José Bartólo Dávila LE 3.344.358 como personas inciertas(conf.arts.69 y 72 inc.II del C.P.C.C.T.).- II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT.- III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Maria Paula Calafell juez. Asimismo fs.34 el tribunal ordeno:Mendoza, 13 de Diciembre de 2019.Proveyendo fs.1/33:Téngase al peticionante por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado por acreditada la personería invocada, a mérito de la ratificación efectuada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a los titulares registrales y/o propietario por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21, 74, 75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Webdel Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de laCircunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan aejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordadoprecedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, paraque en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.- NOTIFIQUESE

08-10/284612/19-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA. EN AUTOS CUIJ: 13-07928063-6 ((012054-422205) CARATULADOS - **ESCOBAR PAMELA CELESTE C/GOMEZ ADRIAN RODOLFO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**: Cita y Notifica a: ADRIÁN RODOLFO GÓMEZ DNI:35.936.307. Foja:2. Mendoza, 18 de Septiembre de 2025. De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a GOMEZ, ADRIAN RODOLFO, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 74, 75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTADA., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE.- Foja:29. Mendoza, 25 de Septiembre de 2026.VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I- Declarar al Sr. ADRIÁN RODOLFO GÓMEZ DNI: 35.936.307 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda de fs.2 y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. DRA. MARÍA PAULA CALAFELL
14-10/284677/22-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL COM. Y MINAS CUARTO DE CIUDAD DE MENDOZA. AUTOS Nº423.852 CARATULADOS **“BORA HUGO ADOLFO C/BORA ERNESTO LINO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**. Cita y Notifica a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, a comparecer a juicio dentro del plazo de 20 días, haciendo saber que con fecha 10/04/2.026 el Sr. Hugo Adolfo Bora solicita TÍTULO SUPLETORIO sobre el inmueble ubicado en calle Azcuénaga nº231 de la Ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza, que posee una superficie de 261,16mts2 y sus límites y medidas perimetrales son al Norte: con calle Azcuénaga en 10,06mts.; al Sur:con Fundación Mayordomos Cristianos en 10,26mts., al Este:con Cristian Ponce en 25,73mts.; y al Oeste:con Dora Montenegro y Edgardo Tello en 25,67mts. Se encuentra inscripto en Registro de Propiedad Raíz en la sección matrículas al nro.91.156/6, a nombre de Ernesto Lino Alfonso Bora en un 25% de propiedad y a nombre del pretendiente en un 75% de propiedad. Nomenclatura catastral:06-01-03-0011-00050-0000-7. Padrón Rentas:06-30951-2 y en la Municipalidad Luján de Cuyo al nro.26256, a nombre del actor Hugo Bora.-
.

01-10/284574/14-10A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13- 08165567-1 (011901-1255433) **VAIA ANDREA SILVINA P/ CONC. CONSUMIDOR** hace saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ANDREA SILVINA VAIA, DNI 23.291.192, CUIL 27-23291192-7 conforme artículos 359 a 372 CPCCT en fecha 23/09/2026; 2) fecha de presentación: 14/08/2026; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 24/11/2026 (Arts. 363 y 364 CPCCyT; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 09/12/2026 (Art. 366 CPCCT); 7) audiencia conciliatoria presencial el 12/05/2027 a las 11 horas (art. 370 CPCCT). Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.-
13/10/111532/19/10/2026

EDICTO PRIMER TRIBUNAL DE GESTION CIVIL ASOCIADA-Tercera Circunscripción Judicial, autos n°1.015.637 caratulados:“ANGELER, ANIBAL ANTONIO C/ALFONSA CARMEN MAZZEO Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” notifica a los terceros posibles interesados en el inmueble identificado con el plano n°11-6052 ubicado en distrito 12 de octubre, departamento, Santa Rosa, lugar Los Cupiles, campo AFA, Ruta Provincial 71 s/n, a los presuntos herederos de la co-demandada Alfonsa Carmen Mazzeo y a la co-demandada Sandra Mónica Mazzeo James de los siguientes proveídos:fs.29, en su parte pertinente:“Gral. San Martín, Mendoza, 19 de noviembre de 2019... De la demanda instaurada, traslado por veinte días a los demandados Alfonsa Carmen - Mazzeo, Mónica Del Carmen, Ana Maria Zicato (En carácter de herederas de Antonio Zicato),... Sandra Mónica Masseo James...a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152, 160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.)…. Notifíquese. Ofíciese...Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.... Fdo.: Dr. Jorge Andrés Corradini. Juez”, de fs.113: “Gral. San Martín, Mendoza, 23 de Marzo de 2021. Vistos y considerando:...Resuelvo:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor son desconocidas la existencia de otros herederos de la misma. IIDisponer que se publiquen edictos por DIEZ DÍAS a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citando a los presuntos herederos de la Sra. Alfonsa Carmen Mazzeo, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74, 212,214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Ofíciese. DR. Jorge Andrés Corradini-Juez” a fs.156-“Gral. San Martín, Mendoza, 27 de Julio de 2026. Vistos y considerando... Resuelvo: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos; en consecuencia, tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para el actor, la Sra. Sandra Mónica Mazzeo James, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado ordenado a fs.29 y la presente resolución mediante publicación de edictos por cinco(5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a la Sra. Sandra Mónica Mazzeo James, persona declarada de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art.(Art.72 y Art.209, ap.II inc.a) del CPCCyT)…. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Andrés Corradini-Juez” y a fs.158 resolvió: “Gral. San Martín, Mendoza 26 de agosto de 2026. Resuelvo: 1-Modificar en lo pertinente y conforme lo manifestado en los considerandos precedentes, las publicaciones de edictos ordenadas a fs.29,113 y 156, en consecuencia ordenar que las publicaciones de edictos se efectúen por cinco(5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 2-Modificar el resolutivo II del auto de fs.156, en relación a la foja del traslado, debiendo consignarse donde dice fs.45, el correcto de fs.29.- NOTIFÍQUESE.
09-10/284641/22-10A.

EDICTOS DRA. FABIANA MARTINELLI. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada. Expte N° 273.632, caratulados “**OLIVA, GLORIA MIRIAM C/RUVIRA, JUAN CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**”. Se NOTIFICA y hace saber a los posibles terceros interesados que a fs. 4 el Juzgado dictó la siguiente resolución: “Mendoza, 04 de agosto del 2023. (…)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Barrio Los Tilos, Manzana E, Casa 5, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. gvr Fdo. Dra. Gabriela Rosas Secretaria.” El terreno a usucapir se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrícula No 131620, Asiento A-1, a nombre de JUAN CARLOS RUVIRA, DNI N° 8.469.604.
08/10/151196/20/10/2026

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial. CUIJ: 13-08180042-6 ((011902-4360313)) caratulados **MENDEZ PEDRO JOSE P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 05 de Octubre de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MENDEZ PEDRO JOSÉ, D.N.I. Nº 28.913.658; C.U.I.L. N° 20-28913658-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 28/08/26 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04 DE DICIEMBRE DE 2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22 DE DICIEMBRE DE 2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 21 DE ABRIL DE 2027 A LAS 10:00 en forma presencial. hs. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ, Juez.-
09/10/111527/16/10/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08176374-1((011903- 1023735)), caratulados **BERNAL GARABITO CRISTIAN MATIAS P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sr. CRISTIAN MATIAS BERNAL GARABITO, DNI Nº 37.414.430, CUIL Nº 20-37414430-9: 26/08/2026. Fecha de apertura de concurso: 18/09/2026. Hasta 30/11/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 16/12/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Yaciofano, Silvina . Domicilio Legal: Martínez de Rosas 21, Ciudad, Mendoza . Tel.: 2615462927. Correo electrónico: silviya ciofano@hotmail.com . Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: http://www.jus .mendoza.gov.ar/iurix- online/public/ingresoPublico.xhtml / https://wwwnoti.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-
09/10/111520/16/10/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- 3RA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, en Autos Nº9352, CUIJ: 13-08114658-0, caratulados: **“MANUEL GARCIA E HIJOS S.A.G.A.C.C.I.F.I C/GARCIA MANUEL ALEJANDRO Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**” hace saber a posibles interesados la existencia del presente proceso por el cual MANUEL GARCIA E HIJOS S.A.G.A.C.C.I.F.I. CUIT 33-52133842-9 pretende usucapir el inmueble, ubicado por huella de acceso con salida a Ruta Provincial N°146 s/n(Lugar Puesto La Amarga) Distrito La Paz Sur, Departamento de La Paz, Provincia de Mendoza, constante de una superficie aproximada según mensura de 5317 hectáreas 8610,24 mts2., y según título de 6247 hectáreas 8894,00m2 el que se encuentra inscripto en el Registro Público de la Propiedad Raíz, de la siguiente manera:”Matrícula 232694/12 Asiento A1. Fracción “A” Dpto. LA PAZ “Estancia La Amarga” Superficie:S/Tít. 6247has. 8894,00m2. LIMITES:N. Frac. “B” en 7.850m y 3.325m.-S. Confluencia Rio Desaguadero con Arroyo TilaritúE. Río Salado y O. Arroyo Tilaritú que lo separa de campo Casado.- Sup. s/pl.5.910has 9683,60m2. La superficie, límites y linderos surgen del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Enrique Bonilla, Matrícula N°1353, CUIT N°20-12594997-6, que se encuentra en el Expte. N°EX2025-05468568-GDEMZA-DGCAT_ATM. El inmueble pretendido se encuentra inscripto en la Matrícula 232694/12 Asiento A1. Fracción “A” Dpto. LA PAZ, a nombre de García José Antonio(50%) y de Garcia Manuel Alenadro(50%), siendo su nomenclatura catastral 12-08-88-4500-206333-0000-0.-
09-10/284647/22-10A.

EDICTOS: Mensuras

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor Edit Entre Rios mensurará aproximadamente 300 m2, propiedad **CARMELO DI FALCO** , Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendida por ROSSANA BEATRIZ LINARDOS. Calle Saturnino Ferreyra 228, General Gutierrez, Maipú. Límites: Norte: Angelina del Rosario Araya. Sur: Manuel Lucero, Ramona Florentina Ruiz. Este: Calle Saturnino Ferreyra. Oeste: Eusebio Gonzalez. EX-2026-08025560--GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 19, 8.00 hs.-
09/10/111523/14/10/2026

EDICTOAgrimensor Hector Ojeda, mensurará 350.00 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias), propiedad de **AMALIA GLORIA MAESSEN Y VICTORIA PACHECO SALINAS**, pretendido por PARADO BRIAN DAVID y BATTELLOCCHI ANTONELLA NATALI, ubicado en Calle Alvear N 1378, Palmira, San Martin, Mendoza. Límites: Norte: José Minatel; Este: Juan Bautista Zangrandi; Sur: Calle Alvear; Oeste: Amalia Gloria Maessen y Victorio Pacheco Salinas. Octubre 20, 14:30 horas. EX-2026-07772017-GDEMZA- DGCAT ATM.
13/10/FM73930/15/10/2026

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara 3284,18 m2, de **CARLOS DIEGO PABLO PINCOLINI Y OTRO** . Roque Sáenz Peña 3912 , lote 5. La Capilla Vistalba Lujan de Cuyo. Se cita a los condóminos del callejón comunero. Octubre 21 Hora 10,00 Expediente: EX -2026- 07971327-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
14/10/111540/16/10/2026

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara 5033,53 m2, **RASON PROPIEDADES S.A. (5 títulos)** San Martin 835, Adolfo Calle 40 Juan de Garay 71, 75 y 115 Centro Godoy Cruz Octubre 20 - Hora 9,30. Expediente: EX -2026- 08068784-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
13/10/111534/15/10/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará, unificará y fraccionará aproximadamente 75 ha. 6045.19 m2, propiedad de Dominio Fiduciario, Ley 24.441, **GALDEANO, MARÍA ISABEL y PUEBLO ALTO DESARROLLOS S.A.S.** ubicados Ruta Provincial N° 92 S/N°, Km 16 y Callejón El Melado S/N°, (Esq. N-E), Vista Flores, Tunuyán. EE-69514-2026. Octubre 20, Hora 10:00.
13/10/FM73931/15/10/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Título 1: 6.381,06 m2, propietaria: **REGINA AMELIA RUGGERI de RUGGERI**, pretendiente DANIEL ALEJANDRO BARRIO. Límites: Norte: Callejón Ruggeri; Sur: María Clara del Carmen Carosella y Hugo Alberto Carosella; Este: Ana Juana Ruggeri; Oeste: María Rosa Ruggeri de Martorell. Título 2: 1.563,06 m2, propietaria AMELIA REGINA RUGGERI de RUGGERI, pretendiente DANIEL ALEJANDRO BARRIO. Límites: Norte: Callejón Ruggeri, Roberto Abraham Sadler y Mercedes Rosas de Sadler; Sur y Oeste: María Clara del Carmen Carosella y Hugo Alberto Carosella; Este: Honorina Elba Ocampo. Ubicación: Callejón Ruggeri s/n, costado Sur, 300 al Oeste de calle Milagros s/n, 391 m Norte calle Godoy Cruz, Los Corralitos, Guaymallén. Octubre 20, 10:00 horas. EE-69461-2026.
13/10/FM73925/15/10/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Unificará; Título 1: 349780.39 m2 Título 2: 220566.61 m2 aproximadamente. TITULAR: **LION WERNER** CALLE COSTA CANAL ELENA esquina CALLE MAZA esquina LOBOS S/N°, CUADRO NACIONAL, SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA. OCTUBRE: 20 Hora 12.00.-EX-2026-08046661-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/10/111529/15/10/2026

EDICTO Ariel Manuel Ing. Agrimensor mensurará 9000 m2 aproximadamente propietario **GOBIERNODE LA NACION ARGENTINA** pretende ROBERTO ANDRES BONINO, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación Av. Guillermo Rawson 1351 Las Paredes San Rafael. Límites NORTE Rodríguez Emiliano, Teruel Teresa Estela, SUR Bonino Roberto Andrés, Cianci Miriam Beatriz, ESTE Av. Guillermo Rawson OESTE Bonino Roberto Andrés, Cianci Miriam Beatriz. Expte EX 2026 07311950 GDEMZA DGCAT ATM. Octubre: 21Hora: 8.00.-
14/10/111552/16/10/2026

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará 300.00 m2 propietario **BADALONI, GUIDO EUGENIO** en Defensa 2375, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Octubre: 20 Hora 8:30, EX-2026-08049089-

EDICTOS: Sucesorios

-GDEMZA- DGCAT_ATM.-
13/10/111531/15/10/2026

EDICTO FEDERICO AGUSTIN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 3 ha 7000 m2 propiedad de **ROQUE GARCIA RUBIALES** y aproximadamente 1 ha 5901 m2 propiedad de **JOSE GARCIA RUBIALES** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: MATIAS SEBASTIAN LOPEZ CAVALLARO. Ubicada en costado Oeste de Callejón Lucero a 410 m al norte de calle Reducción, Reducción, Rivadavia, Límites: Norte: Refugio Escudero, Sur: Roque Garcia Rubiales, Este: Callejon Lucero y Oeste: Roque Garcia Rubiales, Eliberta Carrera, Miguel Angel Carrizo, Elida Raquel Pereira, Estefania Denis Gomez, Nadya Milena Gomez, Angel Gabriel Gomez, Lucas Jesus Gomez, Rocio Ailen Diaz, Sosa Adolfo Fiorentino y Francisco Belluomo. EX-2026- 07361038 - -GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Octubre a las 18:30 hs.-
09/10/111517/14/10/2026

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 520,79 m2. Titular: **MARIO KRUZLIAK.** Pretendiente: OLGA ORSE. Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Ubicación: Ruta Nacional Nº 40 S/N, costado Este, 51,20 m al norte de calle Sarmiento, Salto de las Rosas, Cañada Seca, San Rafael. Límites: Noroeste: Manuel Carmona, Rosa Juana Carmona, Josefa Carmona; Noreste: Rubén Darío Rey, Aníbal Ariel Rey, Andrés Carrillo; Sureste: Heber Sandro González, Carina Mariela Pérez; Oeste: Ruta Nacional Nº40. Expediente: EX- 2026-07941040-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 20, hora 12:00.
13/10/FM73929/15/10/2026

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 2178,76 m2 aproximadamente propiedad de la **MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL** ; Trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Pretendida por NERINA ADRIANA DEL CARMEN PEREYRA, Límites; Norte: el titular, Sur: Calle Tulio Angriman, Este: el titular, Oeste: el titular, ubicación Calle Tulio Agriman s/nº, 296 m al este de Calle Velez Sarfield, costado norte, Ciudad, San Rafael. Octubre : 20 de 2026 Hora 8 am. Expte. EX-2026-08042094- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/10/111530/15/10/2026

EDICTOGabriel I. Magallanes, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará 5440.50 m2, propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236 Inciso "A" del Código Civil y Comercial Nacional), ubicados en Roque Saenz Peña N° 626 Esq. SERPA, Casa de la Amistad, Ciudad, Luján de Cuyo. EX-2026-07993156-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 2026, hora 10:00.
13/10/FM73932/15/10/2026

EDICTO Humberto Ianotti Agrimensor mensurará 145,32 m2, aproximadamente. Propiedad **ERNESTO JESÚS MORALES (50 %), RUFINA JOVA SOSA de PREVITERA (50 %)** , Pretende: ODERICO ANTONIO BRUSADIN, SUSANA LEONOR BLEJMAN. MENDOZA para Título Supletorio-Ley14.159 y Modificatorias. Límites: Norte y Este: ANTONIO BRUSADIN ODERICO; Sur: SALVADOR LA SPAD; Oeste: Calle RENATO DELLA SANTA. Calle Renato Della Santa Nº 1781, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Octubre 21; Hs: 11:00. EX-2026-08047468-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/10/111528/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aprox. 1958,27 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS ARIZU** , pretende CUENCA, Diego Lorenzo, Calle Vicente López y Planes y B. Izuel s/n, esquina suroeste, Villa Atuel, San Rafael. Límites: Norte: Calle B. Izuel. Sur: S.A. Bodegas y Viñedos Arizu. Este: Calle Vicente López y Planes. Oeste: S.A. Bodegas y Viñedos Arizu. EX-2026- 08128444-GDEMZA-DGCAT_ATM / Octubre: 21 Hora 9.-
14/10/111551/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 101.20 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **PARRA ELENA GRACIELA** . Pretendida por: MORALES MARIA CRISTINA. Límites: Norte: José A. Quiroga, Este: Adela Libertad Rodríguez, Leonor Olivares, Segundo y Domingo Farias, Sur: Calle Fray Luis Beltrán, y Oeste: La Titular. Ubicada en Calle Fray Luis Beltrán nº 789 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-08025399 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 21 de Octubre, Hora 18.15.-
14/10/111547/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 159 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, comprendidas por Titulo 1: 150 m2 aproximadamente propiedad de: **CATALAN CARLOS WASHINGTON** y Titulo 2: 9 m2 aproximadamente propiedad de: **CATALAN MERCEDES** . Pretendida por: GRAMAJO BRAVO FACUNDO NICOLAS. Límites: Norte: Luna Paula, Sur: Haddad Vicenta Nelida, Este: Calle Coronel Segovia: Oeste: Catalan Mercedes. Ubicada en Calle Coronel Segovia nº 850 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-05447800-GDEMZA-DGCAT_ATM. 21 de Octubre, Hora 18.-
14/10/111546/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 1 Ha. 2100 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** art. 236 inc. a del CCyC. Pretendida por: ALCARAZ LEANDRO FRANCISCO. Límites: Norte: Rio Atuel, Este: El Titular, Sur: Villa Atuel S.A. y Oeste: El Titular (Prolongación calle Balbino Arizu). Ubicada en Prolongación calle Balbino Arizu s/nº 400 metros al Norte de calle La Guevarina costado Este, La Guevarina, Villa Atuel, San Rafael, Mza. Expte. EE-47761-2026-SAYGES. 21 de Octubre, Hora 9.30.-
14/10/111542/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 339 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** art. 236 inc. a del CCyC. Pretendida por: MARTINEZ EVERILDE ELOISA. Límites: Norte, Sur y Este: El Titular, y Oeste: Av. San Martin. Ubicada en Av. San Martin s/nº 35 metros al Sur de calle Arbet costado Este, Villa, 25 de Mayo, San Rafael, Mza.
Expte. EX- 2026-05544149-GDEMZA-DGCAT_ ATM. 23 de Octubre, Hora 8.30.-
14/10/111549/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 3 Ha. 6825 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **FORNARA ERNESTO CONSTANTE** . Pretendida por: NOGUEROL ARMANDO, Limites: Noroeste: El Titular, Sur: Paz Figueira Martin Miguel y Este: Calle Las Arabias. Ubicada en Las Arabias s/nº 1200 metros al Norte de Calle Las Vírgenes o Ruta Provincial 154 costado Oeste, Las Paredes, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-10410544-GDEMZA-DGCAT_ATM. 23 de Octubre, Hora 9.-
14/10/111550/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 447.50 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **DIAZ GUIÑAZÚ FABIÁN y RODRÍGUEZ PABLO** . Pretendida por: CHEVES SABRINA ALEJANDRA. Límites: Norte, Sur y Oeste: Los Titulares, Este: Calle Chubut. Ubicada en Calle Chubut s/nº 50 metros al sur de calle Paraná costado Oeste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-08025432 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 21 de Octubre, Hora 12.30.-
14/10/111545/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 486.03 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **RIERA JUAN** . Pretendida por: FERNANDEZ LETICIA MARICEL. Límites: Norte, Sur y Este: El Titular, Oeste: Calle Vicente López y Planes. Ubicada en Calle Vicente López y Planes s/nº 29 metros al sur de calle Maza costado Este, Villa Atuel, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-06108753 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 21 de Octubre, Hora 10.-
14/10/111543/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 488.57 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **RIERA JUAN** . Pretendida por: FERNANDEZ BEATRIZ ELIANA. Límites: Norte y Este: El Titular, Sur: Tomas Romero y Oeste: Calle Vicente López y Planes. Ubicada en Calle Vicente López y Planes s/nº 43 metros al sur de calle Maza costado Este, Villa Atuel, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-06108429-GDEMZA-DGCAT_ ATM. 21 de Octubre, Hora 10.15.-
14/10/111544/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 500 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **QUIROGA JOSÉ A** . Pretendida por: LOPEZ JOSE ORLANDO. Límites: Norte: Graciela Beatriz Zeballos, Este: El Titular, Sur: Calle Fray Luis Beltrán, y Oeste: Suc. Esquivel Manuel. Ubicada en Calle Fray Luis Beltrán nº 769 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026- 08025447-GDEMZA-DGCAT_ATM. 21 de Octubre, Hora 18.30.-
14/10/111548/16/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Gaston Gallardo mensurará, unificara y fraccionara 525.69 m2 , propiedad de **CONSTANTINO ASSENZA** , Limites. Norte: con Carlos Palmarocchi y Juan Antonio Carmona Sur: con Calle Republica del Uruguay Este: con Calle Guemes Oeste: con Juan Carlos Gelvez. Ubicada en Calle Uruguay esquina con Calle Guemes, vértice noroeste, ciudad, Tunuyan. Octubre: 22 Hora 13.00. Exp: EE-70481-2026.-
14/10/111541/16/10/2026

EDICTOIng. Agrimensor Gonzalo Andrés Narice Mat. 1773 mensurará y fraccionará aproximadamente 214.87 m2, propiedad de **JUAN CARLOS DE FAVERI y FRANCISCO JOSÉ CASTRO**, ubicada en calle Perito Moreno N° 1502, esq. calle Bernardo Ortiz S/N°, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. EX-2026-08003416-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 20, hora 8.00.
13/10/FM73926/15/10/2026

EDICTOIng. Agrimensor Sosa Ramirez Damian mensurará 410.34 m2, propiedad de **CHAMPAÑO JORGE PEDRO y ROBLEDO de CHAMPAÑO MIRTA ROSARIO**, ubicados en Calle Granaderos 2055, Ciudad, Capital, Mendoza. Octubre 20, 2026. Hora 15.00. EX-2026-07977453-GDEMZA-DGCAT_ATM.
13/10/FM73928/15/10/2026

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 488,83 m2, propietario **DEOLINDA ELSA MUÑOZ** Esteban Echeverria 329 - Ciudad General Alvear. Octubre 19 - Hora 12 EE-69109-2026.-
09/10/111514/14/10/2026

EDICTO Ingeniera Agrimensora Margarita Basco Mensurará 242m2 aproximadamente. Propietario **SANCHEZ MANUEL CRISANTO** . Ubicación Presidente Alvear N°265, Ciudad, Godoy Cruz. EX-2026-08068743--GDEMZA- DGCAT_ATM Octubre: 20, Hora 17:00.-
13/10/111533/15/10/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 597,00 m2 aproximadamente propiedad de **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS** , para obtención título supletorio ley 14.159 y Modificatorias, pretendidos por GARAY NELIDA MARGARITA, ubicados en calle Toledo 38, Villa, San Carlos. Límites; Norte Ceferino González; Sur Municipalidad de San Carlos; Este, Calle Toledo; Oeste Diaz Nicolas Ariel. Octubre 19 hora 17.30. EX-2026-08038397- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/10/111526/14/10/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 310 m2 aproximadamente. Propiedad de **Maria Garcia viuda de Valdivia** . Pretendida por Mauricio Raúl Coronel y Edgardo Martin Coronel, Gestión título supletorio, ley 14159, decreto 5756/58. Ubicada en calle El Fuerte y Guevara, por esta 85m al Este, costado Norte, Villa, San Carlos. Limites: Norte: La propietaria Sur: Calle Guevara Este: Julio Balmaceda Oeste: La propietaria Octubre: 20 Hora 9:00 EX-2026-07407084--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/10/111556/15/10/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 371 m2 aproximadamente. Propiedad de **Beatriz Romero de Videla** . Pretendida por Carlos Hugo Videla. Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en calle Las Heras 776, Eugenio Bustos, San Carlos. Limites: Norte: Onias Videla Sur: Sergio Andres Barbagallo y Irma Norma Rivamar Este: Calle Las Heras Oeste: Celia Bustos de Quiroga Octubre: 20 Hora 9.30 EX-2026-07635505 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/10/111557/15/10/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 586 m2 aproximadamente. Propiedad de **Maria Garcia viuda de Valdivia** . Pretendida por Juana Condo Estrada y Moises Huanca Quecaño, Gestión título supletorio, ley 14159, decreto 5756/58. Ubicada en calle El Fuerte y Guevara, por esta 93m al Este, encontrara una servidumbre de paso, por esta 45.60m encontrara la propiedad, Villa, San Carlos. Limites: Norte: Angel Benito Sosa Sur: La propietaria Este: Julio Balmaceda Oeste: Hector Dionisio Morales Octubre: 20 Hora 8.30 EX-2026-07408081 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/10/111555/15/10/2026

EDICTO Lucas F. Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 420.20 m2 de **FRANCISCA VANRRELL o VANRREL** en Calle Rufino Ortega Nº3309, a 30m al Este de Calle Benjamín Argumedo, costado sur, La Primavera, Guaymallén. Expediente: EX-2026-08024352- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 19 hora 10.40.-
09/10/111525/14/10/2026

EDICTO Lucas F. Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 460 m2 de **FRANCISCO GREGORIO AZNAR** en San Martin o R.P. Nº50 Nº682, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expediente: EX-2026-08031094- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 19 hora 11.10.-
09/10/111524/14/10/2026

EDICTOMario Marino, Agrimensor mensurará aproximadamente 40370 m2, propiedad **RUBÉN GUILLERMO LÓPEZ.** Ruta Nacional n° 40 s/n°, 220 metros al Norte intersección con Ruta Provincial 36 de acceso a 3 de Mayo. Punto reunión en intersección Ruta Nacional 40 y Ruta Provincial 36, esquina Nor-Este, Distrito 3 de Mayo, Departamento Lavalle. EX-2026- 07981089-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 20, Hora 09:30.
13/10/FM73927/15/10/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 1731,04 m2, compuesto por parte de 3 títulos, Título 1: 307,22 m2, titular **VINANTE, HUMBERTO** Título 2: 343,82m2, titular **VINANTE,GERÓNIMO BENITO** Título 3: 1080,00 m2, titular **VINANTE, HUMBERTO** pretendida por Orozco, Javier Alejandro, por trámite Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias,ubicada en esq. sur-oeste de calles Río de Janeiro y Santiago del Estero, Monte Comán, San Rafael. Expte. EE-62564-2026, Octubre 21. hora 17:00. Límites: Norte: Calle Río de Janeiro Sur: Lucero, Hipólito ; Vinante, Gerónimo Benito ; Gais, Pedro Este: Calle Santiago del Estero y Lucero, Hipólito Oeste: Vinante, Humberto ; Gais, Pedro.-
14/10/111539/16/10/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 1911,66 m2, titular **MÉNDEZ UBILLA, CARATINA; MÉNDEZ UBILLA, PERPETUA; MÉNDEZ UBILLA, TURIANO** , pretendida por Segura, Sofia del Carmen, por trámite Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada en Servidumbre de Hecho a 176,66 m al oeste, costado sur, de salida a calle Guerrero a 140,00 m al norte de calle Los Sauces, costado oeste, Las Paredes, San Rafael. Expte. EX- 2026-07982785-GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre: 20 hora 16:00. Limites: Norte: Méndez Ubilla, Caratina; Méndez Ubilla, Perpetua; Méndez Ubilla, Turiano (Servidumbre de Hecho) Sur y Este: Méndez Ubilla, Caratina; Méndez Ubilla, Perpetua; Méndez Ubilla, Turiano Oeste: Callejón Público.-
13/10/111535/15/10/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 577,19 m2, titular **COMELATTO, ANGEL** , pretendida por Navarro, Federico Oscar; Navarro, Roció Ximena; Navarro, Débora Cecilia, por trámite Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada en Av Dean Funes N°2600, Las Paredes, San Rafael. Expte. EX-2026-07981699-GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre: 20 hora 17:00 Límites: Norte: Doroschuk, Víctor Benjamín; Doroschuk, Roberto; Martinez, Pedro Adolfo Sur: Comelatto, Angel Este: Comelatto, Angel y Av. Dean Funes Oeste: Mendoza Fiduciaria S.A.-
13/10/111536/15/10/2026

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08162255-2 ((011902-4360282)), Caratulados **CORONEL JOSE ALBERTO P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 21/09/2026 del Sr. CORONEL, JOSÉ ALBERTO, DNI 28.933.894. Fecha de presentación: 12/08/2026. Fechas Fijadas: 09/12/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 hs. a 18 hs. (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 23/12/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: Fernández Pedro Eduardo, DNI N° 14.858.092, domicilio: Av. España 551 Piso: 1 Depto.: 1 Ciudad Mendoza - Provincia de Mendoza, email: fernandezpe dro53@gmail.com, días de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs., Teléfono fijo: 2614252221, Celular: 2616935310. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-
13/10/111537/19/10/2026

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 302.68 m2, propiedad de NORA LIA ANTORI PUERTO, ubicada en Agustin Alvarez 215, Ciudad, San Martin. EX-2026-07746804-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 19. Hora 9.00.
09/10/FM73933/14/10/2026

EDICTO Irrigación. Expte: EX-2026-08109046- -GDEMZA-DGIRR, **G3 SOCIEDAD ANÓNIMA** ., perforará a 80m de profundidad en 8' de diámetro, para Uso Industrial, en su propiedad ubicada en calle Jensen S/N° a 98 m al S de Sarmiento, Las Paredes , San Rafael- NC: 17- 99-00-1500-291777-0000-1. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
14/10/111554/15/10/2026

Legales
PERFORACIONES
Policarbonatos
Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología
TAROT. Videncia Natural. Soluciones: Amorosas, Laborales, Limpieza Espiritual. Endulzamientos. Todo tipò problemas. 10Años Experiencia. MIRTA whatsapp 261- 6817744
PRO Abogados
JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

SEPELIOS

✝**Jorge Luis Felman Castro** Q.E.P.D Falleció el 11-10-2026 Su hermano Damián y familia lo despiden con profundo dolor y acompañan a su esposa María y a sus hijas Griselda y Desiré y a sus nietos y familias

PARTICIPACIONES

✝

José Rodolfo Ferrer

Q.E.P.D.

Falleció el 10-10-2026

Sus hijos: Norberto, Rodolfo, Alejandro, Doli y Juan Pablo. Hijas políticas Silvia, Fabiana, Silvina y Fernanda. Nietos: Gonzalo, Jimena, Sofía, Tomás, Lucas, Benicio, Beltrán y León participan con pesar de su fallecimiento.

Gracias SAN EXPEDITO V.A.R

SAN PANTALEON

En Accion de Gracias por el favor recibido

G.M.

QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON **PALABRAS.**

Ingresá en ***funebres.losandes.com.ar***
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

OSIRIS	ARMO	BINGO	MATE
HORUS	MORA	TORRE	SI
RA	AMOR	TABLAS	REY
ISIS	RAMO	CIERTO	EXACTO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

	3							
		9						3
	1			7		4		2
	6	7	4	3				8
					8		2	
8			5					1
	4					1		
7			3					
5		3			1			4

05 Sopa curiosa ★★★

B	V	W	R	F	G	A	Z	V	D	F	D	S	V	A	V	T	
O	W	S	X	Y	J	B	J	D	Y	O	B	Z	H	B	Y	C	
L	Z	U	I	Q	K	P	I	S	T	A	S	P	Y	A	G	A	
A	A	E	K	E	B	S	K	Q	P	M	N	D	I	Z	W	N	
E	P	O	R	B	A	Y	U	L	F	D	T	D	Z	N	R	A	
N	A	N	W	B	T	W	P	J	N	W	Q	V	B	C	O	L	
M	T	L	U	T	X	U	O	W	P	P	P	G	V	K	R	E	
Q	O	C	H	N	V	X	Q	M	O	U	W	D	J	S	T	T	
Q	B	U	W	S	S	B	M	X	X	N	D	D	P	T	O	A	
D	H	B	P	S	O	P	S	C	Z	T	V	I	Z	N	N	O	
Y	O	J	E	Q	Z	X	L	L	T	U	X	N	T	H	O	J	
B	P	T	F	Z	E	V	C	I	S	A	E	P	S	B	H	X	
G	Y	U	O	C	D	R	X	R	T	C	Y	E	T	C	R	F	
F	T	R	I	F	P	O	P	K	M	I	V	K	R	B	K	N	
O	Q	N	V	M	U	N	L	A	P	O	A	J	I	A	U	T	
U	E	O	K	G	A	T	I	H	N	N	Y	V	K	Y	D	P	
						Q	R	J	N	E	Q	E	R	L	A		
						B	O	L	S	A	R	O	T	G	N		
						T	O	U	H	S	D	I	J	U	T		
						G	B	H	H	A	L	A	O	A	A		
						P	Y	D	C	F	L	S	E	N	L		
						J	D	R	B	Z	O	J	P	T	L		
						P	A	R	A	F	I	N	A	E	A		
						M	U	D	H	R	W	B	C	X	O		

BOLICHE Y BOWLING

BOLA
PISTA
PINO
CANALETA
FOSO
STRIKE
SPLIT
MARCADOR
TURNO
PUNTUACIÓN
GUANTE
ZAPATO
PARAFINA
BOLSA
PANTALLA

¡Curioso!

El bowling tiene más de 5.000 años de historia. Se han encontrado objetos similares a bolas y pinos en antiguas tumbas egipcias, lo que lo convierte en uno de los juegos más antiguos conocidos.

02 Roscas Heredadas ★★★

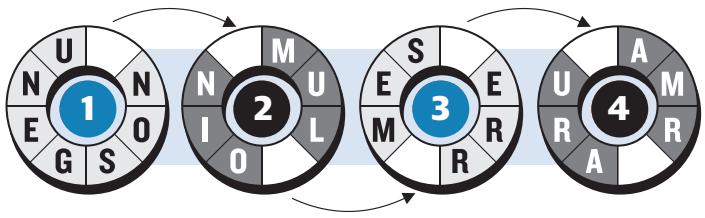

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Diana 1H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

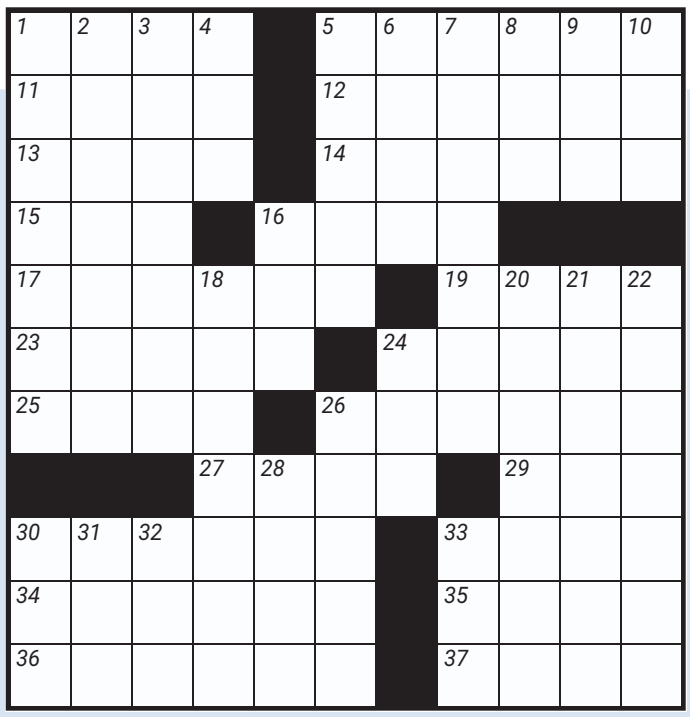

"Haz un acto de bondad al azar, sin esperar recompensa".

Horizontales

1. _ Di, Diana, princesa de Gales.
5. Precio de un servicio público.
11. Medida de superficie.
12. Períodos en que se divide la historia.
13. Grupo familiar escocés.
14. Se desplazará en el agua.
15. Sigla tomográfica.
16. Delicada y de buena calidad.
17. Cadenas del tanque de combate.
19. Ciudad de Francia.
23. Muy inclinado a la lujuria.
24. Ámbito de Tarzán.
25. Surcan la tierra.
26. Signo de quien nace el 20 de febrero.
27. Anagrama de Roma.
29. Aquella.
30. La fascinación de Carl Sagan.
33. Lo contrario de escrito.
34. Inglés, español, francés... por ejemplo.
35. Piedra semipreciosa de color verdoso.
36. Legendario juez de Israel.
37. Emprendes con audacia.

Verticales

1. Azúcar que contiene la leche.
2. Iluminar, echar luz.
3. Sanguinario conde rumano.
4. Divisa de 'el sol naciente'.
5. Deporte de Nadal.
6. Habitante del Edén.
7. Útiles en control aéreo.
8. Atontada, fuera de sí.
9. Fernando entre amigos.
10. Saliente de la taza.
16. Rostro o cara.
18. Triunfamos, obtuvimos lo deseado.
20. Lesiones en la pared del estómago.
21. Notificada, informada.
22. Como las fosas de la nariz.
24. Noble inglés.
26. Se acomodan para la foto.
28. Dios griego de la burla y el sarcasmo.
30. Pref. latino: de la parte de acá.
31. Poema lírico.
32. Indica carencia.
33. Centro del huracán.

Crucifrase

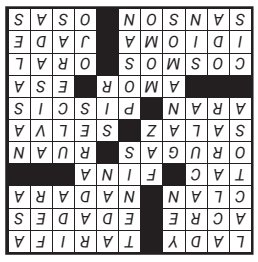

Sopa de letras

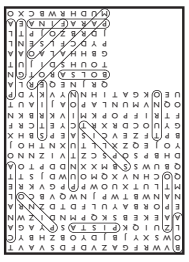

Roscas H.: 1: GENUINOS | 2: ALUMINIO | 3: DERRAMES | 4: ARMADURA

Sudoku

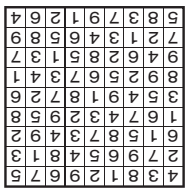

Conexia

DEIDADES DEL FARAÓN | RA | ISIS | HORUS | OSIRIS
GLOSARIO DE AJEDREZ | MATE | TABLAS | REY | TORRE
PALABRAS DE VALIDACIÓN | CIERTO | EXACTO | BINGO | SI
PALABRAS ANAGRAMADAS | AMOR | MORA | RAMO | ARMO

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

Modo Bienestar

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

ARCHIVO

ADOLESCENTES. La crisis del egreso de la secundaria es pura turbulencia emocional y un microduelo.

Egreso escolar. "El fin de la secundaria es un microduelo"

EDUCACIÓN. De la indiferencia al enojo, los adolescentes transitan el fin de una etapa con incertidumbre y sobrecarga. Cómo entenderlo y el desafío para los adultos.

La última etapa de la secundaria es para los adolescentes un verdadero cúmulo de emociones. A su vida le pasa de todo: al desafío propio de la adolescencia, en un contexto tan complejo como el actual, se suma la vorágine de eventos, actividades nuevas y decisiones que deben tomar. Pero sobre todo, una especie de "microduelo", como define una especialista. Se trata de dejar una etapa, un espacio, una forma de vida.

Pero además, quienes ya eligieron carrera, asisten a preuniversitarios y los últimos meses del año, al proceso de ingreso a la universidad. Todo eso les invade la agenda. Sin embargo, no se trata solo de la sobrecarga de eventos o de los desafíos propios de la convivencia con los pares, sino también de la necesidad de tomar una serie de decisiones que para muchos es vivida con un gran impacto a nivel emocional.

Tristeza, miedo e incertidumbre

Ante la consulta sobre las manifestaciones emocionales en esta fase, la licenciada en Psicología Gabriela Cusnaider, quien trabaja con niños y adolescentes y en orientación vocacional en el Espacio VES, detalló el trasfondo de estas conductas.

"A veces ven a un chico o a un adolescente enojado o de mal humor y en realidad no es enojo lo que tiene, sino es la angustia justamente por tener que cerrar un ciclo con lo que respecta a la secundaria. Son esas cuatro paredes que sostenían su vida, porque el chico tenía que ir a cursar de lunes a viernes en tal horario, cumplir ciertas cosas. De repente, esas paredes se pierden. Entonces el chico se encuentra sin su rutina, con que no tendrá su grupo de amigos, sin ese sentido de pertenencia y se encuentra totalmente vulnerable", explicó Cusnaider.

La profesional remarcó que se trata de un proceso de pérdida: "Aparece un duelo, y el duelo no solamente se da en tener que decidir y ganar una experiencia, sino también en perder, porque duelo implica eso: la pérdida de lo que fue significativo. Incluso -prosiguió- adolescentes que han tenido experiencias quizás no tan lindas en la secundaria, así y todo en algún punto los estructuraba y los sostenía. Cuesta un montón y el duelo aparece también en los papás, que no saben cómo acompañar esos procesos".

La carga de decidir

Cusnaider diferenció la realidad actual de épocas pasadas: "A diferencia de las generaciones anteriores, tenemos esta posibilidad de reinventarnos o resignificar la experiencia, decir 'bueno, encuentro un nuevo sentido a esta trayectoria'.

El tema está en que la elección de carrera se vive a veces con mucha carga emocional y es una decisión que cuesta mucho tomar.

"Recuerdo la experiencia de una adolescente que me decía: 'Gabi, vengo eligiendo tres carreras distintas'. Le pregunté cuál había elegido ella de esas tres y, cuando me comparte, la primera era porque la mamá es escribana, la segunda porque los amigos van a hacer tal cosa y la tercera por un tercero. Le pregunté cuándo eligió ella y se quedó mirando. Ahí hay que trabajar con el autoconocimiento y el registro propio, la escucha interna: registrar qué quiero, qué aptitudes tengo, qué debilidades, qué defectos, esto de las sombras y las luces".

Indiferencia: otra forma de la crisis

Respecto a cómo se exterioriza este momento, la psicóloga indicó que muchas veces expresan lo que les pasa con enojo pero también con indiferencia, lo cual, en realidad, no quiere decir que no les importe.

Señaló algo que podría identificar cualquier adulto que conviva con adolescentes: se ve mucho en ellos una actitud de 'me da todo igual' o 'no me importa nada', pero en el fondo sí les importa. Lo que sucede es que a veces no encuentran los recursos o herramientas para transitarlo o ponerle nombre.

"Acompaño a una paciente que tenía una estructura de vida en cuanto a su rutina, inclusive de ejercicios, porque la escuela le permitía ese horario extra. Al empezar un pre o la facultad, que de repente es de tarde, toda su rutina cambió. La mamá me decía: 'No veo que le afecte, veo que está re bien, como que le da todo igual'. Y cuando hablo con la adolescente, me dice: 'Obvio que no me da igual, solamente que no sé cómo hacer frente a esto, ni siquiera sé qué siento'.

La palabra clave: transición

Frente a la inquietud de los pacientes, la psicóloga puntualiza el concepto clave de esta etapa: "Esto no es una patología ni una cosa fuera de lo común. Ante esta incertidumbre o dificultad para poner en palabras, que es propio de este proceso, yo la palabras que le pongo es transición".

Y trajo nuevamente a colación un caso reciente. "Una adolescente me dijo: 'Gabi, ¿cuál es el diagnóstico que tengo?'. Le dije que en realidad no se trata de un diagnóstico como tal: es una etapa, estás en una transición y la vida implica el microduelo. La vida es esto también: pierdo, gano, pierdo, gano constantemente"

El asunto es cómo se para uno frente a esa pérdida. Por eso dijo que hay que asumir la responsabilidad propia y registrar qué recursos se tiene y cuáles no, que quizás se puede buscar en un espacio terapéutico o en otros espacios que favorezcan el desarrollo del crecimiento personal.

Contó que la próxima vez que se vieron, la chica le contó que al comprender lo que le pasaba y poder ponerlo en palabras, se había sentido muy aliviada.

El desafío en la escuela

En las aulas también se vivencia esa efervescencia. A los chicos les cuesta mucho enfocarse en las actividades escolares y el tiempo empieza a escasear. Quienes ya han tomado la decisión de qué carrera seguir seguramente estarán estudiando y asistiendo a preuniversitarios. Si la carrera es muy exigente, algunos empiezan a asistir incluso en cuarto año; para otros, esa gran carga horaria llegará recién en quinto.

Esta efervescencia emocional y la reorganización de prioridades impactan de lleno en el rendimiento escolar y el trabajo docente durante la última etapa del ciclo lectivo.

"Trabajando con los chicos de 5º, ya sabemos que a partir de septiembre, cuando empieza la estudiantina y las actividades del Día del Estudiante, los chicos se distraen un montón. Cuesta volver a captar su atención para que vuelvan a estudiar. En 5º está el agravante de que ya los chicos, a partir de agosto más o menos, empiezan a realizar el pre", contó Fabiana Rodríguez, profesora de Economía.

En ese punto, el secundario pasa a un segundo plano para los alumnos. "Cuando empiezan a realizar el pre, directamente el secundario queda como una segunda opción para ellos. Van a hacer lo que pueden, pero tampoco es que se enganchen", señaló Rodríguez.

Pensando en el futuro

La docente alertó sobre las cifras de desaprobación y el riesgo de abandono definitivo y dijo que desde los gabinetes psicopedagógicos se acercan a hablar curso por curso porque hay una alta proporción de chicos en riesgo.

Contó que en una escuela estatal de alta matrícula donde dicta clases, en 5, de un grupo de 30, 10 se llevan materias. "Y de esos 10, al 30% -o sea, a tres chicos- les queda alguna materia pendiente, muchos de esos chicos luego no se reciben y pasan años para que vuelvan. Es una estadística preocupante".

En relación al último tramo de la cursada de secundaria que les queda, dijo que tienen su prioridad en el trabajo en el que piensan insertarse o están haciendo el pre y dan por sentado que el secundario ya lo van a aprobar, pero no hacen nada para aprobarlo.

Ante esta problemática, las instituciones han tenido que implementar mecanismos de apoyo previos a las instancias finales. "Ahora tenemos que darles una etapa de recuperación antes, con algunas cosas que les restan aprobar, para que se les haga una posibilidad antes de diciembre. Esto es para todos los alumnos, no solamente para los de 5º año", concluyó Rodríguez.